



**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

**INFORME SECRETARIAL**

Bogotá D.C, 20 de marzo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Auto de declaratoria de oficio de Prescripción de la acción disciplinaria N° **AUT19-CNDCE-013**, de fecha Veintisiete (27) de Febrero del dos mil diecinueve (2019) proferido por este comité sobre el proceso N° **CNDCE-034-2013** que versa contra el señor **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, el cual resolvió:

**PRIMERO: RENOMBRAR** el radicado No. **CNDCE 032-2013 al CNDCE 034-2013.**

**SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LA PRESCRIPCION** de la acción disciplinaria en contra de **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR.**

**TERCERO: COMUNÍQUESE** esta decisión al Veedor.

**CUARTO: NOTIFICAR** la presente decisión al disciplinado informándole que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**QUINTO: REMITASE** lo actuado a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético a fin de que efectúen las notificaciones, dispuestas en la presente providencia.

**SEXTO: ORDENAR** el archivo de la presente investigación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

La Secretaria Técnica del CNDCE en cumplimiento de las atribuciones, conferidas en el Artículo 101 de los estatutos del Partido de la U, se procedió a verificar en el Sistema de Información del Partido de la Unidad (SIU), los datos existentes del Disciplinado, obteniendo información de teléfono, correo electrónico y dirección; por cuanto se procedió a hacer comunicación por vía telefónica, sin obtener resultado. Posteriormente se procedió a realizar contacto por vía de correo electrónico a través de consecutivo N° EMAIL19-CNDCE-019, sin obtener respuesta a la fecha. En virtud de lo anterior, y sin posibilidad de verificar la dirección que se encuentra en la base de datos; se procedió a realizar notificación por edictos con consecutivo N° OFI19-CNDCE-066, según se evidencia en el Expediente CNDCE-034-2013 y habiendo quedado en firme la decisión, se procede a realizar:

**ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CNDCE-034-2013**

**KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO**  
Secretaria Técnica CNDCE – Partido de la U



**NOTIFICACION POR EDICTO**

**EL CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

Se permite notificar el contenido del Auto N° **AUT19-CNDCE-013** del Veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en cuyo encabezado y en la parte resolutive dice:

CONSEJERO INSTRUCTOR:	<b>RUBIELA AGÁMEZ AGUAS</b>
N° EXPEDIENTE:	<b>CNDE 032-2013 hoy – CNDE 034-2013</b>
DISCIPLINADO:	<b>LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR</b>
CARGO AL MOMENTO DE LOS HECHOS:	<b>CONCEJAL</b>
QUEJOSO:	<b>DIANA CONSUELO TRIANA MELO</b>
LUGAR DE LOS HECHOS:	<b>PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA</b>
FECHA DE LOS HECHOS:	<b>POR ESTABLECER</b>
FECHA DE LA INVESTIGACIÓN:	<b>30 DE NOVIEMBRE DE 2013</b>
ASUNTO:	<b>DECLARATORIA DE OFICIO DE LA PRESCRIPCIÓN DE UNA ACCIÓN DISCIPLINARIA</b>

**RESUELVE:**

**PRIMERO: RENOMBRAR** el radicado No. **CNDCE 032-2013 al CNDCE 034-2013**

**SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LA PRESCRIPCIÓN** de la acción disciplinaria en contra de **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**.

**TERCERO: COMUNÍQUESE** esta decisión al Veedor.

**CUARTO: NOTIFICAR** la presente decisión al disciplinado informándole que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**QUINTO: REMITASE** lo actuado a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético a fin de que efectuen las notificaciones, dispuestas en la presente providencia.

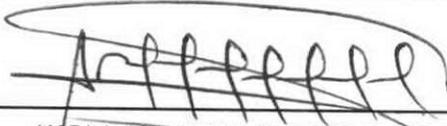
**SEXTO: ORDENAR** el archivo de la presente investigación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

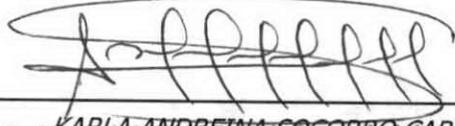
Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

De conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Código Disciplinario Único, Ley 734 de 2002, para notificar la presente decisión, se fija este Edicto en un lugar público del Partido Social de la Unidad Nacional – Partido de la U, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del día Miércoles (13) de Marzo de 2019, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Así mismo, se le informa a los implicados que pueden actuar en nombre propio o tiene derecho a nombrar defensor y los demás derechos consagrados en el artículo 90 del CDU.

  
 KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO  
 Secretaria Técnica - CNDCE

El presente Edicto se desfijó hoy, Marles, 19 de Marzo de 2019 a las 5:00 p.m.

  
 KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO  
 Secretaria Técnica - CNDCE



**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

**INFORME SECRETARIAL**

Bogotá D.C, 12 de Marzo de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Auto de declaratoria de Prescripción de Oficio N° **AUT19-CNDCE-013**, de fecha Veintisiete (27) de febrero del dos mil diecinueve (2019) proferido por este comité sobre el proceso N° **CNDCE-034-2013** que versa contra el señor **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, el cual ordenó: "**CUARTO: NOTIFICAR** la presente decisión al disciplinado informándole que contra la presente decisión no procede recurso alguno".

La Secretaría Técnica del CNDCE en cumplimiento de las atribuciones, conferidas en el numeral 1° del Artículo 101 de los estatutos del Partido de la U; procedió a realizar las gestiones siguientes para realizar la notificación personal al disciplinado, conforme a lo establecido en el artículo 143 de los estatutos del Partido:

1. Se verificó a través del Sistema de Información del Partido de la Unidad (SIU), para ver si el disciplinado **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, existe en dicha base de datos; en la cual se obtuvo información como teléfono, dirección y correo electrónico.
2. Se procedió a verificar el número telefónico **3206870042**, de lo cual se obtuvo, que el mismo estaba fuera de servicio.
3. Se envió correo electrónico a través del consecutivo N° **EMAIL19-CNDCE-019**, el cual a la fecha no se ha obtenido respuesta.

En razón de lo anterior, luego de haber realizado las diligencias anteriormente descritas para notificar al disciplinado sobre dicho Auto como lo establece el artículo 143 de los estatutos del Partido; esta secretaria procederá a realizar la notificación por edictos según lo establecido en el artículo 147 de los Estatutos del Partido al señor **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**.

**KARLA ANDREINA SOCORRO CARRUYO**  
Secretaria Técnica CNDCE – Partido de la U



**SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR EMAIL**

1 mensaje

Comité de Ética <comitedeetica@partidodelau.com>  
Para: luiscrueda@gmail.com

4 de marzo de 2019, 14:40

Al contestar cite este número  
EMAIL19-CNDCE-019

Señor  
LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR  
Bogotá D.C

Apreciado Sr. LUIS CARLOS.

Reciba un cordial saludo por parte del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido Social de la Unidad Nacional - Partido de la U. Me dirijo muy respetuosamente a usted, en aras de solicitar su autorización para recibir a través de este medio electrónico, la decisión proferida por este órgano de control, sobre un proceso disciplinario en la cual usted es DISCIPLINADO, iniciado el año 2013.

En caso de no confirmar, se procederá a realizar la notificación por Edictos en los tiempos procesales.

Karla Andreina Socorro Carruyo  
Secretaría Técnica  
Comité de Ética Partido de la U  
Tel 3459099 Ext 1013



 Búsqueda Militante (/Militantes/BusquedaAvanzada)

 Editar Militante (/Militantes/EditarMilitante/e52847bd-a469-4c05-b3f2-a0ddf1b789d8)

Generar certificado ▾

Información General

Avales

Historía de candidatura

Reposición Votos

Histórico Militante

Información basica

**Tipo de Documento** CÉDULA DE CIUDADANÍA  
**Numero de Documento** 354408  
**Primer Nombre:** LUIS CARLOS  
**Apellidos :** RUEDA AGUILAR  
**Fecha Nacimiento**  
**Genero:** MASCULINO

Ubicación

**Dirección:** CALLE 15 #7-41  
 **Telefono Fijo:** 3206870042  
 **Celular:** 3206870042  
 **Correo Electrónico:** luiscrueda@gmail.com  
**Departamento de residencia:** CUNDINAMARCA  
**Municipio:** PUERTO SALGAR

Datos de notificación

**Dirección:** CALLE 15 #7-41  
 **Telefono:** 3206870042  
 **Correo Electrónico:** luiscrueda@gmail.com  
 **Facebook:**  
 **Twiter:**  
 **Instagram:**  
 **Youtube:** Youtube:

Estado Militante

**Activo:**   
**Fecha Inicio** 26/04/2014 12:00:00 a. m.  
**Fecha Fin:**  (<http://www.partidodelau.com/>) © Partido de la Unidad - 2019



**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO-CNDCE**  
**PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U-**

CONSEJER	<i>Cede la de disciplinad</i>	<b>AGÁMEZ AGUAS</b>
Nº EXPED	<i>359.408</i>	<b>032-2013 hoy – CNDE 034-2013</b>
DISCIPLIN	<i>Preguntas a feo.</i>	<b>RLOS RUEDA AGUILAR</b>
CARGO AL		<b>AL</b>
HECHOS:		<b>CONSUELO TRIANA MELO</b>
QUEJOSO:		<b>PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA</b>
LUGAR DE LOS HECHOS:		<b>POR ESTABLECER</b>
FECHA DE LOS HECHOS:		<b>30 DE NOVIEMBRE DE 2013</b>
FECHA DE LA INVESTIGACIÓN:		<b>DECLARATORIA DE OFICIO DE LA</b>
ASUNTO:		<b>PRESCRIPCIÓN DE UNA ACCIÓN</b>
		<b>DISCIPLINARIA</b>

Bogotá, D. C., Veintisiete (27) de febrero dos mil diecinueve (2019)

El Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, del Partido Social de Unidad Nacional – Partido de la U, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Artículo 89, 91, numeral b) de artículo 129 y 130 de los Estatutos Partido de la U, decide sobre la procedencia de declaratoria de oficio de la prescripción de la acción disciplinaria dentro del expediente CNDCE- 032-2013 hoy CNDE-034-2013.

**I. ANTECEDENTES**

Mediante comunicación adiada 30 de noviembre de 2013 y radicada el 10 de diciembre de 2013 con el Consecutivo N° 201304500, la Concejal **DIANA CONSUELO TRIANA MELO**, eleva queja en contra de **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, Concejal de Puerto salgar – Cundinamarca, en la que manifiesta que el señor Rueda se dirige a ella de manera irrespetuosa delante de los Concejales y Secretarias, señala que dicha conducta se puede corroborar en las diferentes actas de sesiones del Concejo. También refiere la quejosa que se encuentra en la obligación de presentar la queja por cuanto se está atentando contra su integridad física, moral, familiar, debido que el concejal utiliza palabras de grueso calibre e insultos grotescos. Pone de manifiesto que se revisen las diferentes ocasiones en que se han presentado quejas, incluso ante la Procuraduría Regional en contra del mencionado concejal, que han llegado hasta agresiones físicas en contra del equipo de trabajo, como en uno de los casos que puede ser corroborado por el Concejal Miguel Ángel Moreno, quien fue agredido con un palo. La quejosa solicita la intervención del Partido, pues indica que no solamente queda en duda la reputación del Concejal ante la comunidad sino también la integridad del Partido, solicita que deben concluir las constantes agresiones, pues teme que pase a instancias de maltrato físico, y deja constancia que el Concejal la ha amenazado y de pasarle algo es el único responsable.

El Consejo Nacional Disciplinario y de control Ético, por medio del Auto CNDCE-032-2013, del 12 de marzo del 2013, ordena dar inicio a la etapa de apertura de indagación preliminar y dispone la práctica de pruebas.

Dentro del expediente se evidencia que se realizaron las debidas notificaciones.

**II. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS**

Analizados los hechos objeto de la presente investigación, el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético advierte que la presunta falta disciplinaria se consumió desde el mes de



noviembre de 2013, hechos que de acuerdo con los artículos 129 y 130 de los Estatutos de Partido prevén, lo siguiente:

**"ARTÍCULO 129. CAUSALES DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA.** *Son causales de extinción de la actuación disciplinaria: (...)*

*b) La prescripción de la acción. (...)"*

**"ARTÍCULO 130 PRESCRIPCIÓN.** *La acción disciplinaria prescribe:*

*En el término de cinco (5) años, contados para las faltas instantáneas a partir de su consumación y para las de carácter continuado desde la realización del último acto.*

*Cuando fueren varias las conductas juzgadas en un solo proceso, la prescripción de las acciones se cumple independientemente para cada una de ellas." (Subrayado fuera de texto).*

Cabe resaltar que la prescripción es un instituto jurídico liberador, en virtud del cual por el transcurso del tiempo se extingue la acción o cesa el derecho del responsable de sancionar disciplinariamente por las conductas presuntamente ocasionadas

Ahora bien, para efectos del análisis los artículos citados, es indispensable tener en cuenta que el término de prescripción de la acción disciplinaria es de cinco (5) años, contados a partir del día en que se cometió el hecho o desde el último acto continuo de la conducta, término o plazo que obliga a la autoridad competente del partido conforme a sus Estatutos para el adelantar y culminar el procedimiento disciplinario con respeto del debido procesos y las garantías procesales de las parte involucradas, so pena que se declara la prescripción de la acción.

Es así, como el vencimiento de dicho lapso o término implica la PÉRDIDA DE LA POTESTAD DE IMPONER SANCIONES al disciplinado por la autoridad competente para conocer de la conducta, por lo que al cumplirse dicho período sin que se haya dictado y ejecutoriado la providencia que le ponga fin a la actuación disciplinaria, no se podrá ejercitar la misma en contra del beneficiado con la prescripción.

Por otro lado, si la finalidad de la creación de los términos de prescripción es la necesidad de buscar la certidumbre jurídica de los derechos, es lógico que solo se llega a tener certeza de éstos, cuando el disciplinado conoce su situación jurídica, es decir, cuando se le notifica de la providencia que la resuelva.

Así mismo, conviene resaltar, que es la misma Constitución Política la que garantiza un debido proceso sin dilaciones injustificadas (artículo. 29)<sup>1</sup> y prohíbe la imprescriptibilidad de las penas

<sup>1</sup> "Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

*Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.*

*En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.*

*Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.*

*Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso." (Subrayado fuera de texto).*



(artículo. 28)<sup>2</sup>, por lo que someter indefinidamente a un procesado a la acción disciplinaria atenta contra sus derechos fundamentales, amén de trastocar algunos de los principios rectores del ordenamiento procesal como la celeridad, eficacia, debido proceso, aplicación de principios e integración normativa y cosa juzgada.

Así, dentro del proceso disciplinario, la prescripción señalada en los artículos 129 y 130 del Estatuto, permite tener certeza de que a partir de su declaratoria la acción disciplinaria iniciada deja de existir.

En este sentido, la necesidad de un equilibrio entre el poder sancionador y el derecho del disciplinado a no permanecer indefinidamente *sub judice* y el interés de la administración en ponerle límites a las investigaciones, de manera que no se prolonguen indefinidamente, justifica el necesario acaecimiento de la prescripción de la acción.

En consecuencia, este Consejo encuentra que existe una causal de extinción de la causal disciplinaria en el proceso de **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR** y advierte que ya transcurrieron más de cinco años desde la ocurrencia del hecho investigado, situación que conlleva a entender que operó el fenómeno de la figura jurídica de la prescripción de la acción disciplinaria.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético

### III. RESUELVE:

**PRIMERO: RENOMBRAR** el radicado No. **CNDCE 032-2013** al **CNDCE 034-2013**

**SEGUNDO: DECRETAR DE OFICIO LA PRESCRIPCIÓN** de la acción disciplinaria en contra de **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**.

**TERCERO: COMUNÍQUESE** esta decisión al Veedor.

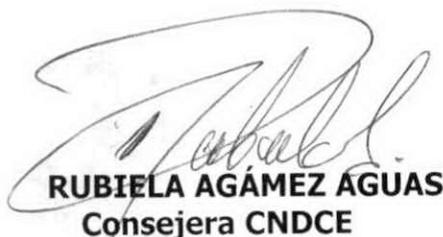
**CUARTO: NOTIFICAR** la presente decisión al disciplinado informándole que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

**QUINTO: REMITASE** lo actuado a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético a fin de que efectuen las notificaciones, dispuestas en la presente providencia.

**SEXTO: ORDENAR** el archivo de la presente investigación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

  
**RUBIELA AGÁMEZ AGUAS**  
Consejera CNDCE

  
**ANTONIO ABEL CALVO**  
Presidente CNDCE

<sup>2</sup> **"ARTICULO 28.** *Toda persona es libre. Nadie puede ser molestado en su persona o familia, ni reducido a prisión o arresto, ni detenido, ni su domicilio registrado, sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley. En ningún caso podrá haber detención, prisión ni arresto por deudas, ni penas y medidas de seguridad imprescriptibles.*" (Subrayado fuera de texto).



Al contestar cite este número  
OFI18-CNDCE-224

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE LA UNIDAD NACIONAL – PARTIDO DE LA U**

Bogotá D.C, 20 de Diciembre de 2018

**ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO**

El suscrito Presidente del CNDCE, en asocio del Secretario Técnico sometió a reparto la siguiente investigación así:

<b>RADICADO</b>	<b>INVESTIGADO</b>	<b>FECHA REPARTO</b>	<b>CONSEJERO</b>
CNDCE-034-2013	Luis Carlos Rueda Aguilar	20 de Diciembre de 2018	Rubiela Agámez Aguas

**Antonio Abel Calvo Gómez**  
Presidente CNDCE

**Karla Andreina Socorro Carruyo**  
Secretaria Técnica CNDCE

Proyectó: Karla Andreina Socorro Carruyo  
Revisó: Antonio Abel Calvo Gómez

Bogotá D.C. Abril 28 del 2014

		RADICADO	<b>S1-201401420</b>
DIANA CONSUELO TRIANA MELO			
ASUNTO		AMPLIACION DE QUEJA DENTRO DEL PROCESO	
CNDCE-2013			
FOLIOS	TEMAS CD	HORA	29/04/2014 17:38
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	

Doctor  
 JAVIER GONZALEZ AZA  
 Secretario Técnico  
 Consejo Nacional Disciplinario y de Control Técnico Partido de la U

*prescripción*

REF: AMPLIACION QUEJA, DENTRO DEL PROCESO CNDCE 032-2013

Respetado Doctor:

Por medio de la presente quiero anexar video de uno de los tantos atropellos del honorable concejal del partido de la u el señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, encontra de la honorable concejala del partido liberal, la señora ANA SUCEN BALLEEN OSORIO.

Sin otro particular:

Cordialmente.

*Diana Triana*  
 DIANA CONSUELO TRIANA MELO

CONCEJAL 2012-2015

CEL 3206140969

Bogotá D.C. Abril 25 del 2014

		<b>RADICADO</b>	<b>S1-201401394</b>
<b>REMITENTE</b>		DIANA CONSUELO TRIANA MELO	
<b>ASUNTO</b>		AMPLIACION QUEJA PROCESO CNDCE 032-2013 / LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR	
<b>FOLIOS</b>	23	<b>TIPO</b>	25/04/2014 15:04
<b>AREA</b>	COMITÉ TEC	<b>FECHA</b>	

Doctor  
**JAVIER GONZALEZ AZA**  
 Secretario Técnico  
 Consejo Nacional Disciplinario y de Control Técnico Partido de la U

REF: AMPLIACION QUEJA, DENTRO DEL PROCESO CNDCE 032-2013

Respetado Doctor:

Por medio de la presente doy respuesta al comunicado emitido por usted, el 02 de abril del 2014 donde me solicitan ampliar la queja contra el señor concejal Luis Carlos Rueda Aguilar.

Por segunda vez acudo a ustedes como partido para ampliar la queja interpuesta ante ustedes por los constantes irrespetos, en contra de los concejales y en especial el mío propio, me veo en la obligación de ampliar esta queja porque cada día aumenta más el irrespeto de el hacia mí y la falta de tolerancia del señor.

Agradezco y les pido que soliciten todo el archivo que reposa en el Concejo Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, sobre las veces que el señor Luis Carlos Rueda Aguilar en ocasiones pasadas ha sido sancionado por la procuraduría por irrespetos con los compañeros y con la secretaria de periodos pasados; allí reposan más de diez (10) procesos que este ente ha fallado en contra de él, donde él llega al punto de agredir físicamente a sus compañeros.

El señor concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, ha llegado al límite conmigo de agredirme verbalmente utilizando palabras soeces de grueso calibre, en varias ocasiones al punto de querérseme lanzar a agredirme físicamente es por todos estos hechos que hoy me veo en la penosa obligación de poner en conocimiento ante ustedes y los entes de control; porque veo cada vez más amenazada mi integridad moral física y temo por mi vida.

Agradezco se investigue bien estas irregularidades que han venido pasando, ya que nosotros pertenecemos al mismo partido político, del cual me siento muy orgullosa de pertenecer y honrar y me acojo a ustedes como partido ante la comisión de ética y me amparo en las leyes 136 de 1993 y el reglamento interno de la corporación donde el respeto y la tolerancia y la buena convivencia debe reinar, además fuimos elegidos por una comunidad, y me acojo a la ley 1257 del 2008 donde la mujer se debe respetar.

Sin otro particular

Cordial saludo

  
Diana Consuelo Triana Melo

Concejala I 2012 -2015

Cel. 3206140969

ANEXO

Algunas de las quejas que reposan en los archivos de la Honorable Corporación del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca *en folios # 23*.

CD dos (2) de algunas de las actas del Concejo Municipal

**PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**  
**Declaración que rinde la señora DIANA CONSUELO TRIANA**  
**identificado con cédula de ciudadanía No. 20829154 DE PUERTO**  
**SALGAR RESIDENCIADO CENTRO POBLADO DE COLORADOS**  
**SALGAR CELULAR 3206140969**

En Puerto Salgar, Cundinamarca, a los VEINTISEIS (26) días del mes de Febrero (2014) , siendo las (9:00) a..m. en las dependencias de La Personería Municipal, se hizo presente el arriba mencionado con el fin de rendir declaración bajo la gravedad del juramento dentro del proceso 2013-610-660637 emanada de la Procuraduría Provincial En tal virtud el suscrito Personero le hizo saber el contenido del artículo 266 del C.P.P. sobre el deber de rendir testimonio y previas las imposiciones del artículo 33 de la C.P, y el artículo 442 del C.P, que en su orden establecen: "**ARTICULO 33.** Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil. Artículo 442. *Falso testimonio.* El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años", le tomo el juramento de rigor, bajo cuya gravedad juró decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. **PREGUNTADO** : sobre sus condiciones civiles y generales de ley. Manifestó: Me llamo e identifiqué tal y como quedo escrito al inicio de la presente diligencia; natural de Puerto Salgar, 41 años de edad, de estado civil madre cabeza de hogar , ocupación Comerciante y concejal activa ninguna sin más generales de ley para con las partes. **PREGUNTADO**: Sírvase manifestar de forma detallada sobre todos los hechos denunciados por usted sobre el trato dado por el señor Rueda y que otras personas han sido afectadas por las mismo tratos, sírvase dar nombres y ubicaciones de los mismos. **CONTESTO**: Esta queja la presente el 20 de noviembre de 2013 debí haberla presentado mucho antes porque las agresiones verbales del señor Rueda en especial para conmigo habían arrancado en febrero de 2012, todo comenzó un día estando en la comisión de presupuesto a la cual no hago parte pero soy concejal y él no me podía quitar el derecho de asistir a la comisión cualquier, concejal puede asistir a la cualquier comisión tiene voz pero no voto la misma ley lo dice, ese día el señor Rueda se ofusco mucho porque yo no podía estar ahí según él y fui sacada por el a los

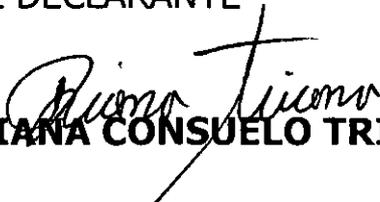
74

gritos e insultos allí estaban presentes la secretaria ELVIA BARON, los concejales ANA SUSLEN BALLEEN OSORIO, VICTOR QUINTERO, DIANA MURICIA Y LUIS ENRIQUE ORANCE, a partir de ese momento se desencadena una serie de insultos y agresiones verbales del señor Rueda hacia mi , días después toco el tema en una sección que se puede corroborar en las actas invito al señor Rueda a la calma y la cordura y vaya sorpresa porque fue peor la agresión de él hacia mi, el decir de él me lo grita en los pasillos y en la escalera del concejo que "haga lo que quiera porque si no han podido un poco de guevas conmigo mucho menos una chocha como la suya" esas palabras las utiliza él porque no es la primera vez que un concejal es agredido por él verbalmente y físicamente porque se puede corroborar en las actas y archivos que reposan en el concejo donde él se ha atrevido a agredir físicamente a los concejales como lo constan quejas que hay ante la Procuraduría provincial, pongo todos estos hechos en conocimiento de ustedes y me amparado en la ley 136 de 1993 y la ley 1257 de 2008, donde la mujer se debe respetar, no estoy dispuesta a seguir tolerando del señor rueda los diferentes insultos e improperios de parte de él, considero que nosotros los servidores públicos que somos elegidos por una comunidad vamos a estas corporaciones "de respeto" vamos es a luchar por el beneficio comunitario no vamos allí a maltratar ni a ser maltratados por eso exijo que ustedes como órganos disciplinario que son los que nos rigen actúen con celeridad para que estos atropellos no sigan ocurriendo, además es un derecho adquirido por la mujer la incursión en la política no veo porque un hombre machista como el señor Ruda al llegar una mujer a una corporación como lo es el concejo municipal nos tenga que agredir porque no solo ha sido conmigo sino con las concejalas SUSLEN BALLEEN Y DIANA MURCIA Y la secretarias salientes ELVIA BARON Y MARLEN DEBIA, es importante resaltar que el día 19 de noviembre de 2013 en una de las alteraciones y furias se me acerca y me dice en voz baja "vieja malparida la voy a enterrar" para no hacer mas extensa las palabras en insultos que el señor rueda ha utilizado en contra mía quiero solicitar señor procurador que se analicen estos hechos y se tomen las medidas pertinentes en bienestar de toda una corporación y de una comunidad dejo el precedente nuevamente que hay varias quejas e investigaciones en la procuraduría Provincial en contra del señor Rueda por los mismo hechos que son las agresiones verbales y físicas a las que él esta acostumbrado a realizar y quiero evitar a agresiones físicas conmigo.

PREGUNTADO : Tiene algo mas que agregar enmendar o corregir a la

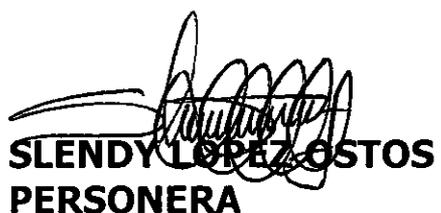
presente diligencia CONTESTO. Si que se cite a todas las personas que he nombrado y al concejal Alfredo Suarez que son testigos de las agresiones del concejal y malas actuaciones, también pido se cite a la señorita Fabiola Martínez Rueda, quien se puede ubicar en centro poblado de colorados, quien se encontraba en las barras y en ese momento bajaba conmigo en las escaleras cuando el señor rueda me maltrato verbalmente. No, siendo otro el objeto de la presente declaración se da por terminada, siendo las diez y diecinueve de la mañana (10:19)

EL DECLARANTE



**DIANA CONSUELO TRIANA MELO**

EL COMISIONADO



**SLENDY LOPEZ OSTOS  
PERSONERA**



**.PAULA OFELIA CAMPO VILLEGAS  
SECRETARIA**



**PROCURADURÍA PROVINCIAL DE HONDA TOLIMA**

DESPACHO COMISORIO No 76

EL PROCURADOR PROVINCIAL DE HONDA

A LA

**PERSONERÍA MUNICIPAL PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA**

HACE SABER:

Que dentro del radicado con el No IUC No 2013 – 610 – 660637, que cursa en la Procuraduría Provincial, se ordeno Indagación Preliminar según el Art. 150 de la Ley 734 de 2.002, contra Luis Carlos Rueda Aguilar en su condición de Concejal Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, por presuntas irregularidades en agresiones verbales.

Se requiere que el señor Personero Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca encargado de cumplir esta comisión, establezca con mayor precisión las pruebas requeridas en los siguientes puntos

1. Recepcionese versión libre y espontánea al implicado Luis Carlos Rueda en su condición de Concejal Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, para que deponga sobre sus generales de Ley, y sobre los hechos contentivos en el presente escrito de queja, lo mismo que anexar la documentación correspondiente al esclarecimiento con los hechos denunciados en el escrito de la queja.
2. Citar en declaración juramentada a la señora Diana Consuelo Triana, quien manifestara detalladamente sobre los hechos denunciados y que personas han sido afectadas por los mismos tratos por el señor Rueda y quienes han sido testigos.



Dependencia:	Procuraduría Provincial de Honda Tolima
IUC No	2013 - 610 - 660637
IUS No	2013 - 424258
Disciplinado :	Luis Carlos Rueda
Cargo:	Concejal Municipal
Entidad:	Concejo Municipal de Puerto Salgar
Quejoso:	Oficio
Fecha de Queja:	25 de noviembre de 2013
Fecha Hechos:	Por determinar
Asunto:	Indagación Preliminar (Art. 150 de la Ley 734/02)

Honda,

- 3 DIC 2013

La Doctora Slendy Lopez – Personera Municipal Puerto Salgar Cundinamarca, mediante oficio No 220 del 22 de noviembre de 2013, remite escrito queja de la señora Diana Consuelo Triana, la cual informa presuntas agresiones verbales por parte del señor Luis Carlos Rueda – concejal Municipal de Puerto Salgar, en la sesiones del Concejo Municipal de esa localidad.

Los hechos son de competencia de este Despacho al tenor de lo dispuesto en el numeral 1), literal a) del artículo 76 del decreto 262 de 2000, en concordancia con la resolución 213 del 06 de mayo de 2003.

Con la finalidad de verificar la ocurrencia de la los hechos, determinar si son constitutivos de falta disciplinaria, identificar e individualizar al servidor público presuntamente comprometido y establecer si se ha actuado al amparo de una causal de exclusión de la responsabilidad.

El Procurador Provincial de Honda Tolima,

RESUELVE

**PRIMERO:** Iniciar Indagación Preliminar en contra del señor Luis Carlos Rueda en su condición de Concejal Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca, en los términos del





comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso que por escrito acepten ser notificados de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación, indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia.

En caso de que no se pudiere notificarse personalmente el presente auto, se fijará edicto en los términos del Artículo 107 del Código Único Disciplinario

**QUINTO:** Conformar el cuaderno de copias atendiendo el mandato del artículo 96 de la Ley 734 de 2002.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**RANDOLD TRILLOS PEREZ**  
Procurador Provincial

Gam. S.P.

6



79

Procuraduría Provincial  
Puerto Salgar, Cundinamarca  
Salgar, Noviembre 2013

PM-300- 220-2013

Puerto Salgar, 22 de Noviembre de 2013

Doctor  
**RANDOLD TRILLOS PEREZ**  
Procurador Provincial  
Honda Tolima

	<b>PROCURADURIA PROVINCIAL DE HONDA</b>
PROCURADURIA PROVINCIAL DE HONDA	2269
RCR No.	
Fecha:	25 NOV 2013 4:00 pm
No. FOLIOS:	2
BASE:	

Asunto: remision de queja por competencia

Respetado Doctor:

Respetuosamente me permito remitir queja interpuesta por la Honorable concejal CONSUELO TRIANA en contra del señor concejal LUIS CARLOS RUEDA por las constantes agresiones verbales que viene recibiendo por parte del concejal antes mencionado.

Se anexa copia de la queja en un (1) folio

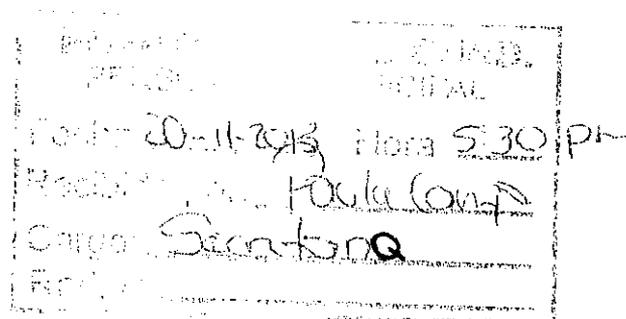
Cordialmente,

**SLENDY MAGNOLIA LOPEZ STOS**  
PERSONERA MUNICIPAL

7

Puerto Salgar, noviembre 20 de 2013

Doctora  
SLENDY MAGNOLIA LOPEZ OSTOS  
Personera Municipal  
Puerto Salgar, Cundinamarca



Asunto: Queja en contra del señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, periodo 2012-2015, perteneciente al Partido de la U.

Respetada Doctora:

Acudo a su instancia para poner en conocimiento los constantes irrespetos, en contra de los concejales y en especial el mío propio, por parte del señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, quien se dirige a mí delante de los demás honorables concejales y de las secretarías, como se puede corroborar en las diferentes actas que reposan en el Honorable Concejo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Es de recordar que no es la primera vez que se presenta esta serie de dificultades y problemas con el concejal mencionado.

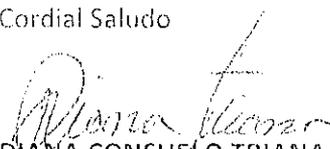
Me veo en la obligación de presentar esta queja por cuanto está atentando contra mi integridad física, moral, familiar, pues ha llegado hasta el punto de utilizar palabras de grueso calibre e insultando de una forma grotesca. Para hacer mención a una de las tantas ocasiones en que he sido agredida mencionare que; Para el año anterior en sesión de comisión de presupuesto fui sacada a los gritos e insultos simplemente porque a él le parecía que no debía estar yo ahí; en el día de ayer fue tanta su altanería y furia que se atrevió a decirme que me iba a enterrar en una forma de expresión impresionantemente horrible.

Agradezco se revise las diferentes ocasiones en que se han presentado quejas, incluso ante la Procuraduría Regional en contra del mencionado concejal.

Al igual agradezco su intervención a fin de que se concluya con estas constantes agresiones, pues temo porque estas pasen a instancias de maltrato físico por parte del señor concejal. Dejo constancia que me ha amenazado y de pasarme algo es la única persona que lo ha hecho.

Sin otro particular

Cordial Saludo

  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO  
Concejal Municipio de Puerto Salgar  
2012-2015

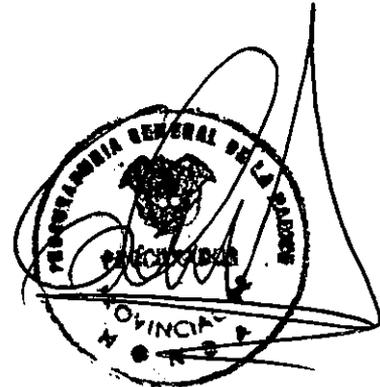
c.c. Procuraduría Provincial de Honda, Tolima  
Directivas Partido de la U- Bogotá



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

Puerto Salgar, 15 de diciembre de 2006

CM100-388-2006



15 DIC. 2006

Doctor  
CARLOS ARTURO NÚÑEZ REYES  
Procurador Provincial  
Honda Tolima.

Asunto: Queja en contra del concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR.

Cordial saludo.

Con la presente me permito hacerle conocer la queja contra el concejal antes mencionado, ya que en repetidas oportunidad en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación, proporciona desordenes y abusos e insultos irrespetuosos utilizando palabra soeces, contra miembros de la Corporación e incluso contra mi persona.

Esta queja se eleva a su despacho teniendo en cuenta que la situación de conducta y disciplina del Concejal se torna intolerable ante el sabotaje de casi todas las reuniones interrumpiendo, asaltado la palabra e insultando a los miembros de la Corporación. Por lo tanto paso a narrar los siguientes hechos que son motivo de investigación disciplinaria y que de acuerdo a la Ley 734 y a los resultados que arroje la investigación de su despacho se le apliquen las sanciones disciplinarias correspondientes.

#### HECHOS:

El pasado 18 de febrero del año en curso el señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, habiendo firmado la citación para la asistencia de la reunión para las 8 de la mañana no se hizo presente, llegando 15 minutos después de



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA

haberse levantado la sesión, insulto a todos los presentes con palabras soeces e incluso a la secretaria y a la auxiliar, argumentando de que ni siquiera esas viejas chochonas le habían avisado de la reunión, a mí en particular como Presidente me insultó y me dijo que se hacía pagar la sesión como fuera.

Seguidamente, mandó un oficio fechado el primero de marzo, solicitando el pago de la sesión, el cual fue respondido con oficio CM100-124-2006, fechado el 2 de marzo de 2006, donde se le hacía saber que las sesiones se pagan por la asistencia comprobada del Concejal .

El día que se le entregó el oficio en las horas de la mañana, no quiso firmar el recibido, yo me encontraba en mi escritorio, tomo el oficio lo rompió tirando los pedazos por mi cara, profiriéndome palabras groseras y amenazantes. De esto es testigo la señora secretaria.

2º.- El 15 de agosto de 2006, durante el desarrollo de la sesión, en la cual se encontraba rindiendo informe el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puerto Salgar, señor José Antonio Reyes Marín, hubo necesidad de llamarle la atención al Concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, por encontrarse en una charla con tema diferente a la reunión y en voz alta, como de costumbre el señor se alteró y contestó con palabras soeces y hubo necesidad de convocar a la Mesa Directiva en un receso, ya que el señor no permitía el normal desarrollo de la reunión, la decisión por unanimidad de la Mesa Directiva fue suspenderle el uso de la palabra por 2 reuniones, según Resolución 021 de 17 de agosto de 2006, que se anexa.

3º.- El pasado 27 de octubre durante el desarrollo de la sesión extraordinaria, el concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, nuevamente comienza el sabotaje de la reunión interrumpiendo de manera constante, con comentarios e improperios que no se referían al tema de la reunión, por lo cual me vi en la necesidad de llamarle la atención, diciéndole que de continuar con esa actitud me veía en la obligación de levantar la sesión, sin



CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA.

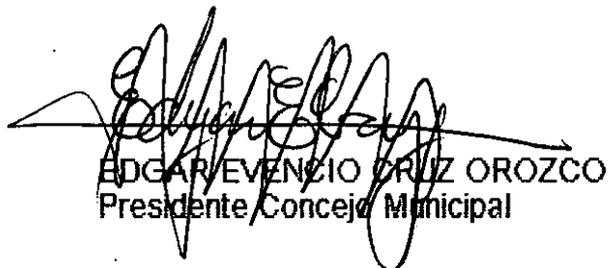
CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

embargo en el acta quedó consignado algunas cuestiones que dijo y que considero el señor Procurador debe investigarlas. Anexo Acta.

4°.- Nuevamente el pasado 27 de noviembre durante el desarrollo de la sesión plenaria ordinaria, el concejal Luis Carlos Rueda, interrumpe el uso de la palabra del concejal Miguel Angel Moreno, profiriéndole palabras soeces y amenazantes, sacando una escoba, la parte en el salón de sesiones y se dirige al concejal Moreno, amenazándolo con el palo, continuaron los insultos y en mi calidad de presidente y con el ánimo de preservar el orden en la reunión le pedí al concejal Luis Carlos Rueda, que se calmara y ocupara el puesto en su escritorio. Ante la reincidencia de estos actos bochornosos y la falta de garantías de orden en la reunión, la presidencia tomó la decisión de levantar la sesión y retomar el tema dejado de tratar en la sesión del día siguiente.

Señor Procurador, con todo respeto le solicito el favor de tomar las medidas pertinentes para disciplinar al concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, teniendo en cuenta la reincidencia en el irrespeto permanente durante el tiempo que lleva en ejercicio del cargo de Concejal, lo cual puede comprobar mediante la solicitud de su hoja de vida que reposa en la Corporación, en donde se puede constatar los llamados de atención y las sanciones disciplinarias que le corresponden al Concejo municipal y que son del resorte de la Presidencia, de lo cual hace caso omiso.

Cordialmente,

  
EDGAR EVENCIO CRUZ OROZCO  
Presidente Concejo Municipal

24  
113



CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA

CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

Anexos:

- Solicitud del concejal Luis Carlos Rueda Aguilar
- Oficio CM100-124-2006 de Respuesta
- Resolución No. 021 del 17 de agosto de 2006
- Acta No. 043 sesión Plenaria Ordinaria del 15 de agosto de 2006
- Acta No. 014 sesión Plenaria extraordinaria del 27 de Octubre de 2006
- Acta No. 068 sesión Plenaria Ordinaria del 27 de noviembre de 2006
- Grabación de la sesión del 27 de noviembre de 2006. *Pendiente.*

2x/3

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES
			<p>que el servicio Tenia un valor de cuatro mil pesos m.cte. (\$4.000.00) entonces el señor lo Agredió verbal y físicamente donde le causo una lesion en pomulo lado Izquierdo. el Sr. Afectado antes en mención manifiesto a colocar la respectiva denuncia ante autoridad competente para constancia firma</p> <p>* <i>[Signature]</i></p> <p>* 10185.775 La Dorada (Calles)</p>
02-02-99	17:46	Queja.	<p>Esta Hora se presentaron los señores Edgardo Hernandez ee #10'161.273 de Dorada (e) 46 años - Unión libre - Segundo Bachillerato - concejal - Natural de pto. salgar - Residente. Carrera 5ª N- 11-39 B/ Alto Buenos Aires y el Sr. Edgar Euvencio Cruz Orozco, ee 10'162.628 de Dorada (e) 41 años Unión libre 3º Bachillerato. concejal Natural Armero (Tolima) Residente Carrera 12 N: 625 B/ Varadero Tel 579372 Tel. 579555. Quienes Manifiestan que el Sr. Luis Carlos Rueda Aguilar quien es concejal los ha tratado mal de palabra con palabras soeces incluso en estados de concejo, se corrigió. Secciones de concejo para mayor constancia firmar los antes mencionados</p> <p><i>[Signature]</i> ee 10161273 Dorada</p> <p><i>[Signature]</i> CC 10.162.628 Dorada</p>



Procuraduría General de la Nación

**PROCURADURIA PROVINCIAL DE HONDA TOLIMA**

Honda, \_\_\_\_\_

OFICIO NUMERO \_\_\_\_\_

26 7/8  
JG  
Mayo 14/2004

Señor  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
Puerto Salgar. Cundinamarca.

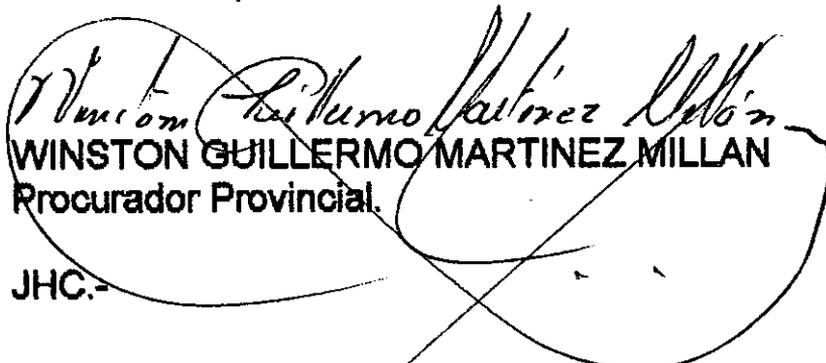
Ref. Exp. 047-0520/99.

Atentamente, le remito fotocopia del fallo sancionatorio de instancia, dictado dentro del proceso de la referencia, para que proceda a ejecutar la sanción impuesta al señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, Concejal Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca.

De conformidad con el Artículo 172, numeral 4 de la Ley 734 de 2.002, usted es competente para ejecutar, o hacer efectiva la sanción impuesta en el fallo. Tiene además un término de 10 días para ejecutar el fallo, conforme con el Parágrafo de dicha norma.

En caso contrario, procederá en la forma prevista de conformidad con el Artículo 173 *ibíde*, parte pertinente.

Cordialmente,

  
WINSTON GUILLERMO MARTINEZ MILLAN  
Procurador Provincial.  
JHC.-



29 48  
36

Dependencia: PROCURADURIA PROVINCIAL DE HONDA  
Radicación N°: 047-0520-99.  
Disciplinado: LUIS CARLOS RUEDA.  
Cargo y Entidad: CONCEJAL MUNICIPALDE PUERTO SALGAR – CUND.  
Quejoso: EDGAR GOMEZ MEDINA.  
Fecha de Queja: 26 DE MAYO DE 1999.  
Fecha hechos: 13 DE MAYO DE 1999.  
Asunto : Fallo de primera instancia. (Artículo 170 de la ley 734 de 2.002)

Honda, 16 ABR 2004. - - - - 06

### 1. ANTECEDENTES

El señor EDGAR GOMEZ MEDINA, mediante solicitud escrita recibida el 26 de mayo de 1999 pidió que se realizara la correspondiente investigación por la existencia de presuntas irregularidades, de parte del señor LUIS CARLOS RUEDA, en su condición de Concejal del Municipio de Puerto Salgar – Cund., adjuntando a su solicitud copia de la denuncia presentada por él en contra del funcionario enunciado, por agresiones físicas y verbales que éste le propinara.

Con fundamento en lo anterior la Procuraduría Provincial de Honda por auto del 18 de junio de 1999 ordenó la correspondiente Indagación Preliminar. Fl. 5.

Mediante auto del 12 de enero de 2000, se ordenó la correspondiente investigación disciplinaria en contra del señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, en su condición de Concejal De Municipio de Puerto Salgar – Cund., de conformidad con lo establecido en los artículos 144 de la ley 200 de 1995. (Fl. 58), por los siguientes hechos :



28  
H  
55

1- Haber agredido física y verbalmente al Concejal EDGAR GOMEZ MEDINA, propinándole golpes en la espalda y brazos con una tabla de madera y los puños, tratándolo de hijueputa, malparido, marica y homosexual.

## 2. CARGOS.

Mediante decisión del 23 de julio de 2003, visible a folios 89 a 96, se formuló pliego de cargos al señor **LUIS CARLOS RUEDA**, en su condición de **Concejal del Municipio de Puerto Salgar – Cund.**, los cuales en resumen consisten en lo siguiente:

Al implicado se le solicitó explicar el motivo por el cual omitió el cumplimiento de sus deberes y el desconocimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puerto Salgar, el cual consagra la prohibición a los Concejales y considera como faltas al respeto a la Corporación el agredir física, moralmente y de palabra al Presidente o a cualquiera de sus miembros, así mismo contravenir las prohibiciones de que trata la ley 200 de 1995 al ejecutar actos de violencia, malos tratos, injurias o calumnias contra superiores, subalternos o compañeros de trabajo, en este caso, contra su compañero de colegiatura señor Edgar Gómez Medina, ha sabiendas de los deberes de los servidores públicos que ostentan cargos públicos, máxime cuando representan a los miembros de una comunidad.

Pese a lo anterior, el señor Rueda pretendió tal vez imponer su propias ideas por medio de la fuerza física arremetiendo contra su compañero por discrepancias en el manejo de los recursos públicos, contrariando las normas de sana convivencia, las buenas costumbres, comportamiento que contraviene lo preceptuado en el mismo Régimen Interno de la Corporación y del C.U.D. evento sancionable disciplinariamente.

### 3. DESCARGOS.

Los argumentos de defensa consistieron en :

Mediante escrito de fecha 26 de agosto el disciplinado presenta sus descargos exponiendo que si bien es cierto que existen pequeñas agresiones verbales de su parte, dichos hechos sucedieron en un sitio lejos del recinto legislativo como lo manifiestan las personas que intervinieron en las diferentes declaraciones, presuntamente vigilando el acuerdo 001 de 1995, faltar al respeto de la corporación.

Aduce conocer claramente la normatividad vigente que regula las acciones disciplinarias así como el reglamento interno del Concejo Municipal.

Finalmente expone que a la fecha de rendir sus descargos, cuenta con la mejor amistad del quejoso Edgar Gómez, con quien no solo comparte el recinto legislativo de esa localidad sino que se identifican plenamente dentro de un mismo grupo político, situación que gracias a la amistad que tienen, lo puede pregonar. (Fol. 101)

La Procuraduría Provincial de Honda, mediante decisión calendada el 10 de octubre de 2003, se pronunció sobre las pruebas de descargos en el sentido de negar la prueba solicitada. Folios 104 a 106.

Auto que fuera notificado y no recurrido por el disciplinado, fls. 109.

### 4. ALEGATOS DE CONCLUSION.



30 127  
39

Mediante auto del 27 de enero de 2004 este Despacho ordena dar traslado al disciplinado para presentar alegatos de conclusión (Fol. 113), evento surtido mediante notificación por estado (Fol. 114).

Vencido el término de traslado el disciplinado no presentó alegatos.

##### 5. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

El artículo 223 de la ley 734 de 2002, dispone que los procesos que al entrar en vigencia la presente Ley se encuentren con auto de cargos, continuarán su trámite hasta el fallo definitivo, de conformidad con el procedimiento anterior, y el procedimiento anterior para este proceso, es el contenido en la Ley 200 de 1995.

No obstante al observarse la ocurrencia de los hechos fue en la vigencia del año 1999 se debe aplicar la Ley 734 del 2002, en cuanto al aspecto procedimental.

No observándose causal de nulidad que invalide lo actuado, se procede a fallar el presente proceso, de acuerdo con las pruebas allegadas, para establecer si existe fundamento que con lleve a imponer sanción al implicado o en su defecto absolviéndolo, de conformidad, de conformidad con el artículo 118 de la ley 200 de 1995.

El cargo que se imputa al señor **LUIS CARLOS RUEDA**, en su condición de **Concejal del Municipio de Puerto Salgar – Cund.**, El cual en resumen consiste en omitió el cumplimiento de sus deberes y el desconocimiento del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puerto Salgar, el cual consagra la prohibición a los Concejales y considera como faltas al respeto a



31 12 20  
40

la Corporación el agredir física, moralmente y de palabra al Presidente o a cualquiera de sus miembros, así mismo contravenir las prohibiciones de que trata la ley 200 de 1995 al ejecutar actos de violencia, malos tratos, injurias o calumnias contra superiores, subalternos o compañeros de trabajo.

Realizada en su conjunto, una concienzuda evaluación de las pruebas de cargos y descargos, de los argumentos del implicado, se concluye que está plenamente demostrada la responsabilidad del disciplinado en la comisión del evento y las faltas endilgadas.

Vistas las pruebas, en su mayoría declaraciones de quienes presenciaron los hechos causa de queja, rendidas por otros miembros del cuerpo colegiado, coinciden en afirmar que se encontraban en una visita a un predio municipal y ante el desacuerdo en la aplicación de unos recursos presupuéstales el implicado arremetió contra su compañero, por ende se denota que no se trataba de una actividad particular o privada, por lo contrario se encontraban en ejercicio de sus funciones públicas y bajo la dignidad de Concejales Municipales de Puerto Salgar.

Tomando en cuenta ello y aunado a lo establecido en el Reglamento Interno de Concejo de Puerto Salgar – Acuerdo 001 /95, tales actos son sujeto de reclamo y sanción pues, no como lo expone el implicado en sus descargos, no se requería que estos ocurrieran en el recinto del Concejo Municipal, sino que se vulnerase la dignidad y persona de otro compañero, evento este que constituye una **prohibición**.

Para claridad del investigado sobre las prohibiciones establecidas a los funcionarios públicos y a quienes ejercen funciones públicas, reseñamos las siguientes definiciones:

- 1- Normas de orden constitucional o legal que no permiten a los



123  
47  
32

servidores públicos la realización de determinados actos o acciones.

2) Limitaciones o restricciones que por mandatos imperativos del ordenamiento jurídico son impuestas a los servidores públicos en el ejercicio de sus actividades, actuaciones o funciones estatales o de otra índole.

3) En sentido conductual: Comportamientos activos u omisivos que, por disposición constitucional o legal, están vedados o no son permitidos a los servidores públicos.

Tomando en cuenta tales definiciones y en ejercicio del *UIS PUNIENDI* del Estado, la conducta desplegada por el implicado se considera contraria al normal desarrollo de la función público-administrativa y, constitutiva, en su tipicidad, de falta disciplinaria consagrada en el C.U.D. y en el Régimen Interno del Concejo Municipal.

No sobra aclarar que de ser permisiva o conciliable su conducta, esta no estaría descrita como sancionable o reprochable en el ordenamiento legal, por tanto, aunque en la actualidad su relación personal y laboral con el quejoso sea inmejorable, ello no implica que los hechos no hayan ocurrido.

Así las cosas, tras haberse formulado queja formal en su contra y solicitud de investigación y su consecuente sanción, el aparato jurisdiccional no puede dar marcha atrás o frenar intempestivamente su procedimiento, no sin antes no arrojar una figura final como es un fallo de carácter condenatorio o absolutorio, conforme a la valoración del acerbo probatorio y su encuadre y estudio del orden legal a efectos de establecer si se dio o no su vulneración.



124  
42  
33

## 6. CALIFICACION DE LA FALTA Y ANALISIS DE CULPABILIDAD, Y DOSIFICACION DE LA SANCION.

Teniendo en cuenta los parámetros indicados en el Art. 43 de la Ley 734 de 2.002, (Art. 27 Numerales, 1, 2, 3,4, de la Ley 200 de 1.995), provisionalmente se considera como grave, en consideración al grado de culpabilidad, en la modalidad de CULPA al observarse que se actuó de manera negligente al omitir el acatamiento del ordenamiento jurídico, así como al perjuicio causado, entendiendo como tal no solo las posibles lesiones físicas y morales causadas al quejoso, sino a la dignidad del Concejo Municipal pues no puede dejarse de lado que tales actos ocurrieron en el ejercicio del cargo, el implicado no simplemente era Concejal sino el representante de una colectividad, visto por ello como figura representativa del querer de una comunidad, por lo que habrá de imponerse con fundamento en el Artículo 32 de la Ley 200 de 1.995, una multa de veinte (20) días de honorarios devengados por la época de los hechos, así:

PRIMERO.- De acuerdo con el, folio 74 fte, se promedia los valores recibidos por concepto de honorarios en el año, esto es:

**LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, recibió honorarios de los meses de enero a diciembre de 1999, para un total de \$5.422.816 pesos. Esta suma dividida por 365 días del año, nos da un total diario de \$ 14.857 pesos.

Como consecuencia, la multa de 20 días de honorarios devengados por la época de los hechos del señor **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, nos da la suma de \$297.140. Esta suma sería la que debe de cancelar el implicado.



125  
4/3  
34

Por lo expuesto, EL PROCURADOR PROVINCIAL DE HONDA TOLIMA.

### RESUELVE

**PRIMERO:** SANCIONAR al señor **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, identificado con la cedula numero 354.408 de Puerto Salgar – Cund., en su condición de Concejal del Municipio de Puerto Salgar – Cund., con **MULTA DE VEINTE (20) DIAS DE HONORARIOS**, devengados por la época de los hechos, equivalente a: **DOSIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS (\$297.140)**, conforme a las consideraciones y motivos ya expresados.

La multa impuesta será consignada en el Banco Popular, en el plazo de 30 días, a favor de la Tesorería Municipal de Puerto Salgar – Cund., y de no hacerlo, se recurrirá ante la jurisdicción coactiva. Vencido el plazo señalado, el moroso pagará el monto de la multa con intereses comerciales.

**SEGUNDO:** Notificar este proveído al implicado conforme los artículos 100, 101 de la ley 734 de 2002, en caso de no ser posible la notificación personal precédase conforme lo indica el artículo 170 de la ley 734 de 2002.

**TERCERO-** Contra la presente decisión procede el recurso de apelación de conformidad con el artículo 115 de la ley 734 de 2002 ante la Procuraduría Regional del TOLIMA.



226  
444  
35

CUARTO-Una vez en firme la presente providencia enviase copia a la división de registro y control de la PROCURADURIA General de la Nación, y a la pagaduría de la Tesorería municipal de Puerto Salgar – Cund., para su cumplimiento.

QUINTO Para la notificación de esta providencia, se dispone comisionar a la Personería Municipal de Puerto Salgar – Cund. Cumplida, se regresara el proceso.

SEXTO- Cumplido lo anterior Archivase el proceso.

**COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

*Winston Guillermo Martínez Millán*  
**WINSTON GUILLERMO MARTINEZ MILLAN**  
**PROCURADOR PROVINCIAL HONDA**

LMBI. P.U. G-19  
EXP.047-0520-1999



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos, como debe ser!

36  
Version  
libre.

## CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO

**Referencia:** VERSION LIBRE Rendida por el señor Concejal de Puerto Salgar LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, en su calidad de Indagado, identificado con la cédula de ciudadanía No 354.408 de Puerto Salgar, con residencia en este mismo municipio del Departamento de Cundinamarca.

**Proceso:**CNDCE-032-2013

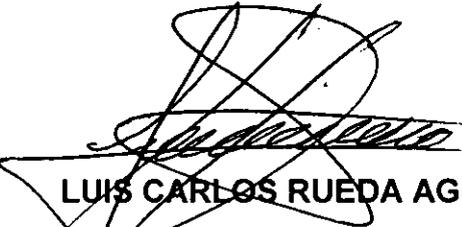
**Consejero instructor:** Claudia Velásquez Castaño

En Bogotá, a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2014), siendo las once y veinte de la mañana (11:20am) de la mañana en la Secretaria del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido, se hizo presente el arriba mencionado con el fin de rendir versión libre dentro del proceso que se le adelanta al interior del CNDCE. En tal virtud el suscrito Secretario Técnico del órgano colegiado antes mencionado lo exhorto para que haga un relato claro y concreto de los hechos que se investigan y responda de igual manera las preguntas que al respecto se le formulen. Respecto sus condiciones civiles y generales de ley, el **PREGUNTADO** manifestó: Me llamo e identifico tal y como quedo escrito al inicio de la presente diligencia; natural de Puerto Salgar (Cundinamarca), de 59 años de edad, de estado civil Casado, de profesión Comerciante, con estudios de primaria, actualmente me desempeño como Concejal de Puerto Salgar. **PREGUNTADO:** Sírvase manifestar si conoce las prohibiciones de los militantes y candidatos del Partido de la U, previstas en el artículo 16 de los Estatutos. **CONTESTO:** No se nada de eso porque llevo hasta ahora 2 años y solamente tengo el Carnet del Partido. **PREGUNTADO:** Sírvase decir lo que desee y le conste frente a los hechos por los cuales se le investiga dentro del proceso mencionado. **CONTESTO:** Para comenzar es una injuria y calumnia lo que eella esta haciendo conmigo porque en ninguna acta dice que le he tratado mal, y además que los documentos que trajo no están relacionados con lo que ella está diciendo en contra mí, por lo que me permito hacer las siguientes manifestaciones 1. Lo que dice el oficio 036 del Cuartel de marzo 11 de 1999 hago la aclaración que yo no estaba definiendo un particular sino a un nieto la mama del niño se llama María Cilenia Rueda Monsalve y el niño se llama Bayron Alexis Rueda Monsalve, a quien me entrego Bienestar Familiar por ser el abuelo paterno, por que la señora Mery Rodríguez, identificada con C.C. 38.233.625 de Ibagué mi hija le pagaba para que se lo cuidara en Bogotá y la señora Mery se lo llevo para Ibagué sin el consentimiento de mi hija, entonces puse la queja ante el Bienestar Familiar de Ibagué y me lo entregaron a mi por ser el abuelo paterno, quiere decir que este documento que aporte la quejosa estimo no tiene validez jurídica para el caso, porque esto no esta relacionado con el concejo ni con la queja que esta poniendo ella. Por lo que yo quiero decir que lo que la señora Consuelo esta diciendo es falso porque yo nunca le he dicho palabras oeses ni tampoco le causado maltrato alguno. 2. Igualmente quiere decir que lo que ella anexa como anotaciones no es un acta de concejo ni tampoco un documento público, asi mismo dejo constancia que el contenido del mencionado documento es



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos, como debe ser!

incongruente, como tampoco hace mención a mi nombre y en el concejo no hay libro de anotaciones, lo que hay es un libro de actas. Finalmente quiero decir que ella se rie con los amigos de ella y que lo que quiere con esto es hacerme gastar plata y tiempo. **PREGUNTADO:** Sírvase hacer un relato de cómo es su relación con los compañeros tanto de Bancada como de la Corporación. **CONTESTO:** bien si quiere doy los nombre somos compañeros y trabajamos muy bien, nombres como Víctor Javier Quintero Serrato, Luis Orance Rueda, Alfredo Suarez Bustos, Dagoberto Torres Castaño. **PREGUNTADO:** Sírvase explicar las posibles razones de las distintas quejas presentadas en su contra por presuntas conductas agresivas tanto físicas como verbales al interior de la corporación. **CONTESTO** Es una persecución política y una falsedad porque no la apoyamos Luis Carlos Rueda y Víctor Quintero un candidato del partido conservador al Dr Buenaventura Leon por lo que está haciendo doble militancia, ella estaba con el porqué en las reuniones que hicimos para el Dr. Mauricio Lizcano no nos acompañó **PREGUNTADO:** Sírvase responder que tiene que decir sobre la existencia de una queja en la procuraduría provincial del Tolima sobre los mismos hechos mencionados, interpuesta por el presidente la corporación en el año 2006 Concejal EDGAR EVENCIO CRUZ OROZCO. **CONTESTO:** Lo mismo si fuere que hubiese llevado un acta muy bien pero yo fui allá y eso lo archivaré. **PREGUNTADO:** sírvase relatar como transcurrió una sesión de la comisión de presupuesto realizada el año pasado, en la que quería participar la Concejal DIANA CONSUELO TRIANA MELO. **CONTESTO:** Eso fue en el 2012, eramos los 5 de la comisión y ella quiso entrar y yo le dije si usted entra yo me salgo y si quiere estarse no tiene ni voz ni voto, si quiere escuche a lo que ella se puso brava y sin embargo seguimos la amistad en una ocasión nos regalo unos pocillos a los 5 concejales porque con ella éramos seis y éramos la mayoría **PREGUNTADO:** Sírvase decir si tiene algo más que agregar, enmendar o suprimir a la presente diligencia. **CONTESTO:** Que trabaje y deje trabajar a los que trabajan, se deja constancia de que el preguntado aporta en físico unas actas de consejo y además se compromete hacer llegar un testimonio del Concejal Víctor Quintero. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en constancia es suscrita una vez ha sido leída y aprobada por los que en ella intervinieron, siendo las doce (12:00) del medio día.

  
**LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**  
Indagado

  
**JAVIER GONZALEZ AZA**  
Secretario Técnico



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

CM- 100-05-090-2014

Puerto Salgar, 09 de abril de 2014

Doctor  
JAVIER GONZALEZ AZA  
Secretario Técnico Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético  
Partido de la U  
Bogotá

RADCADO		<b>S1-201401307</b>	
DEMITENTE	MIGUEL ANGEL MORENO/PRESIDENTE CONCEJO		
ASUNTO	RESPUESTA A SOLICITUD S1-2014098-14 DEL 02 DE ABRIL DE 2014/COPIA DE ACTAS DE CONCEJO MCPAL DE PUERTO		
FOLIOS	TIRAS CD	HORA	11/04/2014 14:32
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	

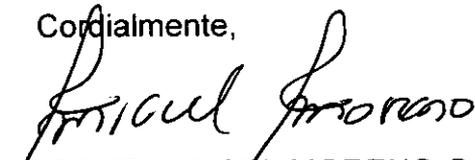
Asunto: Respuesta a solicitud S1-2014098-14 del 2 de Abril de 2014, Copia de Actas del Concejo Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca.

Respetado doctor:

Por medio de la presente envío a usted Copia de Actas del Concejo Municipal de Puerto Salgar Cundinamarca relacionadas a continuación en medio magnético según solicitud S1-2014098-14 del 2 de abril de 2014, recibida el 3 de abril del año en curso:

- Acta 029 de 2012 del 18 de mayo de 2012.
- Acta 041 de 2012 del 30 de mayo de 2012.
- Audio sesión 29 de mayo de 2013.
- Audio noviembre 17 de 2013.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
Presidente Concejo Municipal

ANEXO: Lo anunciado

*Elaboró Johana Muñoz García.*

Transversal 11 A calle 11 Casa De La Cultura Segundo Piso  
Concejo@puertosalgar-cundinamarca.gov.co  
Teléfono: 8398091  
Puerto Salgar Cundinamarca



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

39

100-02.01

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 015 DE 2014  
(24 de Febrero)**

FECHA 24 de febrero de 2014  
HORA De las 2:10 p.m. a las 2:46 p.m.  
LUGAR Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar  
ASISTENTES: Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

El Presidente del Concejo ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
ARISTARCO MARTINEZ MEDINA  
MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
LUIS ORANCE RUEDA  
LUIÑ CARLOS RUEDA AGUILAR  
ALFREDO SUÁREZ BUSTOS  
DAGOBERTO TORRES CASTAÑO  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: OVICIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

La Honorable Concejales DIANA JUDITH MURICA ingresa al recinto siendo las 2:12 p.m.

La Honorable Concejales CONSUELO TRIANA ingresa al recinto siendo las 2:14 p.m.



40

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

El Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES ingresa al recinto siendo las 2:15 p.m.

Verificado el quórum reglamentario, el presidente de la corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención a cargo del Arquitecto OVICIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Fue llamado a lista y verificado el quórum.
2. Intervención a cargo del Arquitecto OVICIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

Se lee oficio donde se dan las razones por las cuales no asiste a la sesión.

Puerto Salgar Cundinamarca 24 de febrero de 2014 señor Miguel Ángel Moreno Gaviria Presidente Concejo Municipal, Referencia: Citación Secretaria de Planeación al Concejo Municipal, Dado que la Secretaría de Planeación Municipal tiene programado para el lunes 24 de febrero de 2014 a las 2 pm citación para dar respuesta a cuestionario elaborado por ustedes, me excuso de no presentarme a dicho compromiso puesto que el Señor Alcalde Fernando Muñoz Pedraza me delegó unas funciones lo cual implico desplazarme al Centro Poblado de Colorados para Visita Técnica a la planta de tratamiento de agua potable por parte del Consorcio Constructor e Interventoria, además de atender visita de la Contraloría General de la Nación para el proceso de la Urbanización La Esperanza. Debido a la no asistencia, envío respuesta por escrito a su cuestionario incluyendo la presentación en Power Point de la exposición. Quedo atento a una nueva citación si así me lo requieren. Cordialmente, Ovidio Guzmán López, Secretario de Planeación Municipal.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: señores Concejales aquí está el cuestionario para cualquiera que no necesite.



41

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: Presidente, respecto al cuestionario yo había hablado con el señor Ovidio, el me decía que cualquier cosa podía solicitar una copia.  
3. Proposiciones y Varios.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: mirando el cronograma de trabajo que tenemos aquí, yo creería y a título personal me gustaría que lo tratáramos entre todos, miramos que el día jueves está la UAI y la Personería, me parece que dos sesiones el mismo día no aguanta manejarlo con este clima tan pesado que está haciendo, y no sabemos la sesión del UAI hasta que horas se valla, me gustaría que lo tomáramos en consenso y si es el caso lo sometamos a una proposición, señor Presidente, porque la verdad lo veo muy pesado, además venir en este mes o venir en el mes de mayo no me parece, porque de todas formas ellos acaban de llegar de una capacitación, tienen un trabajo arduo esta semana porque no estaban, posiblemente no hayan terminado de arreglar el informe, me gustaría que se dejara la visita de la Personaría para el mes de mayo.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: con todo respeto Concejal, lo escuche muy bien, es imposible porque ella personalmente me dijo que ella presta después de tal fecha a venir acá, ya se le envió el oficio, ya no podemos hacer nada ante eso Honorable Concejal, ya ella tiene todo, antes ella es la que quiere venir y si nosotros le cerramos las puertas nos podríamos ver investigados porque es un deber de escucharla en febrero, de todas maneras Concejal me es difícil, ya se le dijo que posiblemente a las 3:30 se le escucha, a no ser que pasado mañana digan que no vienen los de Helio, Interventoria o la ANI, entonces como les digo me es difícil.

Concejales hay otra posibilidad, creo que el de Hospital va a enviar un oficio de que tampoco puede venir, ahí también se puede modificar, escuchar a la Personera en el día que está invitado el de Hospital, pero si nosotros la dejamos para mayo yo sé que ella misma va a oficiar que el Concejo no la quiso escuchar, ella es la que quiere venir voluntariamente, es muy difícil, miraremos a ver si el de Hospital envía el oficio.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS pregunta quien hizo la proposición para citar a la Personara Municipal y aclara que ella misma no puede hacer proposición, y dice. Llego un oficio pero proposición no hay, no se hizo proposición.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Concejales por ley, ella está en todo su derecho de venir en febrero, y se nos pasó por alto a nosotros Concejales, y ella envió el oficio diciendo que en el mes de febrero ella tiene que rendir el informe.

El Honorable Concejal ALFREDO SUARES BUSTOS dijo: yo no entiendo, y hablamos de la ley, dice la Concejal Ana Sucen,



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

42

La Honorable Concejal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo: no que pena yo no estoy hablando de ninguna ley.

El Honorable Concejal ALFREDO SUARES BUSTOS dijo: es que a mi gustan la cosas claras y dicen que la ley de la Personaría y yo no la conozco, igual Presidente estamos para debatir y por eso pregunto, y vuelvo y repito, yo no entiendo como cualquier personaje de la Alcaldía Municipal envía un oficio que quiere venir entonces nosotros decimos, listo ya está citado, aquí debe de haber una proposición y no la habido, Presidentes es que nadie hizo la proposición.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Concejal Alfredo Suarez, no estamos hablando de cualquier funcionario de la Alcaldía, estamos hablando la Personera o Personero y que ellos tienen que venir, porque tenemos que revolver las cosas, ella tiene que venir, igual se nos pasó por alto Concejal, ella está antes ayudando, miren el oficio dice, Asunto rendición de cuentas Personera Municipal, de la manera más atente me permito solicitarles se me fije fecha para llevar a cabo rendición de informe de gestión, Concejal como la vamos a decir a ella que no que toca en mayo.

El Honorable Concejal ALFREDO SUARES BUSTOS dijo: señor Presidente no estoy yendo en contra suya, ni quiero entrar en polémica de nada.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: vamos a cerrar el tema, ya no podemos echar pie atrás, vuelvo y le digo Concejal aquí está el oficio que nos envió ella, hay no podemos nosotros decir que no, el oficio tiene fecha del 17 de febrero de 2014.

El Honorable Concejal ARISTARCO MARTINEZ MEDINA dijo: muchas gracias Presidente, yo solo tengo una duda, yo no estoy en desacuerdo que venga la Personera, pero yo si tengo entendido de que así sea iniciativa de ella el Honorable Concejo tiene que hacer una proposición, citándola a ella a rendir un informe, porque el mismo Concejo es quien la elige, se hace mediante una proposición, claro el conducto regular es enviar el oficio y nosotros aquí hacemos la proposición, lo que está diciendo mi bancada es que no ha hecho una proposición, ahí es donde usted Presidente ha manifestado que quiere hacer las cosas bien, y si no hay una proposición yo pensaría que esa se haga sin una proposición esta no sería válida, sería hacer la proposición y que ella venga, por mi no hay problema vuelvo y dique en que ella venga, pero siempre se ha hecho mediante una proposición, solo llega un oficio y se incluye en el cronograma, no sé si de pronto se estará fallando, sería bueno hacer las averiguaciones pertinentes para no entrar a cometer un error, por eso les digo y tengo la duda, muchas gracias.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: el día que llevo el oficio, yo no sé si ustedes hay que veces que mantienen distraídos, ese día se hablo del tema,



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

43

discúlpenme, a mi pasaba lo mismo cuando estaba sentado así como ustedes, se hablo del tema y se dijo que para tal fecha se iba a escuchar a la Personera.

Le aclaro al Concejal y que también lleva varios años en el Concejo, a nosotros por ley nos toca hacerlo, no seamos tan necios, nosotros vamos a escuchar a la de la UAI, ella trae un tema corto y de ahí seguimos con la Personera.

El Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES dijo: simplemente quería resaltar, exaltar, esto no se puede pero lo voy hacer, felicitar a la Concejal Consuela y a la Concejal Diana, porque se escuchan muy bonitos comentarios de la gente por el parque que gestionaron, y al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, las felicito por tan bonita labor, Dios quiera que sigan comprometidas de esa manera, y que sigan trabajando en equipo como lo han venido haciendo, siendo leales la una con la otra, no le estoy lambiendo a nadie, lo digo para que después no vayan a decir afuera que yo le estoy lambiendo alguien, sino quiero resaltar una bonita labor, porque uno se alegra cuando la comunidad la dice a uno, no siempre lo que siempre dicen, sino esta vez escuche un bonito comentario de algunos Concejales y eso quiero resaltarlo y que quede en el acta la bonita labor que están haciendo con el tema de los parques, porque es una labor muy bonita para con los niños y más de ese sector que es tan vulnerable en nuestro Municipio, las felicito de corazón y Dios las bendiga por esa labor.

El Honorable Concejal LUIS CALOS RUEDA dijo: Presidente es que no quedó claro la propuesta que está haciendo el Concejal Alfredo Suarez ni la del Concejal Aristarco Martínez, y es que en ningún momento estamos diciendo que no la podemos escuchar, es que de pronto se pasó por alto cuando llegó el oficio de alguno hacer la proposición y buscarle la fecha, pero ahora la situación es que se van hacer dos sesiones en una con este tiempo tan caliente, entonces para no vernos envueltos y como dice el Concejal es cierto, si no hay una proposición nadie puede ingresar aquí, si alguno viene y trae la auxiliar o la secretaria esta no puede entrar, hasta que el Concejo no autorice el ingreso, entonces no puede haber una reunión con la Personera sin haber una proposición porque la sesión de ese día no es válida, si quiere hacemos una reunión con ella pero fuera de sesión, eso sí se puede hacer para que no quedemos en el limbo con la reunión, de pronto usted presidente por el afán también y como está nuevo en la Presidencia se le pasó por alto de haber hecho la proposición para que la Personera nos acompañara y de una buscar la fecha, si nosotros hubiéramos hecho proposición y buscado fecha del 25 creame que no hubiéramos citado al Contador, porque entonces para esa gracia hacemos 3 y 4 reuniones en un solo día y salidos de todas las reuniones en 3 o 4 días, entonces yo quiero Presidente y con todo respeto, que ponga cuidado a lo que dice el Concejal, o dar un receso y averiguar si se puede hacer la reunión sin haber una proposición de invitación a la Personera, porque como dice ella a yo quiero ir a entonces a sí venga, y yo creo que toda persona que viene aquí tiene que ser por medio de una proposición.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Concejal, no son 2 sesiones en una, aquí nosotros hemos aprobado hasta 4 proyectos en una sola sesión, Concejal



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

44

ella envió un oficio y ese día se fijó la fecha, dice me permito solicitarles se me fije fecha, ese día dijimos vamos a escucharla en tal fecha porque ya está copado el cronograma, entonces alguien dijo que cuando viniera la de la UAI, no había necesidad de proposición, como ella envió un oficio, igual yo tengo un soporte legal, Concejal Luis Carlos si quieren les dos copia a todos, ella solicita que le fijen fecha, porque por ley ella tiene que venir en el mes de febrero, y a nosotros se nos pasó por alto, usted dice que el contador pero ya están todo invitados y citados, entonces si mañana llega un oficio del Hospital pues la dejamos para el viernes.

El Honorable Concejal JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ dijo: buenas tardes para todos, ese día se hablo muy claro y se dijo que se había pasado por alto hacer la proposición para citar a la Personera, pero que ella envió un oficio y ese día todos estuvimos de acuerdo de que si viniera para ese día, entonces yo creo que ahora para venimos a echar para atrás está como verraco.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: dos cosas señor Presidente, primero que todas las vulgaridades del Honorable Concejal Jhon Jairo Beira no concuerdan con este tema, y segundo yo quiero que me digan en que ley o decreto o donde está escrito que la personera si no viene en febrero entonces se acaba la personería, yo quiero saber en qué les está eso, porque acá lo estamos colocando como cuello de botella, que si la personera no viene en febrero nos vamos a meter en problemas, entonces yo pregunto en qué ley o decreto dice que si la Personera no viene en febrero entonces no podemos volver a traerla al Concejo, gracias señor Presidente.

La Honorable Concejal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo: yo la verdad no me acuerdo si ese día hubo proposición, pero después de leído el oficio se dijo que se iba a citar para el día viernes 28 y me acuerdo que yo objeté porque ese día había una visita de los señores Alcaldes de los diferentes Municipios y que de pronto ese día iba a estar muy congestionado, entonces fue cuando tomaron la idea de hacerlo el día jueves 27, que haya proposición o no, no lo puedo decir en este momento, pero que se discutió el tema y que todos estuvimos de acuerdo y votamos, si votamos.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: hay un tema Honorables Concejales y quiero comentarles algo, el contrato de correspondencia la Administración Municipal no lo ha hecho, tenemos represados unos oficios y no se ha enviado por eso, de las proposiciones que se han hecho últimamente están ahí represadas, el Concejo no tiene un rubro para pagar correspondencia, también hay una proposición y pues también se quedaría ahí, en días pasados el Alcalde decía que se le colaborara para nombrar el Director de Núcleo, el Director de Núcleo de Puerto Salgar ya no está porque ya salió pensionado. entonces carecemos de Director de Núcleo.

El Honorable Concejal ARISTARCO MARTINEZ MEDINA dijo: es que no sé con quien hable sobre este tema, y me decían que Director no núcleo no habría más, que estas funciones



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

45

las tomaría la Secretaria de Gobierno, es que no recuerdo si fue con el Comisario que me comentó, entonces sería hacer la averiguación.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Concejal Aristarco el mismo Alcalde en la Casa de la Cultura, dijo que por favor le colaboraran con el tema del Director de Núcleo, esto fue hace días y a mí se me pasó por alto y hasta ahora me acuerdo de esto.

La Honorable Concejal DIANA CONSUELTO TRIANA dijo: buenas tardes para todos, el Alcalde pidió la colaboración de enviar un oficio a la gobernación reforzando eso, porque eso no es competencia de nosotros, esto jamás ha sido función de los Concejos, el Director de Núcleo siempre ha venido de la Secretaria de Educación, el Profesor Eduardo estaba nombrado por el Departamento, entonces no entiendo, y si fue que le solicitó la colaboración de hacer una carta para reforzar el tema para que envíen nuevamente un Director o que nosotros nombremos uno nuevo Director?.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Honorable Concejal Consuelo, es un favor que pide, que el Concejo en Pleno oficie al Gobernador para que envíen a un Director, no es que lo vayamos a nombrar nosotros, es para que envíen nuevamente el Director Núcleo a Puerto Salgar, yo solo traigo el mensaje para que lo analicemos, el sólo me comentaba que estábamos sin Director de Núcleo, y lógico que lo nombre es el Departamento.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: señor Presidente, sobre el tema la Concejal Consuelo si tiene toda la razón, estaba mal interpretado lo que usted estaba diciendo, de oficiar al señor Gobernador, sí, pero que nosotros tomemos directamente cartas sobre este asunto, no lo podemos hacer, gracias señor Presidente.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA somete a consideración la proposición para oficiar al señor Gobernador para que nombren nuevamente un Director de Núcleo, creo que es a la Secretaria de Educación para que nombre el Director, la proposición no fue aprobada con los siguientes votos negativos.

Concejales que votan No a la Proposición:

Jhon Jairo Beira Núñez, Consuelo Triana, Alfredo Suarez, Aristarco Martínez, Víctor Quintero, Ana Sucen Ballén, Luis Carlos Rueda.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: Yo dejo constancia que la proposición no pasó.

El Honorable Concejal VICTOR JAVIER QUINTERO dijo: Buenos días Honorables Concejales, con todo respeto Honorable Presidente, yo creo que esto se hace por medio de una proposición, ya se hizo y se hundió como el cuento, pero tampoco es para que usted de pronto



46

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

se altere y nos diga que va a dejar constancia, porque cada quien decide por cómo debe votar sea sí o no, entonces yo creo que muy mal hecho que usted se altere y diga que usted va a dejar esa salvedad, sencillamente nosotros creemos que es una obligación del gobernador, y nosotros no vemos pertinente enviar esos oficio.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA le solicita a la secretaria que tome nota de quienes votaron negativo para dejar constancia, Concejal Luis Carlos, yo no sé porque nos enredamos con esto si esto fue solo un favor al Alcalde para solicitar que nombre un Director de Núcleo, nosotros como entes en el Municipio lo podemos hacer.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS RUEDA dijo: Presidente con forme están las cosas, y todo esto que estamos viendo dijo el ciego, el Alcalde tiene una secretaria, porque la secretaria no le manda un oficio al Concejo en pleno solicitando el apoyo de los 11 Concejales para enviar un oficio dirigido al señor Gobernador, entonces ya con esto nosotros sustentamos que fue que el señor Alcalde está pidiendo eso, y que el Concejo está apoyando al Alcalde, en ningún momento lo estamos desautorizando ni diciendo que no, lo que pasa es que ese lleva y traiga, de que me dijo y al otro, que mande un oficio y acá quedara un archivo que en tal fecha el Alcalde solicitó ese apoyo.

Si ve concejal como es que estamos fallando, el señor Alcalde le pide un favor para oficiar al Gobernador solicitando el nombramiento del Director de Núcleo y no hay oficio ni nada pero si se hace la proposición, pero la Personera si manda el oficio pero usted como Presidente no hace la proposición para citarla, entonces como para unas si se hace proposición y para otras no, entonces así como la Personera mandó un oficio diciendo señores Concejales es que yo quiero ir allá darles un informe de lo que he hecho durante el tiempo que tengo en la Personería, bienvenida y la felicitamos, hay no hay paso malo. pero ahoritica usted viene y dice que fue que el me dijo, entonces donde hay un oficio donde se diga que el Alcalde nos mando a solicitar tal favor, para eso hay una secretaria y hay correspondencia, para decir que en el día tal y en la fecha tal el señor Alcalde manda un oficio pidiendo el apoyo del Concejo en pleno para pedirle al gobernador que por favor nos nombre un Director de Núcleo, porque no lo tenemos en Puerto Salgar.

El Honorable Concejal JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ solicita permiso para retirarse de la Sesión.

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA le concede permiso al Concejal Jhon Jairo Beira Núñez para retirarse de la sesión a las 2:46 pm. y dijo: Concejal Luis Carlos, yo no sé cuáles son las intenciones, pero usted sabe que yo en estos momentos estoy como Presidente y no me le he arrodillado a ninguno, nos encontramos en una reunión y él me dice esto, entonces soy yo quien les traigo el tema, no veo ningún delito, cual es el egoísmo o esa armonía tan negativa que veo acá, que porque solicito un oficio y que el Alcalde no envía un oficio solicitando algo, el Alcalde está tocando puertas allá para que lo



47

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 015 de 2014  
(24 de Febrero)

---

manden, pero el necesita el apoyo de nosotros, y como acá han venido los señores comandantes de Policía a decir nos colaboren los Concejales con esto, que se envíe un oficio, es un soporte más, esto es apoyar.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: Presidente no sé si estoy equivocado ¿para mañana es que es la visita de la Procuraduría?

El Presidente del Concejo MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA responde el 25 de febrero viene la Procuraduría, hoy está la Contraloría en Colorados y por eso no pudo venir el señor Ovidio.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: Presidente yo si quiero con el respeto de todos mis compañeros, los estimo y todo pero yo creo que ya no hay vuelta de hoja, no pasó la proposición, yo pienso que es respetable Presidente, los que votamos positivos tuvimos la intención y cada uno tiene su forma de pensar, entonces no pienso que la armonía sea buena o el ambiente esté malo, si no que es de respeto, Presidente de uno u otra manera si ellos ganaron la proposición, entonces que se encargue la gobernación de hacerlo. porque nosotros tuvimos la buena intención, y pues evitar tanto rodeo, muchas gracias.

Concluido el Orden del Día el Presidente de la Corporación dio por terminada la sesión siendo las 2:46 de la tarde.

MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
Presidente

JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
Primer vicepresidente

DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
Segundo Vicepresidente

JOHANA MUÑOZ GARCIA  
Secretaria General



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

---

48

100-02.01

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 014 DE 2014  
(23 de Febrero)**

FECHA 23 de febrero de 2014  
HORA De las 10:08 a.m. a las 10:39 a.m.  
LUGAR Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar  
ASISTENTES: Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

El Presidente del Concejo ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
ARISTARCO MARTINEZ MEDINA  
MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
LUIS ORANCE RUEDA  
LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR  
ALFREDO SUÁREZ BUSTOS  
DAGOBERTO TORRES CASTAÑO  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: JOSE ANTONIO REYES MARÍN Comandante de Bomberos.

El Honorable Concejal ARISTARCO MARTINEZ MEDINA ingresa al recinto siendo las 10:11 a.m.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS ingresa al recinto siendo las 10:13 a.m.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

49

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURICA ingresa al recinto siendo las 10:14 a.m.  
El Honorable Concejal JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ ingresa al recinto siendo las 10:18 a.m.

Verificado el quórum reglamentario, el presidente de la corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención a cargo del Capitán JOSE ANTONIO REYES MARÍN Comandante Bomberos.
3. Propositiones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Fue llamado a lista y verificado el quórum.
2. Intervención a cargo del Capitán JOSE ANTONIO REYES MARÍN Comandante Bomberos.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: buenos días Honorables Concejales, buenos día a mi capitán gracias por asistir en el día de hoy a la invitación que se le hizo en el Concejo, de antemano les digo Concejales esperemos que él nos haga la exposición, temen apuntes, cualquier inquietud al final de la exposición le hacemos las preguntas.

El Capitán de Bomberos JOSE ANTONIO REYES MARÍN dijo: gracias señor Presidente, muchas gracias a todos y cada unos de los ediles que conforman esta honorable Corporación, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Salgar va a presentar el trabajo que se hizo durante al año inmediatamente anterior, en el cual tuvimos una asistencia de 318 emergencias. se atendieron 80 casos por enfermedades súbitas. donde los pacientes fueron trasladados a los diferentes centros asistenciales tanto del Municipio de Puerto Salgar como de La Dorada, tuvimos diferentes tipos de accidentes, por ahí tenemos el caso de la mordedura de serpiente, tenemos un trabajo de parto que se trasladó desde una vereda y tuvimos que hacer el trabajo de parto en el vehículo y posteriormente llevarlos al centro asistencial, tenemos un paciente por intoxicación con **escopolamina** atendido por el Cuerpo de Bomberos y trasladado al puesto asistencial, servicios de ambulancia por accidentes de tránsito, tuvimos 30 accidentes de tránsito que fueron atendidos por la institución de los cuales se les brindo la asistencia de



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

---

50

primeros auxilios y dependiendo de la gravedad se remitieron al centro asistencial de su competencia, cuando nosotros hablamos del centro de competencia es dependiendo de la gravedad de la persona, si amerita llevarlo a un centro asistencial, por ejemplo donde haya ortopedista, entonces dependiendo de eso así mismo se lleva la persona accidentada al centro asistencial, accidente en la autopista Bogotá – Medellín, tuvimos una persona que sufrió múltiples lesiones como consecuencia de ese accidente en la curva de los mangos, accidente en el barrio Centro entre un vehículo y una motocicleta en el cual resultó lesionada esa persona, durante el año 2013 se distribuyeron 70 viajes de agua debido a la escasez que presenta el Municipio en épocas de verano, se abastece también a los colegios, la Alcaldía, el Ancianato, el Hospital, el centro poblado de Puerto Libre, al Acueducto y a la comunidad en general, nosotros aquí hablamos del acueducto por nosotros con nuestro carrotanque le suministramos el agua a la planta y que la planta pueda abastecer de alguna manera a toda la comunidad, teniendo en cuenta que de este modo nos rinde más y podemos prestar un mejor servicio, cuando ya realmente la situación se sale de control por parte del Acueducto Municipal es cuando nosotros empezamos a llevarle a la comunidad el cual genera una molestia bastante delicada teniendo en cuenta que no nos alcanza el tiempo para llevarle a todo el Municipio, estamos en todos los colegios, en la Policarpa, Barrio tres esquinas, en el Ancianato, el Concejo Municipal, y como hablaba con el Honorable Presidente de esta Corporación, tenemos un problema con el tanque de acá que es bastante grande y es lamentable que al otro día amanezcan sin agua, al parecer hay unas fugas internas, al parecer por las paredes el agua se está filtrando y se requiere que le pongan atención para arreglar esta situación porque es un tanque que debe durar si quiera unos 8 días de acuerdo al uso que se le da, ayer lo tanqueamos en horas de la tarde y ya estamos nuevamente tranqueándolo, aquí en esta diapositiva vemos como nosotros trabajamos con el acueducto de la mano, suministrando el agua a la planta, de la estación al acueducto, para que el acueducto pueda de alguna manera ayudar a los pozos y con el debido tratamiento del agua pueda ser suministrada a la comunidad, se hizo un trabajo en Puerto Libre, se llevaron varios viajes de agua para suministrar a toda la población, en el año anterior se presentaron 12 conatos de incendios, son cuando decimos que se inicia un incendio y con una llamada oportuna asistimos logrando controlarlo y evitar que se vaya a propagar, se presentó un incendio forestal en la vereda Tres y Medio, este fue un incendio de grandes proporciones que se presentó allí y gracias a los equipos con los que contamos logramos contralar esta situación de emergencia, se presentaron 2 incendios estructurales, de los cuales uno se presentó de apoyo en La Dorada Caldas en el Supermercado Merca rápido donde nos solicitaron el servicio y que entre otras fue un servicio muy oportuno y de la cuales el Municipio de Puerto Salgar recibió muchas felicitaciones por el trabajo, el excelente estado en que se encuentran los equipos y la protección de los Bomberos, y el otro se presentó en el barrio divino niño donde una señora perdió la vivienda, se presentó un incendio en una Empresa asfáltica en Guarinocito al parecer por una chispa eléctrica, al parecer estaban bombeando y haciendo la manipulación de ese elemento caliente dando como resultado el incendio de la cual se hace necesario el apoyo para la extinción total de ese incendio, tuvimos 5 incendio vehiculares en accidentes vehiculares en las cuales el Cuerpo de Bomberos le prestó todo el apoyo necesario a esta emergencia para poder



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

---

51

controlarla rápidamente, control de abejas, se presentaron 12 casos, donde nuestro personal capacitado le hizo frente a esa situación, protegiendo a la comunidad de esa amenaza, son amenazas que se vienen presentando día donde en ocasiones se salen de control y toca en muchos casos erradicarlas y en otros casos trasladarlas a otro lugar, dependiendo de la situación se hacen estos procedimientos, en barrio villa esperanza tuvimos una situación de control de abejas, donde nuestro personal hace la erradicación de estos animales, se atendieron igualmente 6 casos por fugas de gas natural, de los cuales generalmente se hace el control de la emergencia evitando daños que puedan perjudicar a la comunidad, viviendas, después de tomar todas las medidas preventivas se llama a la Empresa de Alcanos para que hagan las reparaciones a que haya lugar, estas situaciones se presentaron en el barrio Alto Buenos Aires. También nuestra institución Bomberil les brinda el acompañamiento a todas y cada una de las actividades realizadas en el Municipio, donde existan grandes multitudes para poder prevenir, controlar y mitigar cualquier situación de peligro que se presente, tuvimos una moto válida en el Municipio donde estuvimos con todo el personal, ambulancia asistiendo una cantidad de emergencias que se nos presentaron, tuvimos la celebración del día de los niños diferentes, donde estuvimos también haciendo presencia, tratando de alguna manera de colaborar en cualquier situación que se pudiera presentar.

Finalizando tuvimos 80 asistencias médicas, 30 accidentes de tránsito, 170 viajes de agua que se les prestó a la comunidad, 12 controles de conato de incendios, 1 incendio forestal, 2 incendios estructurales, 5 incendios vehiculares, 12 controles de abejas, 6 fugas de gas para un total de 318 servicios durante todo el año 2013, este es un trabajo bastante grande que gracias a todo el apoyo y la colaboración de nuestros Bomberos logramos con éxito controlar todos y cada uno de estas emergencias.

El Cuerpo de Bomberos voluntario de Puerto Salgar agradece a todos los Honorables Concejales que conforman esta Corporación por todo el apoyo que nos brindan para nosotros poder prestar nuestros servicios profesionales, con una excelente calidad humana a nuestra comunidad Salgareña, se logra gracias al apoyo del Concejo Municipal, para terminar queremos de alguna manera resaltar, agradecer y felicitar a cada uno de los Honorables por ese empeño que le han puesto ustedes para lograr el mejoramiento que día a día ha tenido nuestra institución, y que hubiera sido difícil si no hubiéramos contado con ustedes, este es un trabajo que ustedes han hecho en equipo y que hoy podemos mostrar con mucho profesionalismo, con muy buenos equipos, para nosotros poder prestar un buen servicio, tenemos en este momento 10 unidades a parte de los voluntarios, que prestan servicios de 24 horas cada turno, para poder garantizar de esta manera un buen servicio para todos nuestros ciudadanos, también es importante resaltar que tenemos en este momento un convenio con el Municipio por 102 millones de pesos los cuales están para el pago de personal, compra de seguros para los vehículos, y también para el pago de los servicios públicos, queremos agradecer también a la Honorable Concejal Diana Murcia y a todos los que hicieron un esfuerzo para hacernos una donación y comprar un equipo de penetración, el aporte fue de 170 mil pesos que nos servicio para completar y adquirir este equipo.

Gracias a todos ustedes por este gran trabajo, que nos llena de orgullo a nosotros como bomberos y también a la comunidad salgareña, sabemos que para este año vamos a recibir



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

---

52

mejores recursos por parte de la sobre tasa, gracias vuelvo y repito al trabajo que hicieron ustedes aquí, son los recursos que se empiezan a recibir solamente a mediados de abril, y es el que ya empieza la gente a pagar sus impuestos para nosotros poder de allí comprar más equipos, tener para comprar combustible, y poder mejorar los servicios a la comunidad, nos queda por último decirles a todos y cada uno de ustedes que Dios los bendiga por ese gran trabajo que han venido haciendo en la Corporación, no solamente para los bomberos, sino también para la comunidad, porque nosotros le prestamos un servicio a la comunidad salgareña, de manera que ese trabajo y esfuerzo que ustedes hacen aquí, es el esfuerzo y trabajo que se ve reflejado allá en la comunidad, porque si no fuera por este trabajo, nosotros todavía estaríamos en la decadencia día a día, pero no ha sido así, hemos ido mejorando, pero reiteramos es gracias al esfuerzo que ustedes viene haciendo para que nosotros podamos seguir mejorando.

Que Dios los bendiga por este gran trabajo, muchas gracias señor Presidente.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: gracias señor Presidente, buenos días para mis compañeros, la fuerza pública, para el comandante y todos lo que asisten a las barras, primero que todo las palabras mías son de reconocerle su buen trabajo, su buena labor y agradecerle en nombre de toda la comunidad, señor Reyes por ser usted tan presto a la comunidad, que se le llamó para un problema de agua que había en unas viviendas y el señor Reyes inmediatamente atendió el llamado, entonces es exaltarle ese trabajo, y reconocer también que la colaboración y el aporte que tuvimos nosotros fue también en nombre del Concejal Luis Orance, porque suena feo que el agradecimiento sea sólo para mí, nuevamente decirle señor Reyes que muchas gracias, porque usted es una persona supremamente sociable, presta para toda la comunidad y pienso que este es el resultado de todos los beneficios que ha tenido últimamente esta corporación, muchas gracias señor Presidente, y al comandante Reyes nuevamente felicitarlo por esa gran labor social y que no todos tienen ese espíritu, muchas gracias.

El Capitán de Bomberos JOSE ANTONIO REYES MARÍN agradece a la Honorable Concejal Diana Murcia por sus palabras de agradecimiento.

El Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES dijo: muchas gracias Presidente, buenos días para todos, yo creo que lo mejor que le pasó al Cuerpo de Bomberos del Municipio de Puerto Salgar, y lo comprobé hace una semana, es haber recibido esa ambulancia, que bendición ha sido en Salgar esa ambulancia, y creo que no solamente para Salgar, creo que también ha prestado servicios en Puerto Libre, y los comentarios que uno escucha y uniéndome a las palabra de la Concejal Diana, no hay nada que decir, no hay queja de nada porque verdaderamente desde que el Cuerpo de Bomberos esta a su cargo ha tenido gracias a Dios sólo éxitos, y solo buenos resultados, se lo he dicho públicamente, personalmente y hoy se lo reitero, el agradecimiento por esa bonita labor, que bueno cuando uno hace una labor con amor, como cantar o hacer radio que es lo que nos gusta, y cuando uno hace las cosas con amor como funcionan de bien, me imagino que de esa manera es que usted viene trabajando y



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

53

por eso se ve el éxito y se ven los buenos resultados, de nuevo agradecerle y unirme a las palabras de la Concejal Diana, ojalá sigan trabajando con ese empeño y con ese buen equipo de trabajo que tiene en el Cuerpo de Bomberos, muchas gracias Presidente.

El Capitán de Bomberos JOSE ANTONIO REYES MARÍN agradece a la Honorable Concejal Dagoberto Torres por sus palabras de agradecimiento y dice; ese es nuestro propósito, seguir mejorando, me quiero adelantar en una noticia muy importante, yo creo que por tardar a finales de agosto vamos a tener el honor de tener otro carrotanque nuevo. cero kilómetros, es una gestión que no ha sido fácil, pero que ya en Bogotá la logramos, y en este momento solo está por parte de asignar unos recursos a través de la Dirección Nacional de Bomberos para completar la plata, y traer un equipo que viene muy bien dotado, es un carrotanque de 2200 galones, con un tanque en acero inoxidable, con torreta, es uno equipo de los últimos modelos y técnicas que viene de los Estados Unidos, tiene un costo de 400 millones, los cuales yo gestioné con unas personas en Bogotá logramos conseguir este equipo para apoyar el que tenemos y mirar cómo podemos mejorar el que tenemos, porque no es desechar ese, sino mirar cómo le cambiamos ese motor de gasolina por un motor diesel, cómo le cambiamos la caja que nos está molestando, para mejorar también los servicios en ese sentido.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: la verdad que quiero agradecerle por las veces que se le ha llamado para el agua en el Concejo Municipal, sé que hay una emergencia, desafortunadamente parece y le solicito al Concejal Luis Carlos que me colabore, ya como se lo dije antes de la sesión, creo que el baño que está enseguida del de los hombre, parece que tiene una fuga, es triste cuando llenan el tanque y al otro día ya no hay agua, por eso se ordeno que solo le echaran un poquito para la sesión y ya no más, tiene que haber un problema, vamos a mirar que se puede hacer para que nos sigan suministrando el agua, quiero invitarlo para que se revise en Río Negrito, a este lado del puente hay una casita y allí existe un panal de abejas, allá vive una señora con tres niñas y en cualquier momento estas abejas las atacan, quisiera que me colaborara, hace mucho tiempo fueron y se calmó pero volvió nuevamente a estar este panal allí.

Lo del convenio con el Municipio usted dice que se están dando 102 millones, y nosotros con el nuevo estatuto tributario se fijo la sobre tasa bomberil en el predial, gracias a la gestión que hizo la tesorería y la unidad administrativa y financiera se recaudaron unos buenos recursos de la industria y comercio del año pasado, también se vio reflejado y algo nunca visto Capitán, sobre industria y comercio lo que se recaudo por este rubro, de ahí se está dando la sobre tasa bomberil, pero ya para este año empezó a regir sobre el predial, no recuerdo pero creo que fueron 40 y algo de millones que les toco de industria y comercio.

Exaltar su labor y la gestión que viene haciendo con el otro carrotanque nuevo para nuestro Municipio, ya le digo y como le ha manifestado los otros Concejales, estamos prestos a colaborar Capitán, de todas maneras desearele éxitos en este 2014 y que sigan las cosas bien, y como siempre decimos, la idea es mejorar, y así lo viene haciendo usted, la está demostrando.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

59

El Capitán de Bomberos JOSE ANTONIO REYES MARÍN agradece al Presidente y dice: eso sí se lo garantizamos, nuestra mayor inquietud es la de mejorar, ese es nuestro proyecto bandera, mejorar día a día, y también tenemos por ahí gestionando unos recursos para lo que tiene que ver con nuestra sede, que está que se nos cae, pero estamos esperando que nuestro Alcalde Fernando Muñoz termine el trabajo de adjudicación del lote, creo que en este momento están en el proceso de socialización, de la **escrituralización** de todos los predios que están por ahí vacíos, entonces estamos esperando que se termine eso para poder terminar de conseguir los recursos a nivel nacional para hacer nuestra sede, muchas a todos y cada uno de los Concejales, y quiero manifestarles que pueden contar con nosotros en lo que decía al principio el Presidente en cuanto a lo de las veredas, quiero resaltar que todas las veredas tienen nuestro número, y que nuestra intención es servirles a todos con el servicio de la ambulancia y todo el equipo que nosotros tenemos, en este momento quiero manifestarle que hemos ido hasta Galápagos y se han transportados personas que viene desde Terán, entonces a todas las veredas y a toda la comunidad se les viene prestando el servicio sin ninguna remuneración, eso sí quiero que queda claro, nosotros no le cobramos a nadie, cuando ha habido remisiones el señor Alcalde Municipal ha puesto los recursos para la compra del combustible para nosotros poder trasladarnos a otro lugar y de pronto con la ayuda de otras personas y de los mismos familiares se pagan los peajes porque en este momento estamos en el trabajo de solicitarle al Ministerio de Transporte el chip que nos permite a nosotros viajar y que no nos cobren el peaje, aún no lo tenemos pero estamos trabajando en ese tema, muchas gracias señor Presidentes y a todos gracias por esta invitación.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: a usted mi Capitán, ya de antemano se le dijo muchas gracias, creo que no es más y agradecerle por su visita en el día de hoy y darnos esta gran información.

### 3. Propositiones y Varios.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA pregunta si tienen alguna proposición y dice; yo si quiero decirles Concejales que miren que el Capitán estuvo aquí a las 9 y media de la mañana, pedirles encarecidamente que nos colabore, miren esa emergencia que él tiene y si hubiéramos estado a las 10 se hubiera iniciado puntual, pero arrancamos a la 10 y cuarto escasamente con 6 Concejales, es llamarles nuevamente la atención, no se pongan bravos ni se disgusten, y si nosotros somos bien cuando invitamos a alguien vengamos temprano, reflexionemos, muchas gracias.

El Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES dijo: si Presidente, en parte es válido lo que usted dice y lo acepto obviamente con el respeto del invitado, pero también es bueno entender cuando algún Concejal tiene problemas o alguna situación difícil por la que se está pasando y eso le impide llegar temprano a la plenaria, yo he sido de los que siempre llega temprano, antes de la sesión, pero estos días se me ha dificultado porque ha estado la situación un poco difícil, quería dejarle esa claridad, muchas gracias.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 014 de 2014  
(23 de Febrero)

SS

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: si Concejal Dago, tranquilo, hay veces que hay problemas, pero es que ya venimos constante en esta falla, de los Concejales que siempre llegan temprano son el Concejal Luis Carlos Rueda, la Concejal Sucen, el Concejal Victor, el Concejal Luis Orance, mire que los que vivimos más lejos venimos, pues breguemos además yo no estoy diciendo que es una obligación, pero pongámosle un poquito de voluntad y vera que todo está bien, mañana viene planeación y el también llega temprano, lleguemos para empezar temprano Concejales.

La Honorable Concejal DIANA CONSUELO TRIANA dijo: buenos días para todos, bienvenido Capitán a nuestro recinto, me disculpa de antemano por haber llegado tarde, pero como bien lo sabe vengo del Centro Poblado Colorados y no tenía conocimiento que esta mañana se llevaba a cabo una válida de ciclismo o un ciclo paseo, hasta esta mañana me enteré, y había un poco de desorden para el ingreso a Colorados por que los chicos estaban corriendo de una forma muy veloz y por esto no dejaban salir, por esto llegue tarde, le pido disculpas Capitán, tenía algunas inquietudes pero después me acercaré a su oficina para preguntárselas, no es mi costumbre llegar siempre tarde pero si se me ha dificultado últimamente llegar temprano al recinto, discúlpeme y gracias por haber sacado un tiempo hoy domingo y estar acá con nosotros, de parte mía agradecimiento solamente hacia usted, por su colaboración y su gentileza para con nosotros siempre, supe que en la Dorada Caldas estuvo usted primero que ni los mismos de la Dorada, lo felicito realmente por esa buena gestión que usted hace, no solamente con el Municipio de nosotros, sino que también con los Municipios de alrededor, porque Dorada tiene su Cuerpo de Bomberos y usted siempre ha estado muy presto ahí para colaborar, gracias Capitán.

Concluido el Orden del Día el Presidente de la Corporación dio por terminada la sesión siendo las 10:39 de la mañana.

MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
Presidente

JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
Primer vicepresidente

DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
Segundo Vicepresidente

JOHANA MUÑOZ GARCIA  
Secretaria General



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

56

100-02.01

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 004 DE 2014  
(11 de Febrero)**

FECHA 11 de febrero de 2014  
HORA De las 2:25 p.m. a las 3:09 p.m.  
LUGAR Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar  
ASISTENTES: Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

El Presidente del Concejo ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
ARISTARCO MARTINEZ MEDINA  
MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
LUIS ORANCE RUEDA  
LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR  
ALFREDO SUÁREZ BUSTOS  
DAGOBERTO TORRES CASTAÑO  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: GIOVANNI RUIZ GARZON Jefe SIJIN.

La Honorable Concejal DIANA CONSUELO TRIANA MELO ingresa al recinto siendo las 2:26 pm.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

57

Verificado el quórum reglamentario, el presidente de la corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención a cargo del Señor GIOVANNI RUIZ GARZON Jefe SIJIN.
3. Propositiones y Varios

El presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dice: Honorables Concejales el Comandante de la SIJIN no pudo asistir en el día de hoy, vino un delegado, un Patrullero de la SIJIN, por lo tanto tendríamos que modificar el orden del día, para escucharlo, entonces se somete a consideración modificar el orden del día para escuchar al Patrullero Mauricio Velásquez, anuncia que se va a cerrar y es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Fue llamado a lista y verificado el quórum.
2. Intervención a cargo del Señor MAURICIO VELASQUEZ Patrullero SIJIN.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA de la bienvenida al Patrullero y le dice nuestra inquietud es escuchar de ustedes la gestión que han hecho acá en nuestro Municipio, igualmente que nos comenten sus necesidades, tiene el uso de la palabra.

El Patrullero MAURICIO VELASQUEZ dice: Don Miguel muy buenas tardes y buenas tardes para todos los del Concejo, muchos gusto mí nombre es Mauricio Velásquez, soy funcionario analista de la SIJIN de Puerto Salgar desde el pasado mes de octubre cuando hubo el relevo masivo de la unidad, en este momento nos encontramos laborando 3 unidades, el señor intendente Ruiz quien es el Comandante de la Unidad, y se encuentra en un Juicio Oral en la ciudad de Zipaquirá Cundinamarca, nos encontramos el suscrito y otro compañero, en el momento solo hay 3 unidades, estamos encargados de 8 Fiscalías para salgar, las cuales maneja la Fiscalía de La Dorada Caldas, cuanta con 3 Fiscalías seccionales, 3 Fiscalía Locales, y 2 Fiscalía especializadas en Manizales, las cuales tenemos que repartírnoslas entre los tres, nos toca la recepción de denuncias, actos urgentes que son cuando los compañeros de la Policía hacen las capturas nosotros somos los que judicializamos, estamos disponibles las 24 horas del día, como saben ustedes, acá no hay cuerpo técnico de investigación criminal, acá no hay CTI, el CTI más cercano es el de La Dorada pero ese corresponde al Departamento de Caldas, ellos no tiene funciones judiciales acá en el Municipio de Puerto Salgar ni Puerto Boyacá, ellos están solo y únicamente en La Dorada, nosotros somos quienes hacemos las



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

---

58

inspecciones técnicas al Cadáver, tenemos aproximadamente unas 300 investigaciones a cargo de nosotros por distintos delitos, inasistencias alimentarias, hurtos agravados, hurtos simples, lesiones personales dolosas, lesiones en accidentes de tránsito, homicidios, actos sexuales con menor de 14 años, accesos carnales violentos, porte y tráfico de armas de fuego, porte y tráfico de estupefacientes, narcotráfico, todo lo que sean delitos por parte penal, a nosotros nos corresponde llevar las investigaciones como tal, así mismo todos los días nos toca viajar hacia la Inspección de Puerto Libre, nos toca viajar a la Fiscalía de La Dorada, nos toca ir a Honda, nos toca ir a Puerto Bogotá, carecemos de vehículos, sólo tenemos una motocicleta, inclusive la semana pasada nos tocó mandarla arreglar de plata de nosotros, porque el contrato que había hecho la Alcaldía el año pasado si no estoy mal a la motocicleta le han hecho varios arreglos, pero la ver no sé qué arreglo le habrán hecho que igual nos tocó hacerle otro de cuenta de nosotros, en cuanto al combustible la Alcaldía nos está colaborando con 4 galones semanales, otra cosa, en la motocicleta nos toca viajar a Bogotá, cada ocho días que tenemos reunión en la base de departamento, entonces nos toca pagar bus o viajar en la motocicleta madrigados, nos sale más rápido en la motocicleta por tiempo y ahorrar y esos 4 galones se van en el mero viaje, de ahí para allá nos toca dé cuenta de nosotros o en las motos personales, esa es más o menos la crisis que estamos viviendo en estos momentos, vehículos no tenemos, cuando fallece alguien o hay algún homicidio nos toca inmediatamente contar para transportar los equipos, y pedirle ayuda a los compañeros de la Policía, hablar con mi Mayor o mi Cabo Santa que ellos muy acomedidamente nos colaboran con la camioneta de la unidad, o si no nos toca con alguien de la concesión que nos preste un vehículo, o si no para recoger el cuerpo y dependiendo del estado en que se encuentre el cuerpo nos toca hablar con alguna funeraria para que nos colabore con el traslado del cuerpo, cuando se hace una allanamiento, se van a cumplir con algunas ordenes de captura nos toca pedir apoyo de la base departamento porque tampoco hay personal, somos sólo 3 unidades para 8 Fiscalías, para actos urgentes y recepción de denuncias, a veces pasan dos o tres días seguidos y uno a veces sin pegar el ojo, no hay gente, usted se acuesta y lo llaman, vea hay un hurto, al ratico usted vuelve y se acuesta cuando ya lo están llamando, vea un muerto, o que toca hacer algo urgente en la Fiscalía, lo que más me preocupa a mí como funcionario, es la atención a la ciudadanía, llega mucha gente a colocar una denuncia, a colocar en conocimiento algo que está sucediendo en el pueblo, que están vendiendo droga, que ese muchacho está robando, que se están presentando varios hurtos, se está presentando mucho hurto a las señoras que van con su bolso y cuando menos piensan se los rapan, esta es la atención que uno debe prestar y uno debe de ir a patrullar y verificar que efectivamente esa información sea cierta para poder lograr una orden de captura, que pasa, mantenemos tan ocupados que no hay personal para que vaya y mire que es lo que está pasando, ahorita en el departamento no hay personal para la SIJIN, esperando que de pronto este año manden más gente, antes de que nosotros llegáramos, acá habían 6 unidades en la SIJIN, los trasladaron a todos y los cortaron a la mitad, dejaron solo 3, dicen que dentro de 8 días mandan una unidad, yo llega el domingo de vacaciones y sólo habían 2 unidades trabajando.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

59

Interviene el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES dice: muchas gracias Presidente, déjeme decirle que usted llegó en hora buena, porque antes de que pasara todo lo que usted dice con referencia al transporte, trabajaban en la unidad con computadores de los mismos funcionarios, no había ni siquiera un computador y los escritores eran prestados, y moto no había, por eso le digo que llego en hora buena porque ya hay computadores, impresora, porque antes trabajaban era con las uñas, era supremamente complicada la situación que vivía la SIJIN acá en Puerto Salgar. con el tema del combustible si sería bueno que se hablara con el Alcalde, porque hay un rubro para el tema del fondo de seguridad donde hay un dinero, y me parece a mí que cuatro galones semanales y viendo la cantidad de trabajo que ustedes tienen y tener que viajar a la capital del país como lo argumenta usted hace un momento, y además que tienen que ir a la ciudad de Honda y tiene que estar de Salgar a La Dorada y viceversa, y tienen 8 Fiscalías a cargo de ustedes, entonces en ese orden de ideas sería bueno que se le comentara al Alcalde que se hiciera más aporte en cuanto a cuestión de combustible y se hablara con Carlos quien es el encargado de Almacén acá en el Municipio. para que se tenga un poco más de respaldo, además a mí me parece injusto que los mismos miembros de la SIJIN tengan que sacar de sus bolsillos para poder reparar una motocicleta que le está prestando un servicio a la comunidad y que se puede hacer de otra manera, yo supe y tuve conocimiento de ese contrato donde se arreglaron las motocicletas porque creo que también unas de la Policía Nacional también entraron en ese arreglo, y caramba ya están dañadas, entonces que fue lo que se les hizo. cual fue el arreglo verdadero que se le hizo a estas motocicletas, porque supe que fue uno de los mecánicos del Municipio de Puerto Salgar quien estuvo a cargo de este trabajo. entonces sería bueno Presidente oficial y hablar personalmente con el Alcalde, que pudiéramos darle un respaldo a los compañeros de la SIJIN del Municipio de Puerto Salgar, para que sin duda alguna al menos la situación en cuanto a combustible y transporte mejore, antes de que estuviera este comandante de la SIJIN estaba Walter Castro, el hizo un trabajo bien importante acá en el Municipio, un hombre que estaba muy comprometido con la juventud, porque estaban dándole duro al tema de la drogadicción, un tema muy avanzado en nuestro Municipio, y sería bueno que usted le transmitiera a su Jefe y de igual manera usted también que hace parte de ese equipo, antes los muchachos de la SIJIN se infiltraban en los bares, y estaban ahí pendiente, hacían operativos, y esto hacía que las personas que expenden a los muchachos y que vienen de La Dorada hacer de las suyas acá, pues que tuvieran un poco de temor, por decirlo de alguna manera, y así se espantaban y dejaban de venir al Municipio a expender drogas, sería bueno que ustedes retomaran de nuevo eso, obviamente conozco y escuchando lo que usted nos dice, y debido a que solamente hay tres unidades en el Municipio, sería bueno que al menos uno o dos salieran un fin de semana, así no fuera todos los sábados. pero sí cada mes o cada quince días. para hacer requisas y todo eso, ya que es bueno y los bandidos obviamente no estén por ahí haciendo de las suyas, y más con el tema del expendio de drogas que es un tema tan complicado en el Municipio, y que se ha venido extendiendo de manera grandísima acá en Puerto Salgar, quiero agradecerle su buena disposición por acompañarnos, este es un Concejo de puertas abiertas y como Concejal cuento conmigo en lo que le podamos servir, y vamos a estar hablando con el Alcalde para que la situación al menos les mejore un poco, muchas gracias.



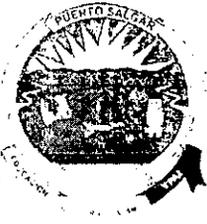
Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

---

60

El Patrullero de la SIJIN MAURICIO VELASQUEZ dijo: muchas gracias, de igual forma sobre lo que usted dice del micro tráfico, se está haciendo una labor importante en compañía de los compañeros de vigilancia, ellos son los que recolectan más información, a ellos les llega la información y nos la comparte, ya nosotros verificamos la información, solicitamos allanamientos, acá es complicado, acá como tal no hay una olla, que una diga en tal casa venden vicio o algo así, no, acá el problema es el micro tráfico, las pequeñas dosis de estupefacientes que se reparten entre los consumidores de acá o los que viene de Dorada a dañar los muchachos a la salida de los Colegios, los que vienen de Dorada o de Puerto Boyacá a expender en los sitios públicos en horas nocturnas en los fines de semana, eso se lo hemos hecho, hace quince días se lograron 3 capturas en fragancia, eran 3 personas de la Dorada que vendían pequeñas dosis, nosotros lo judicializamos y los dejamos a disposición de la Fiscalía, pero como no tienen la dosis requerida y no tenían antecedentes la Fiscalía les da la libertad, pero la próxima judicializada, el Juzgado Promiscuo de una vez emite una orden de captura como tal, claro Concejal Dagoberto y lo que usted dice es súper importantísimo, hay que estar pendiente y esa esencia no se puede perder, de estar pasando revista de estar mirando, observando, de hablar con la comunidad, hablar con los líderes comunales, que nos comenten quien es de donde es o de donde vienen, como la traen a qué horas, esto es importantísimo, de igual forma ustedes son una fuente súper importante para nosotros, para los miembros de la Policía también, porque a muchos les da miedo acercarse a los de la SIJIN de pronto porque me ven hablando con ellos y quien sabe qué dirán, así mismo con lo compañero porque los ven uniformados, entonces la gente más fácil se les acerca a ustedes y les comenten es a ustedes, por esto es que ustedes son una fuente importantísima para nosotros, a ustedes los ven hablando conmigo y no pasa nada, la gente le coloca la queja a ustedes, ustedes son la voz del pueblo, ustedes son los que transmiten a la Alcaldía, a la Policía, a la SIJIN, a la Personería, todas las quejas como tal de la comunidad, ustedes son quienes nos deben aportar a nosotros eso, y debemos hacer un trabajo conjunto y en equipo para que las cosas sigan marchando bien, que carecemos de personal y de vehículos, pero como dice el Concejal de computadores estamos súper bien, estos días se les hizo un mantenimiento a los computadores por parte de la Alcaldía muy bueno, tenemos escáner, fotocopiadora, impresora, escritorio nuevos, faltaría un ventiladorcito.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dice: gracias señor Presidente, buenas tardes para todos, Mauricio yo quiero preguntarle y usted es conocedor de un tema, con todo respeto lo voy hacer un poco público, usted dice que nosotros somos la voz del pueblo, pero una a veces acude a ustedes y la voz del pueblo queda muerta, usted conoció un caso, y que a través de una persona le estuvo comentando a usted, y también recuerdo que el Sargento Carranza quiso unirse a una polémica que hay en el barrio la Consolata, y yo le pregunto al señor que si ya los visitaron y dice por acá no volvieron a nada, entonces uno dice a que estamos jugando, porque uno de una u otra manera es puente pero entonces como hace la gente para actuar, la gente se cansa de decir; uno habla, uno dice, uno sabe, porque acá no hay peor ciego que el que no quiere ver ni peor sordo que no quiere oír, aquí uno sabe y como la



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

---

61

sabe usted y lo sabemos todos, lo que pasa es que este es un tema muy delicado, incluso es más delicado que el tema de los menores, y uno se cansa de eso porque ante la problemática que el señor les expuso a ustedes en la SIJIN y con el Sargento Carranza, y no han hecho nada, y siempre quien queda mal es el pobre Concejal, que uno no gestiona, que uno no hace nada, pero esto es un trabajo mancomunado, esto es algo como una cadena, tiene que ir atados unos a los otros, entonces con todo el respeto que me merece usted y todos los entes de la SIJIN y la Policía Nacional, a veces hablar tan bonito es tan fácil, pero estar un poco más involucrados en los temas en donde las personas si van donde ustedes, pero no sé qué manejo le pueden dar y con todo respeto yo sé que ustedes mantienen muy ocupados, pero entonces es para tener más en cuenta esta problemática vivida, hablo por el barro al que yo pertenezco, barrio la consolata y que ustedes ya saben cuál es el problema, y segundo ayer hubo un hurto de una Tablet en el barrio primero de mayo, entonces quisiera saber si ustedes ya hicieron el reconocimiento de este acto, y ante todo agradecerle de una forma muy personal, porque lo conozco y decirle como dice usted todo hacemos un equipo y meternos un poquito más con el corazón, muchas gracias Presidente a Mauricio y a todos los Concejales.

El Patrullero de la SIJIN MAURICIO VELASQUEZ dijo: Diana con respecto al hurto de la Tablet del día de ayer, ya tenía conocimiento desde el día de ayer en horas de la mañana, la señora madre de la menor se trasladó hacia infancia y adolescencia ya que al parecer manifiesta que el indiciado es un señor menor de edad, un muchacho que tiene como 17 años de edad, de igual forma allá ya llevaran el proceso, se tomará la denuncia con los compañeros y con mi Sargento Franco quien es el nuevo Comandante de Infancia y Adolescencia de acá del pueblo, en cuanto al otro caso que usted me había comentado del barro la Consolata, usted tiene toda la razón doctora, la verdad me deja desarmado totalmente, yo tomé la información, yo quedé de ir pero la verdad no he tenido tiempo de hacerlo, pero porque, por lo mismo, porque apenas somos 3 unidades, y nos toca hacer una cosa y otra, y estamos atendiendo ahorita lo más grave, lo más urgente mientras mandan más personal, Diana tiene absolutamente toda la razón, me deja totalmente desarmado pero la verdad no he podido ir y no he podido atender a esa persona como se debe, es más ayer me trajeron la citación para acá a las 2 de la tarde y yo no me acordaba, apenas ahora el compañero me recordó y me tocó suspender una denuncia y venirme para acá, porque son tantas cosas y le toca a uno atender como lo más grave, y eso que cuando pasan cosas en el pueblo le toca soltar todo y arrancar de una vez con equipo.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: gracias Presidente, buenas tardes Honorables Concejales, señor Patrullero de la SIJIN, señores agentes del distrito de Policía y amigos de las barras que nos acompañan, le voy a ceder la palabra al Honorable Concejal Dagoberto Torres que necesita decir algo.

El Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES solicita permiso para retirarse de la plenaria para asistir a cita médica.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

62

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA concede permiso al Honorable Concejal Dagoberto Torres para retirarse de la sesión a las 3 pm.

Retoma nuevamente con el uso de la palabra el Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: la verdad que siempre lo he dejado plasmado acá en el recinto del Concejo, bruto no es el que pregunta si no el que se queda cayado, me nace una pequeña inquietud, la voy a expresar porque no conozco directamente como se manejan las funciones tanto de la SIJIN como del CTI, de pronto usted expresaba que acá en el Municipio no había CTI, yo me pregunto cuál es la razón para que acá en el Municipio no exista o no haya este personal capacitado, dentro del otro ámbito me gustaría conocer un poco más. si se puede. no sé hasta dónde está su alcance, para conocer las actividades que se han venido realizando y los hallazgos que se están realizando por parte de la SIJIN en nuestro Municipio, gracias señor Patrullero.

El Patrullero de la SIJIN MAURICIO VELASQUEZ responde: don Alfredo muy buenas tardes, para su conocimiento en por qué acá en el Municipio no hay un Cuerpo Técnico de Investigación Criminal de la Fiscalía se debe en parte al departamento. el CTI que tenemos más cercano a Puerto Salgar que sea de Cundinamarca, es el CTI de Guaduas, donde hay Fiscalía hay CTI, que pasa, el Municipio de Puerto Salgar como es un distrito y una jurisdicción más pequeña, la Fiscalía de Cundinamarca no ha creado una Fiscalía local o seccional para Puerto Salgar, como esto judicialmente corresponde al distrito de La Dorada Caldas, nos toca con La Dorada Caldas, pero el CTI de La Dorada solo coge lo que es La Dorada, Samaná, La Victoria y Norcasia, pero no coge Puerto Salgar porque ya es otro departamento, porque ya es Cundinamarca. las funciones de nosotros son judiciales y policiales, don Alfredo para que tenga usted conocimiento. es de investigación criminal, analista, recepción de denuncias. judicialización. acompañamientos. y más que todo lo que es la investigación criminal, al momento que se recepciona una denuncia por ejemplo un delito de un hurto, eso se radica directamente en la Fiscalía, allá llega a un reparto, dependiendo del hurto y si supera una cuantía superior o menor se decide si debe ir a una Fiscalía local o una seccional, el fiscal que queda como gerente del caso nos devuelven a nosotros una órdenes a policía judicial con el fin de identificar y logar establecer quien fue el que hurto el dinero o el que hurto el celular o el que hurto el ganado. con el fin de logara entrevistas. testigos. indiciados, identificar plenamente, hacer reconstrucciones de los hechos, todo lo que se desprende de la investigación nos toca hacerlo a nosotros y responder a la Fiscalía, dependiendo de los resultados que tengamos, solicitamos ordenes de captura, inmovilizaciones, solicitamos que se haga un estudio de llamadas, todo esto dependiendo de la investigación como tal y del delito del cual se cometa, esas son las funciones de nosotros, por ejemplo yo 3 Fiscalía locales asignadas. en esas tres Fiscalías locales tengo yo aproximadamente 250 investigaciones. de esas 250 investigaciones cada una tiene 6 o 7 órdenes de trabajo, que toca hacer entrevistas. interrogatorios a indiciados, toca hacer labores de vecindario, toca hacer declaraciones juradas. toca identificar, individualizar, toca solicitar



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

64

dependiendo de los delitos como tal, si me hago entender don Alfredo y para que tenga una idea como más certera de la situación, me recuerda la otra pregunta don Alfredo.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS repite la pregunta sobre las diferentes actividades que realizan ustedes aquí dentro del Municipio en cuanto a hallazgos e investigaciones, pero lo quiero hacer una interpelación, mire que retomando un poco el tema las cosas buenas dentro del Municipio se perdieron, y desde que punto de vista lo digo, anteriormente para muchas de las personas que son antiguas en el Municipio, en este Municipio había Fiscalía, había Juzgado, había DAS, había CTI todo esto se vino perdiendo poco a poco, en el alto existían todo este tipo de entes y a cuantas se vio hoy en día el Municipio para que volviera a existir un juzgado en nuestro Municipio, sabiendo que lo había aquí, porque aquí había de todo, y hoy en día a duras penas se logró recuperar lo que es el Juzgado, y digo a duras penas porque fue bastante difícil para que volvieran a colocar un juzgado acá, si, uno se pone también en el lugar de ustedes y el trabajo no es muy fácil, porque de todas formas como dice el dicho la responsabilidad judicial es bastante delicada, sigue señor patrullero si tiene algo más que agregar.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: creo yo que ese mapa judicial La Dorada quedó con todos estos entes Concejal, pero me preocupa que de pronto de aquí a mañana la SIJIN no esté aquí en Puerto Salgar es preocupante, primero porque no sé qué ha pasado, al Alcalde vino aquí y nos dio un informe y nos dijo que le iban a delegar 5 motocicletas la Policía, pero no nos habló de cuántas motocicletas para ustedes, la verdad que se nos pasó por alto preguntarle, o no sé si dentro de esas 5 tenga alguna destinada para ustedes, pero igualmente las motocicletas que estaban para reparar, o le van a dar unas motocicletas que tiene la Policía para ustedes, la verdad que se nos fue por alto, pero es preocupante que de pronto se esté fallando con el combustible, miremos a ver Concejales que de uno u otra forma le colaboramos a los de la SIJIN para que ellos estén allí, en ese calabozo como le digo, ojalá que sea pronto la reubicación, esperemos que sea pronto, aquí la problemática sigue creciendo, día por día más, en el centro poblado de Puerto Libre están las cosas muy delicadas, aquí en Puerto Salgar igualmente, creo que en las veredas están complicadas las cosas, inclusive en la Reines hubo robo hace poco, y hacía rato que no se veía de eso allí, y en la vereda la ceiba y otras veredas que habrá pasado con el hurto de ganado, ya que uno desconoce todo esto, y mirar a ver a te quien nos pudiéramos dirigir para que no sean 3 sino que vuelvan a ser 6 unidades que estén acá en nuestro Municipio, porque es que necesitamos la presencia de ustedes, para conformar un grupo más fuerte con la Policía, para que trabajen de la mano como viene trabajando, y así obtener resultados, que es difícil así como lo acaba de decir usted, las 24 horas disponibles le queda muy difícil atender varios casos a la vez, de todas formas yo espero que en unos próximos días miraremos que se puede hablar con el Alcalde y ver solución se le puede dar a las necesidades de ustedes en cuanto a la moto y a otras que nos expone usted acá, y que bonito que esto se fortaleciera para que ustedes tengan herramientas para trabajar como debe ser.



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

65

Y quiero decirle nuevamente Patrullero que en Puerto Libre se viene incrementado el consumo de estas sustancias alucinógenas, en estos días estuvimos con el Alcalde y le comentábamos que esto día por día se incrementa, muchos jóvenes consumiendo, personas constantes por ahí, se habla que están pidiendo dineros a fulano pero ninguno denuncia, eso es lo tremendo, y como yo lo decía, si no denunciarnos pues les estamos alcahueteando, entonces yo los invitaba a ellos a que por favor denunciáramos las cosas, entonces esto se viene incrementando y no sé de qué forma nos puedan colaborar más de lo que vienen haciendo, yo sé que ustedes están haciendo un esfuerzo tremendo por la cuestión que no hay en que movilizarse, pero por favor no nos descuiden, allí es un rinconcito de Cundinamarca y no queremos de pronto de aquí a mañana lamentar casos y no queremos que los jóvenes sigan creciendo en este consumo, yo creo que de pronto haciendo un seguimiento continuo a esto se puede llegar a desvertebrar esta columna que viene creciendo en Puerto Libre.

El Patrullero de la SIJIN MAURICIO VELASQUEZ dijo: don Miguel tiene usted toda la razón, en Puerto Libre el tema es un poquito delicado, hace 15 días los compañeros estuvieron allá con la estación de Policía realizando unas requisas, identificaciones, estuvieron uniformados y la gente allá es poquito pesada y complicada para tratar, es más, creo que con el Concejal Jhon Jairo se dio cuenta la problemática de transporte que tenemos tan grande, el día que hubo el accidente cuando el tracto camión atropelló el niño de 3 años, nos demoramos más de una hora en llegar, porque mientras nos avisaban, nos alistábamos y no teníamos en que arrancar, si no llega una camioneta de Helios a recogerlos no sé como hubiéramos llegado allá, porque en una moto co cabe todo lo que se necesita para hacer una inspección técnica a un cadáver, y mucho menos como se va a llevar un cadáver en una moto, es complicado, el Doctor creo que se dio cuenta más de una hora esperando, y nosotros hablando con Helio y todo el mundo para ver quién nos colaboraba con el transporte, y la problemática es esa de aquí a Puerto Libre, que si ocurre algo en Puerto Libre, mientras los compañeros o nosotros vamos actuar y mientras llegamos ya han pasado muchas cosas, yo creo que sería bueno se ustedes le hicieran una solicitud al señor Alcalde, que un pie de fuerza más de Policía, o que hagan un CAI Móvil, o un Patrulla que esté fija allá en Puerto Libre, que sean quienes informes, los que capturen, los que identifiquen, porque Puerto Libre está lejos de acá, y de aquí a que los compañeros hagan una reacción o nosotros hagamos una reacción, ya han pasado muchas cosas, y ahí está la problemática cuando ustedes van a decir y la ciudadanía y todo el mundo va a decir, es que la Policía no sirve, y por más que usted quiera reaccionar uno se demorar mucho para llegar y eso está lejos, allá tiene que haber una patrulla fija, tiene que haber algo disponible, un CAI Móvil o alguna cosa, nosotros nos damos cuenta de muchas cosas que pasan allá a veces por los compañeros de Policía de Carreteras, porque por la noche nos reuníos y cuentan que paso o por parte de ustedes, y uno ya distingue un poquito de gente allá pero porque le cuentan a uno, y es que yo no tengo en que ir, toca usar la moto mía o coger la del compañero o pedir una prestada o mirar uno a ver como hace para ir hasta allá, para poder hacer algún trabajo y un trabajo mínimo, y para hacer un trabajo bueno y estable se necesitan unos recursos, pero la situación en Puerto Libre si me parece a mí que está muy



Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

66

delicada, allá debe de haber una patrulla disponible, pero toca hacer algo antes de que eso cõja más ventaja.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: lo que usted dice de las unidades a donde se puede uno dirigir como Concejo Municipal para esta solicitud, colabórenos con esto a ver si de pronto por medio de una proposición aquí se puede solicitar para aumentar el pie de fuerza, hacer llegar un oficio al Mayor Gañan, bueno Patrullero Velásquez yo le agradezco por su informe en el día de hoy y esperamos poder hablar con el Alcalde para que de pronto nos colabore un poquitico mas con ustedes para que tengan con que transportarse, de igualmente la gasolina, vamos a ver como tratamos de mejorar un poco sus necesidades, le agradezco muy amablemente por estar hoy aquí con nosotros.

El Patrullero de la SIJIN MAURICIO VELASQUEZ dijo: Doctor muchas gracias, y gracias a todos, cualquier cosa con mucho gusto estamos disponibles, si quieren anotan mi número de teléfono, para que me informen, me llamen, 320 553 50 00 y el número de la SIJIN 318 607 14 53, las 24 horas disponible.

### 3. Proposiciones y Varios.

El Honorable Concejal JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ dijo: buenas tardes para todos, hace unos minutos me entró una llamada del señor Ancizar, él quiere venir al Concejo a rendir un informe, me dice que para el viernes si hay el espacio él viene a las 9 de mañana, no sé si será válido o no, porque en estos momento él está en Bogotá y como le toca estar viajando a Bogotá, entonces el viernes lo tiene libre, ya les confirmo.

El Honorable Concejal ALFREDOSUAREZ BUSTOS, Gracias señor Presidente, quería muy comedidamente solicitarle a los Honorables Concejales y ya que la sesión en el día de hoy va a terminar rápido, les voy a pedir que por favor me regalen 5 o 10 minutos después de la sesión para que hablemos un tema fuera de cámaras, gracias señor Presidente.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA solicita permiso para retirarse de la sesión.

El presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA confirma la asistencia del señor Ancizar el viernes a las 9 de la mañana.

El Honorable Concejal LUIS CARLOS RUEDA dijo: muchas gracias Presidente, viendo yo que usted ya tiene una buena amistad y relación con el señor Alcalde, allá hay una camioneta de estupefacientes que está varada por poquita vaina, entonces yo quisiera que tuviera la oportunidad de hablar con el señor Alcalde haber si de pronto esa camioneta que está al sol y al agua y no es que esté que no sirva sino que ustedes saben que lo del gobierno por nada lo archivan, y ver si se puede arreglar o en el inventario del arreglo de las máquinas que van



69

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

---

hacer en la licitación pueden meter la camioneta y cedérsela a la SIJIN que verdaderamente la necesitan urgentemente, porque es muy triste que un accidente o alguna vaina y ellos allá sentados porque no hay en que salir, entonces verdaderamente es lamentable eso y esa camioneta queda en buenas manos.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: gracias Concejal Luis Carlos por su apreciación, y vamos a ver de qué manera el Alcalde nos colabora para esta necesidad de la SIJIN.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: la verdad y como decían ahora, hay que darle la mano a los entes de control de nuestro Municipio, y quisiera proponer para solicitar el apoyo de los demás Concejales, el distrito de Policía de nuestro Municipio en la actualidad cuenta con una camioneta bastante deteriorada, ya está como decimos nosotros, está muy viejita, la gobernación a tenido la amabilidad de entregar unas camionetas de las cuales el señor Alcalde de muy buena manera a tratado que nos colaboren para la Policía del Municipio con una camioneta nueva, de pronto estas camionetas ya las asignaron, pero me gustaría proponer para ver si se oficia al señor Gobernador, a ver si al menos nos donan un carro para la Policía de nuestro Municipio, no puedo decir que tipo de carro, de todas formas el señor Alcalde está gestionando para una camioneta y remplazar esta porque valen más arreglos que comprar nueva, entonces la verdad si quiero que lo oficiemos por parte del Concejo apoyando a la Policía de nuestro Municipio, dirigimos directamente al Gobernador para saber que se pude hacer con el distrito de nuestro Municipio para que llegue un carro y pueda cubrir las necesidades que hay en el distrito de nuestra localidad.

La Honorable Concejal DIANA CONSUELO TRIANA dijo: buenas tardes para todos, con respecto a la proposición del Honorable Concejal Alfredo Suarez, no sé y con todo respeto, me gustaría no solo officiar al Gobernador sino también al Director de la Policía de Cundinamarca. y sería buenísimo, porque es un conjunto entre los dos que son los que deciden si vienen sobre todo para la policía o no, entonces a ver si está de acuerdo que sea así su proposición Concejal.

El Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS responde: Honorable Concejal usted sabe que usted es de mis entrañas, la palabra suya para mi es de gran aprecio y lo que usted dice está dentro de los límites para poder atender esta necesidad, yo estoy de acuerdo con lo que acaba de expresar mi Concejal Consuelo Triana, y estoy de acuerdo que se haga mancomunadamente con copia al Comando de la Policía Nacional.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA sometió a consideración la Proposición del Honorable Concejal Alfredo Suarez Bustos modificada con la Concejal Consuelo Triana para oficial al señor Gobernador y al Comando de la Policía siendo esta aprobada por unanimidad.

De igual Concejales porque no hacemos una proposición para decirle a Mayor Gañan para que nos refuercen el pie de fuerza de los señores de la SIJIN, yo sé que de pronto el va a decir que



68

Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca  
Sesión Plenaria Ordinaria  
ACTA 004 de 2014  
(11 de Febrero)

---

no hay equipo de motos ni vehículos, pero miremos a ver porque la problemática en Puerto Salgar es grande y para la policía también, ellos son pocos, y como decía mi sargento, se los han llevado para otros lados, entonces carecemos de pie de fuerza, enviémosle un oficio, el señor de la SIJIN Mauricio Velásquez dice es al Mayor Gañan a quien se le envía el oficio.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: Presidente yo también veo viable esa acotación que usted está haciendo, pero también deberíamos enviarle una copia al Comandante de la Policía de Cundinamarca que es la persona encargada también de hacer los traslados y las ejecuciones de los miembros de la Policía.

El Presidente de la Corporación MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA rectifica a quienes se les va a enviar los oficios, Mayor Jonny Osorio Gamba, y al Comandante de la Policía de Cundinamarca Coronel Fernando Torres, entonces sigue en pie la proposición siendo esta aprobada por unanimidad.

Concluido el Orden del Día el Presidente de la Corporación dio por terminada la sesión siendo las 3:09 de la tarde.

MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
Presidente

JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
Primer vicepresidente

DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
Segundo Vicepresidente

JOHANA MUÑOZ GARCIA  
Secretaria General

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No.045 del 2013  
(27 de Agosto)**

FECHA                    27 Agosto del 2013

HORA                    De las 10:00 Am A 11:35 Am

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La presidenta del Concejo Municipal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
ARISTARCO MARTINEZ MEDINA  
MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
LUIS ORANCE RUEDA  
LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR  
ALFREDO SUÁREZ BUSTOS  
DAGOBERTO TORRES CASTAÑO  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: Señora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, Directora del Hogar de Bienestar del Municipio de Puerto Salgar.

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente.

## ORDEN DEL DIA:

1° llamado a lista y verificación del Quórum

2° Informe de la Señora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, Directora del Hogar de Bienestar del Municipio de Puerto Salgar.

3° Propositiones y Varios

La Presidenta del Concejo ANA SUCEN BALLEEN OSORIO sometió a consideración el Orden del Dia, el cual fue aprobado por unanimidad.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1° Fue llamado a lista y verificado el quórum

2° Informe de la Señora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, Directora del Hogar de Bienestar del Municipio de Puerto Salgar.

La Presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, buenos dias doctora Magda Lorena Forero para nosotros es un gusto tenerla el dia de hoy.

Tomo la palabra la Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, dio un cordial saludo de agradecimiento a los Honorables Concejales por la invitación al Recinto del Concejo, luego de presentarse dijo, para iniciar vamos a ver un pequeño video de lo que había antes y de lo que hay ahora y le voy a ir contestando pregunta por pregunta, cualquier inquietud al final; a cada uno se le paso una respectiva carpeta, les aclaro la revelación de contrato la primera hoja es solamente del 2013, por eso hay no está incluido lo de los costos por si lo están buscando, entonces empezamos con las preguntas.

1° Informe a esta Corporacion la fecha de su nombramiento como Directora del Hogar de Bienestar del Anciano del Municipio de Puerto Salgar.

La fecha de mi nombramiento como lo dice en la primera diapositiva fue el 22 de Marzo del 2013, les voy hacer una pequeña exposición de lo que yo recibí y de lo que utilizo desde el 22 de Marzo hacia acá para así ir respondiendo sus preguntas.

2° Informe las condiciones en las cuales fue encontrado el Hogar de Bienestar del Anciano.

Como lo pudieron ver en el video de esa manera se recibió el ancianato, les voy a ir mostrando una por una desglosada mente las cosas, la primera diapositiva dice: todos los meses se realiza el respectivo mantenimiento de las instalaciones en cuanto a pintura, tapar goteras ¿Por qué esto? Porque mes tras mes vamos encontrando goteras, en el Centro de Bienestar del Anciano llueve más adentro que afuera es la verdad, entonces lo que se hizo el primer mes fue tapar la cantidad de goteras que encontramos, pintar, desinfectar pisos.

Otra cosa, se compran clóset y armarios de madera para cada habitación, como pudieran ver los closet estaban en total oscilo, estaban horribles, no se podía ni siquiera colocar la ropa porque no se sostenía, ya se hizo una contratación con un señor de una carpintería que hay en Tres Esquinas y se hicieron estos closet ¿Por qué escribimos closet y armarios? Porque hay unos que son closet y unos que son armarios que se hicieron para guardar sabanas, cubre lechos y todo eso; compra de camas, mesas de noche y colchones, se compraron 50 camas, 50 colchones y 50 mesas de noche; sabanas, almohadas, fundas, cubre lechos y cortinas, se compraron 50 juegos de sabanas, 50 almohadas, 50 cubre lechos y se compraron 10 cortinas que eran para la parte del salón de Fisioterapia que más adelante lo vamos a mostrar, para el salón de discapacitados, para la oficina y para la enfermería para un total de 10 cortinas.

Otra cosa que se realizó y no sé si sabían pero el Ancianato no tenía servicio de agua, tenían que entrar con baldados de agua y bañar a los abuelitos con tutumadas, como pueden ver en la primera foto, allá está el tanque en las condiciones en que lo encontramos ¿Qué se hizo? Se hizo desinfección, se limpio y se cambio toda la tubería, se cambio absolutamente todo; esto que yo les muestro de esta diapositiva hacia arriba fue lo que hizo y me entrego doña Gloria Restrepo en el poco tiempo que estuvo, de aquí en adelante la mitad de este baño lo hizo doña Gloria, la otra mitad la recibí y la termine yo; se construyo baño para discapacitados, como pueden ver en la foto del lado izquierdo era una ventana donde se paraban los abuelos y se bañaban a tutumadas porque no había acceso a las sillas de rueda ni a los bastones a los otros baños donde ellos pudieran bañarse, ahora hicimos este baño para discapacitados con sus respectivas llaves y todo movable para que ellos se puedan bañar mejor. ¿De dónde salieron los recursos de este baño? Salieron de la cabalgata del año pasado, se recogieron \$1'250.000 esto fue lo que se destino para el baño, yo sé que tienen preguntas de la cabalgata de este año, por orden del Alcalde se le colaboro a la UAI con los recursos y la plata recaudada de la cabalgata de este año.

Se realizan los 2 salones principales, se habilita uno para rehabilitación que es que está entrando a mano derecha y uno como habitación de discapacitados que es esta entrando a mano izquierda, como pueden ver en la foto del lado izquierdo lo tenían como bodega de chatarra donde estaban todas las cosas dañadas, entonces se saco todo eso, se arreglo, se desinfecto pisos y se hizo la habitación de discapacitados que es la que podemos ver abajo que tiene camas con su respectivos closet y arriba la sala de Fisioterapia.

Otra de las cosas que se está terminando esta semana, creo que ayer se termino fue la cocina en acero inoxidable, como podemos ver al lado izquierdo la cocina no contaba con mesones en buen estado, estaban todos comido, eran en cemento, en una auditoria que nos hicieron nos dijeron que esa cocina no se podía tener ahí, esa cocina había que cambiarla por higiene, por aseo, por la misma salud de los abuelos ¿Qué se hizo? E paso el proyecto, se hizo y ahora tenemos cocina nueva que es la que está al lado derecho, esa foto es de ayer, por eso les digo que se está terminando, ya se instalaron los mesones y eso que en esa foto hace falta el mesón de este lado, la estufa que podemos ver abajo y hace falta el extractor porque se necesita uno grande, se pinto, se puso baldosa totalmente nueva en las paredes, los pisos se desinfectaron.

Esto también nos llegó ayer, es 1 enfriador, 2 lavadoras, el carro de comidas en acero inoxidable, 1 licuadora industrial, 4 juegos de ollas y 5 ventiladores, esto lo conseguimos con la beneficencia fueron \$10'000.000, en la relación aparece la plata y el baffle de sonido con su respectivo micrófono para las actividades de los abuelos.

¿Qué es lo que falta por mejorar y adecuar en el Centro de Bienestar del Anciano? El cielorraso, como lo pueden ver en este estado es como está el cielorraso, a la Alcaldía ya se le pasó el Proyecto y se le pasó todo y en esta semana se va a subir a la página, allí podrán ver el Proyecto del cielorraso. Otra cosa que nos hace falta es lo del baño, como pueden ver los baños están en muy mal estado, yo no sé si quieren ver el proyecto, acá lo tengo en mis manos, es el proyecto que se pasó para los baños, ahí está estipulado todo, se pasó a la beneficencia porque como ustedes saben acá todos tienen que aportar el Departamento, el Municipio y el Ancianato, ahí está estipulado cuanto tiene que aportar cada uno, ahí están las fotos, porque como pueden ver eso es costoso vale \$50'628.000, entonces acá se estipuló cuanto debe dar el Departamento, el Municipio y el Ancianato.

Actividades que se han realizado: se ha hecho trabajo social con la Base, con la Policarpa, la Base nos dio un altar de una Virgen a la entrada del Ancianato a mano derecha, fueron hacer actividades educativas, actividades de manualidades, bailes absolutamente todos los alumnos; la Policarpa lo mismo, actividades educativas, recreativas y nos arreglaron todas las sillas de madera de afuera de los jardines que no servían para nada, ellos arreglaron las tablas, las pintaron, arreglaron las canchas de tejo. No sé si han escuchado pero otra de las cosas que se realizó fue el Plan de Emergencia y las Rutas de Evacuación, como ustedes saben esto tiene costo, se logró hacer este curso y que los empleados del Ancianato se capacitaran en el Sena para hacer ese curso, todo asistieron, todos participamos en esa actividad, se hizo el plan de emergencia, se hizo la ruta de evacuación, se puso la señalización, se compraron extintores, se hizo un pequeño simulacro de incendio para concientizar a los abuelos y en caso de que lleguen a escuchar una sirena ya saben que es, por donde hay que evacuar, los estábamos educando para que ellos supieran.

Servicios que se prestan en el Ancianato: los martes Fonoaudiología, va el médico cada 15 días, terapia todos los jueves, cada 15 días va el peluquero; otra cosa que se pasó fue que se hizo un trámite en la Gobernación en la oficina de Bienestar Social para adquirir bastones, muletas y caminadores porque en este momento no contamos con elementos de esto en buen estado, entonces se hizo ese trámite en la oficina de Bienestar Social de la Gobernación y si Dios quiere esta semana ya nos los entregan; hubo un inconveniente en cuanto a las sillas de rueda, porque nosotros también pasamos para sillas de ruedas pero las negaron porque un señor Mateo retiró 5 sillas de ruedas destinadas para el Municipio y esas eran las 5 con las que contaba el Municipio y ya no se las podían dar a más, no sabemos donde están ni nada, entonces ya no van a destinar más sillas de rueda, no solo para el Ancianato sino para el Municipio, por eso nos tocó cambiar y pasar por bastones; acá en la carpeta yo creo que ya todos vieron la relación del contrato, el valor del contrato, hay 10 empleados en el Centro de Bienestar del Anciano 3 Enfermeras, 2 Ecónomas, la de lavandería, la del aseo, 1 Secretario y la Directora.

Bueno ya respondí en qué condiciones fue encontrado el Hogar de Bienestar del Anciano, igual la pregunta sobre que inversiones se han realizado, yo creo que ya estuvo y ahí está el informe en la carpeta, ¿Cuál es el valor de la nomina mensual? Ahí está también en la carpeta.

Tomo la palabra el Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, sería bueno que sumara el total y nos diga cuanto es actualmente lo de la nomina, cuanto es lo que se está cancelando en este momento por nomina, para mí la pregunta no está bien clara, que usted nos diga se están gastando \$20 o \$23 millones.

Retomo la palabra la Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, mientras sumamos les voy a responder la última pregunta ¿Cuántos abuelos son de Puerto Salgar y cuántos son de fuera del Municipio? en este momento tenemos 48 abuelos en el Centro de Bienestar del Anciano de las siguientes veredas Puerto Salgar, Galápagos, Puerto Rojo, Terán, Morro Colorado, Guayabero, de la Dorada hay 1 y de la Victoria Caldas, no sé si están enterados que acá en el Centro de Bienestar se recibió a la señora Alicia Luna, Aparicio Forero, Fanny Borda, Miguel Lazo, los instalamos allá para que ellos gozaran de un mejor bienestar y calidad de vida y no los tuviéramos por ahí deambulando en el Municipio de Puerto Salgar y yo creo que con las fotos ellos van a gozar de una calidad de vida excelente.

La nomina es de \$10'610.000, 6 empleados que ganan \$900.000, 3 empleados que ganan \$970.000 y la Directora que gana 2'300.000 para un total de \$10'610.000; en el cuadro está claro dice: prestación de servicios en el mantenimiento y lavado, limpieza de la lencería y vestuario de los abuelos.

En la tercera hoja encontramos en Plan de Acción, hay esta la actividad, la tarea, la meta, los responsables y los digitadores.

- La primera actividad dice: realizar talleres dirigidos a la familia en aquellos casos que presenten vulnerabilidad de los derechos del adulto mayor, estos talleres dirigidos a los adultos mayores se tienen que hacer 4 en los 4 años de los cuales ya se ha hecho el 50%, ya llevamos 2 talleres en estos 2 años, esto se realiza en compañía de la Comisaria de Familia.
- Generación de Empleo para los Adultos Mayores: esto se está trabajando, se está tratando de pasar un proyecto para ver si se hace cría de gallinas, de codornices o se hacen escobas y traperos, no se sabe si es alguna manualidad o algo para criar a beneficio de los abuelos.
- Realizan actividades como cabalgatas, bingos, lo que yo les decía, el año pasado se tomo la plata de la cabalgata y fue destinada para la UAI, yo creo que esto ya está claro.
- Se realizan talleres de alfabetización dirigidos al Adulto Mayor, esto se ha realizado durante todo el año en la colaboración de los colegios como lo es la Policarpa y la Base, con ellos se han hecho talleres de educación, de sensibilización, talleres manuales, de todo se ha hecho con ellos.

- Mejora de la estructura y ampliación del Hogar pediátrico: se paso el proyecto de beneficencia para la adecuación de los baños, se empezaron las acciones para adquirir el lote para la ampliación del Centro de Bienestar del Anciano, se empezó la gestión del proyecto porque el lote es el que queda de frente del Ancianato a mano derecha, es para hacer la ampliación a ver si podemos hacer las habitaciones de todas las abuelas para que queden a parte de todos los abuelos, tratar de ampliarlo para que quede una mejor infraestructura, en eso también se hizo lo de la cocina en acero inoxidable y ya está el proyecto del cielorraso que si Dios quiere esta semana ya lo suben a la pagina.
  
- En cuanto a la aplicación de la cobertura de programas y servicios dirigidos al adulto mayor, en este momento hay 545 abuelos que están recibiendo subsidio de vivienda por la Tercera edad, están recibiendo \$80.000 cada 2 meses.
  
- Gestión para la vinculación de Cajas de Compensación Familiar en protección integral del Adulto Mayor, eso se está haciendo.
  
- Programas orientados a la norma del envejecimiento autónomo y satisfactorio, también se está haciendo junto con la corporacion de los estándares de calidad de los servicios gerontológicos, en este momento ya se presento una Gerontóloga para ver si iniciamos el proyecto para que le empiece hacer actividades a los abuelos, ella va ciertos dias a la semana al Centro de Bienestar, es una Gerontóloga profesional.
  
- Establecimiento de los convenios en acerca de sociedades para la ejecución de plantas encaminadas a garantizar y mejorar la salud del Adulto Mayor, todos los abuelos están en una EPS, todos cuentan con derechos médicos, los están atendiendo en el Hospital San Feliz y en la Clínica Celad, hubieron abuelos que se encontraron enfermos, en este momento hay uno que está en un tratamiento muy largo porque tenía cáncer en la cabecita ya se veía hueso, entonces se llevo a Bogotá, ya se ha llevado muchas veces a Bogotá, le han hecho injertos y ya está demasiado bien, ya no se le ve ningún hueso en la cabecita, gracias a Dios lo pudimos salvar a tiempo, porque los médicos no pensaron que el injerto pegara.
  
- Formulación, ejecución de cumplimiento y evaluación del plan de tuberculosis y lepra: esto va a la mano con la corporacion de ejecución, seguimiento y evaluación en el Plan sexual y productivo, esto se va a trabajar de la mano con el PIC para empezar a dar las charas educativas en cuanto a sexualidad, aunque allá no conviven ninguno de los abuelos con las abuelas, pero se van a empezar hacer charlas de sexualidad, se van a empezar hacer en cuanto a tuberculosis, lepra y muchas más enfermedades porque como ustedes saben en todos lados hay seguimiento, donde hay cierta cantidad de gente toca hacer estudio de

todo, entonces se van a empezar hacer exámenes, charlas junto con el PIC.

Hemos tenido mucha colaboración de las escuelas, la Policarpa, colegio la Base, la Policía, no han colaborado Cultura y Turismo, la Alcaldía, mucha gente nos han colaborado gracias a Dios siempre tenemos una mano amiga para que nos pueda colaborar en el Ancianato, nos han colaborado con mercados, con medicamento. En las primeras hojas cuando ustedes ven los de los contratos aparece una parte de la plata para medicamentos, esa plata se dispone para los medicamentos que no cubre el seguro, entonces ese contrato se hizo para los medicamentos no POS, muchas gracias.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, la verdad que fue una sorpresa para mí cuando dijeron que la Directora del Ancianato la habían cambiado, por lógica existe que de pronto usted está trabajando en la Base, no vengo a darle madera, venimos es aclarar cosas, no estoy hablando mal de nadie, respeto y estimo mucho a la señora Gloria, entonces a uno le llega la comunidad y le dice "mire que la Directora ya la cambiaron" y entonces a raíz de esto surgió la idea y conversando en Sesiones Ordinarias, somos entes de control y por eso decidí que usted fuese citada aquí en el Concejo, de todas maneras gracias a Dios que las cosas han ido mejorando, pues esa es la idea y nos trajo usted una información valedera y que desde que su mamá también ingreso allí, fue dada a mejorar y usted continua bien, la verdad que en esta vigencia, en anteriores desde que se creó la Estampilla Pro anciano es bastante la plata que se ve hoy en día al Ancianato y aparte de eso llegan otros recursos con lo cual se hace una buena gestión, pero de pronto hay mucho gato de funcionamiento a raíz de que hay buena plata, no sé si estoy equivocado, de todas maneras ese es mi modo de pensar, que con estos recursos se haga más inversión, yo sé que día por día sale más, como usted dice se tapan goteras mañana sale otra, me alegra mucho que la beneficencia de Cundinamarca nuevamente este aportando al Ancianato, creo que estaba castigado porque en una época hubo una falla; lo de las sillas que usted habla del Diputado Aroldo Ulloa "Mateo" si, él ha traído sillas aquí a Puerto Salgar, casualmente hay una señora que falleció de cáncer la mamá de Carmensa, el le dio una silla y a otros por ahí, esa silla no ha llegado aquí, algunas no todas, de todas maneras no se doña Gloria supongo que ya no labora en el Ancianato según veo aquí, no habla sino de 3 meses y continua usted como Directora ¿o ella está ausente? ¿Qué función desempeña en el Ancianato? De ante mano agradecerle por el buen gesto que viene haciendo para con esto abuelos, para con el Municipio y si necesita el apoyo del Concejo estamos dispuestos esa idea, para unos próximos años estaremos aquí prestos y si hay fallas ojala Dios quiera se vayan corrigiendo de la menor brevedad, no me queda más sino decirle que siga adelante y éxitos.

Tomo la palabra la Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ, para aclarar si yo laboraba, tengo 3 contratos por prestación de servicios en este momento, no sé si saben uno puede tener hasta 1.000 contratos por prestación de servicios,

tengo 3 contratos en este momento Centro de Bienestar del Anciano, INPEC, Caprecon y la Base, en ninguno de los tres fallo, no sé si alguno de ustedes sepa, yo vivía en Bogotá, estudiaba en Bogotá me vine porque quiero ayudarle al pueblo, me vine porque quería ayudarle a mi mamá, yo creo que ella hizo una muy buena labor, mi mamá en este momento es mi Coordinadora ¿Por qué la elegí como mi coordinadora? Porque es una persona verraca y echada para adelante, es de las que va y consigue, es de las que me acompaña a Bogotá y me dice pasemos este proyecto, ella es la que ha gestionado la mayoría de las cosas que ustedes pueden ver hoy porque ella cada día está maquinando hacer más y más, en este momento ella es mi Coordinadora pero como pueden ver no aparece en la nómina, en este momento ella es mi total apoyo y para eso hay que tener corazón, no sé si les guste o no pero más que un título universitario hay que tener corazón y amor para trabajar en un Centro de Bienestar del Anciano.

Tomo la palabra el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO dijo, buenos días para todos, Doctora Magda bienvenida al Recinto del Concejo Municipal, gracias por aceptar la invitación que le hizo mi compañero MIGEL ANGEL MORENO, la veo como muy a la defensiva y no debe ser así, quiero que se relaje, que esté tranquila, está como muy chocante y no, además de que la conozco hace mucho tiempo Magda, no sé si de pronto le llenaron la cabeza de cucarachas como acostumbran hacer en este pueblo muchas personas en contra del Concejo, yo fui y he sido con algunos compañeros defensor de la labor de su mamá, que mujer tan camelladora, tan comprometida, una mujer que gestiona, lo han hecho y por eso yo jamás he criticado el sueldo de la Directora, pero nadie sabe la responsabilidad, porque hay abuelos canonicos y aguantarse un abuelo enfermito toda la noche, que si se enferma hay que llevarlo a Bogotá, que si se murió búsquele el ataúd, eso tiene infinidad de trabajo, por eso es un buen sueldo, a mí se me hace a nivel personal que es muy merecido debido al trabajo; no es si nos guste o no Magda, a mí me encanta la idea de que su mamá la apoye; primero que todo por la experiencia que tiene, porque ella lleva mucho tiempo en el Ancianato y espero que esas lágrimas sean por el buen trabajo y Dios quiera Magda que usted siga el buen ejemplo de su mamá, porque qué bonito cuando uno tiene el buen ejemplo de una madre y lo digo a nivel personal por mi mamá y es lo que usted tiene, aquí le queremos ayudar, le queremos apoyar, le queremos acompañar, ahora que usted está a cargo del Hogar del Anciano del Municipio la invito a que trabaje de la mano con el Concejo Municipal, ténganos en cuenta, invítenos así no vayamos, pero invítenos y le digo soy locutor y en lo que le pueda servir de manera gratuita cuente conmigo y DIANA creo que lo ha dicho también muchas veces como cantante se ha puesto a disposición porque a uno le nace, porque a uno le gusta, porque uno hace bien su trabajo, no se deje llenar la cabeza de personas que le gusta indisponer en este Municipio que es lo que ha venido pasando con muchas personas y hasta con el Alcalde, que con chismes, con habladurías, con mentiras por destruir, no se deje inyectar de esa mala atmósfera que la gente acostumbra acá en este pueblo, quiero que se relaje, que esté tranquila, queremos escuchar que es lo que está pasando, yo vi cuando estaba el Ancianato desbaratado, estaba que se caía, porque hay pudimos ver las camas torcidas así dormían los abuelos y gracias a Dios primeramente el Ancianato

ahora va para adelante y eso es gestión de su mama no, de antiguas administraciones porque antes en vez de dar quitaron; ahora no, ahora las cosas han mejorado lo dijo MIGUEL como ponente de la Proposición, es que es un cambio aterrador, un día yo fui a ver el baño donde se bañaban paraditos, eso no es bueno y menos para los abuelos con los que se necesita tener higiene, de nuevo quiero agradecerle por habernos acompañado, decirle que esto es un Concejo de puertas abiertas no dude en venir, porque uno no sabe en unos años donde vamos a estar también o tener un familiar allá Dios no lo permita, pero el Ancianato es de todos, además creo que usted estaba contando hace un instante que semanal, quincenal y mensualmente van diferentes médicos a ver a los abuelitos que bueno por eso, ya que esta aquí quiero agradecer a Luis Eduardo que ha estado muy comprometido con la recreación de los abuelos, es un hombre que hace muchas actividades recreativas allá y eso es bueno que los tengan en cuenta, el teatro, todas esas cosas que le puedan hacer énfasis y despejen la mente y qué bueno que puedan empezar a desempeñar lo que usted dijo hace un instante lo de manualidades y eso les sirve para que ellos despejen y se sientan útiles en la vida no allá como arrumaditos, entonces Magda le agradezco que allá venido, ojala esas lagrimas sean de orgullo por esa buena mama que tiene, porque es una mama que ha estado muy comprometida con el Ancianato, vuelvo y le digo acá en el Concejo somos amigos una cosa es la política y otra a amistad, gracias por acompañarnos acá en el Recinto del Concejo y ya sabe si le puedo servir en cualquier cosa como locutor y Concejal cuente conmigo, gracias por venir.

Tomo la palabra la Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA SERRATO dijo, gracias Presidenta, buenos días para todos, Doctora Magda bienvenida, gracias por ver asistido porque ya nadie quiere venir al Concejo porque no es obligación, porque que pereza venir hacer un Control, pero cada cual cumple su labor y el perfil que le corresponde y este fue el perfil que nos correspondió a nosotros; también me uno a las palabra de DAGOBERTO, si la sentí muy a la defensiva de pronto son nervios, todo se ha construido pero nadie se pone nervioso porque le hablen bonito algo debió escuchar y valorarle el trabajo, con todo respeto estas palabras no son para de pronto ir a tener un mal entendido, sino para resaltarle de la señora Gloria que pues es como el sentimiento familiar entre ustedes, pero le resalto el trabajo como persona y pienso que ella debió seguir siendo la Directora con todo el respeto que usted me merece, aclararle que sí, yo fui una de las Concejales que al principio cuando empecé aquí en el Concejo pregunte y no hable como Gloria sino como la persona que estaba ocupando ese puesto y gracias a Dios el que pregunta aprende y sale de la ignorancia, entonces quiero aclararle que yo fui una de las que pregunte y si, ahorita mire los sueldos de la nomina y aparentemente se ven altos, pero recordarle también a todos que son prestadores de servicios; quisiera preguntarle a la Doctora si ustedes manejan alguna rotación laboral dentro del Ancianato viendo también la necesidad de las demás personas, si se puede, no tengo ningún compromiso con nadie, me parece que el trabajo es en equipo, el trabajo ha sido excelente, solamente quiero saber cómo manejan ustedes lo de la contratación de estas personas que laboran allí y nuevamente reiterarle, gracias por asistir, segundo que siga el legado porque el

legado a veces no es tanto en la sangre sino en las acciones, alguien decía que el Ancianato se había dañado porque ahora nadie se muere y entonces no hay cupo, osea a parte de los negativos como se vuelven positivas las cosas, antes porque habían muchas falencias de eso, ahora porque ya no hay cupos también sufren, pero pienso que esa es la función y eso nace, y doña Gloria lo ha hecho en compañía también de su esposo porque eso incluye a todo el mundo, entonces también felicitarlo porque es un señor muy presto para eso, darle la bienvenida a este cargo y que siga gestionando y llevando este Hogar pediátrico como uno de los mejores, preguntarle ¿Por qué hay una persona de Dorada? Gracias presidenta.

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ respondió, en cuanto a lo de los contratos si se rotan, al principio se estaban haciendo cada 3 meses ahora ya por decisión de la Alcaldía se están haciendo a 1 año, hasta Diciembre, todos tienen contrato hasta Diciembre pero si hay rotación, se reciben hojas de vida de enfermería, económicas de todo y se le va dando su puesto ¿Por qué hay una persona de la Dorada? La verdad recibimos el Ancianato con esa persona de la Dorada y en ese caso ustedes saben que nosotros no podemos coger y echarlo, es decir que hay que seguir teniéndolo porque es gente que no tiene familia, yo no puedo decirle "como usted es de la Dorada chao".

La Concejal DIANA JUDITH MURCIA SERRATO, Doctora también preguntarle ¿Cuántas abuelas, abuelos, adultos mayores, hombre y mujeres hay?

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ responde, en total hay 48, 17 mujeres y el resto son hombres; en cuanto a lo que la gente dice que no hay cupos si, por eso estamos tratando de hacer el proyecto de ampliación del Ancianato, porque hay mucha gente en lista, allá se toma una lista de la gente que en realidad necesita el Ancianato y se evalúa si realmente necesita el ingreso y se hace una lista, pero entonces en este momento no hay cupo y además por la plata para la comidita porque todo son incrementos, entonces hay que tener en cuenta que cuando hayan cupos se van recibiendo en el orden de la lista.

Tomo la palabra la Honorable Concejal DIANA CONSUELO TRIANA MELO dijo, buenos días para todos, Doctora Magda bienvenida, un placer distinguirla hoy, no la distinguía, sabía que usted era la que estaba en a cargo, ya su mama me había dicho que entraba usted, solamente decirle bienvenida, darle las gracias por ver asistido hoy acá, porque como dice mi compañera se convirtió en una costumbre para muchos funcionarios decir que el Concejo es lo peor ¿a qué vienen al Concejo? A que les den madera, no esa es nuestra función, para eso fuimos elegidos para hacer el Control Político, para estar pendientes en que se invierten los recursos del Municipio, entonces no es simplemente que allá van a darles madera, decirle que no esté a la defensiva, que aquí nosotros somos personas agradables en todo, con el respeto que mi compañera se merece siempre hemos tratado de tratarlos a ustedes con respeto y que ustedes nos traten a nosotros de la misma manera; me parece muy importante resaltar la labor de su mama, con todo respeto para con usted, estoy de acuerdo con DIANA la Directora debió

seguir siendo doña Gloria, es una mujer que ya estuvo en la Administración pasada, en la Administración de Antonio Calle y se destaco muchísimo porque hizo una excelente labor y hoy en día volvemos a confirmar que es lo mejor que le puede pasar al Hogar Pediátrico de nuestro Municipio, espero y reanudo éxitos que usted también haga mejor la función que su mama, que las cosas le salgan muy bien, cuenta conmigo a nivel personal en lo que pueda servirle a la orden, a doña Gloria no me queda más que agradecerle, realmente la labor de ella ha ido muy buena, de resaltar en nuestro Municipio, el esposo también ha sido una persona muy presta a colaborar, uno ve ese vehículo que ustedes tienen para arriba, para abajo desgastándolo, gastando llantas, quemando aceite y eso nadie lo reconoce, también estuve, también fui de las que pregunto por el sueldo de doña Gloria y no de ella sino del Ancianato, eso lo aclare en su debido momento, a demás que ustedes no tienen derecho a nada de lo de ley, ni derecho a viáticos, siempre ha sido con el mismo sueldito, solamente decirle Doctora bienvenida a nuestro recinto, gracias por asistir acá a este Recinto que es de puertas abiertas, pedirle mucho por mi comunidad de Colorados, de pronto estar un poco pendientes de estos abuelitos que hay allá, que como le manifestaba ahora se le hace a uno injusto algunas cosas que están pasando en esto momentos, que hay familias los 2 cabezas de hogar y ambos residen y hay familias muy pobres y ninguno de los dos residen, entonces por favor tener un poco eso en cuenta, es lo que le pido y cuente conmigo en lo que pueda servirle, colaborarle y muchísimas gracias por estar hoy acá.

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPO responde, muchísimas gracias por haberme invitado, espero que haya sido de su agrado el pequeño resumen que les hice, está pendiente una invitación porque voy hacer una reinauguración del Ancianato, entonces estamos intentando terminar todo para poder hacer la reinauguración, están cordialmente invitados cuando quieran, a la hora que quieran al Ancianato, a veces a los abuelos les gusta que uno les haga una tiestica o un sábado les coloquemos musiquita para que vayan y se diviertan con ellos, entonces muchísimas gracias, saludes de mi mama que en este momento me está reemplazando, las puertas del Ancianato están abiertas para cuando quieran, gracias.

Tomo la palabra el Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo, gracias presidenta, buenos días para todos, Doctora Magda bienvenida al Recinto, Doctora de todas formas mirando las acotaciones que se han venido tratando al tema aquí en el Recinto del Concejo se le da una apreciación muy especial a la forma como se ha venido dando un cambio en el Centro de Bienestar de Anciano y de todas formas aquí en el recinto del Concejo siempre se refiere lo bueno y lo malo, no podemos decir que solamente a lo bueno porque sería engañarnos a nosotros mismos, hay que decir las cosas malas también porque para eso se hace un Control Político aquí en el Recinto de Concejo, muchas veces se plasman las cosas buenas y las tratamos de manejar pero yo siempre he dicho que un Control Político se hace para que se refleje siempre desde cualquier punto de vista lo malo que hay; quisiera hacerle unas 3 preguntitas.

¿Se puede hacer una ampliación de cobertura del albergue para otros ancianos más o estamos a un punto límite, no hay forma de agregar más ancianos allí?

¿Cuánto ancianos que anteriormente recibían mercados hoy en día están recibiendo una cantidad de dinero pequeña pero de mucho servicio para ellos?

¿Qué posibilidades hay, que muchas veces un Anciano fallece o su esposa, de que ese apoyo en vez de dárselo a la persona que queda desamparada o de pronto sin ningún apoyo no se lo dan a ella o se lo dan a otra persona? Entonces mirar ese tipo de parentesco ahí en esa ayuda para que no se le pierda a ese grupo familiar.

¿Qué se piensa para en tiempo futuro la ampliación del Ancianato, el lote que se había proyectado?

Y mirando también la agenda suya Doctora, en su tiempo, me gustaría conocer ¿Qué tiempo le dedica usted al Ancianato, en la cobertura que debería tener el Ancianato con usted como Directora del Ancianato, ya que de todas formas le escuche palabras la cuales voy a necesitar más adelante como Coordinadora y Directora del Ancianato? Gracias.

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ responde, en cuanto a la ampliación del Ancianato si, se está pensando en comprar el lote para una ampliación, se van hacer las habitaciones de las abuelas y para que al lado izquierdo queden las habitaciones de los abuelos para ver si podemos acercar más abuelos si es posible hacerlo.

En cuanto a lo del subsidio hay 545 abuelos en este momento recibiendo \$80.000 cada 2 meses y en cuanto a lo que usted dice que si fallece se le puede pasar a otro abuelo no se puede hacer, tiene que ser a la familiar, a la esposa, al conyugue que haya convivido más de 5 años con él, eso se maneja parecido a una pensión, igual eso lo manejan en Bogotá, allá es donde toman la decisión, donde ellos tiene que mandar los papeles, ver con quien vivió, quien es la esposa, si son solitos pues se los donan a otras personas; lo que pasa es que esto lo maneja directamente la Gobernación, nosotros no podemos ni sacar, ni meter a nadie, nosotros lo único que hacemos es mandar los papeles y ellos allá ingresan a los que quieran y los que no, no; nosotros no tenemos la autoridad para decir quién ingresa.

La otra pregunta era del manejo de mi tiempo, constantemente estoy en el Ancianato, hasta sábados y domingos, uno tiene que estar pendiente de la ropa, el aseo, los medicamentos, la comida, que si un abuelo se enfermo a las 12 de la noche hay que ir a mirar que pasó, la verdad en cuanto a eso no tengo horario pero si tengo que estar allá constantemente con ellos y fuera de eso mi mama también mantiene las 24 horas pendiente de ellos.

El Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, lo de la intención que hay de pronto del lote ¿Qué dijo el Alcalde al respecto? Porque ya en noviembre se aprueba el presupuesto para el próximo año y que bueno que quedara plasmado dentro del presupuesto, quisiera que de pronto me colaborara, Puerto Libre es un centro poblado donde hay bastante abuelos, su mamá tenía toda la intención de colaborarnos, y ver que se puede hacer con ellos; qué bonito que el Alcalde colaborara, que en Puerto Libre se haga como el caso de Puerto Boyacá que se

reúnen, cada rato le hacen reuniones a los abuelos, entonces yo quisiera que nos colaborara y Puerto Libre también se viera beneficiado. Quiero aclarar algo, yo soy de las personas que entable una queja en contra del Alcalde mas no en contra de su mama, fue en contra del Alcalde cuando el dio uno contratos donde habían personas ganándose \$7'000.000, no fue en contra de ella sino del señor Alcalde porque es mi objetivo hace Control Político, está en investigación, no tengo nada en contra de ella, para nada inclusive es de las pocas directoras que no viene hablar cosas pasadas, porque cuando ella estuvo trabajando allí, aquí vino una directora y hablo lo peor de ese tiempo como Directora del Ancianato que era su mami y después vino otra y hablaban de los hallazgos que encontraban, mire que en esta reunión es como al contrario es de todo lo bueno que se ha venido haciendo, de todas maneras como dicen mis compañeros comentarios van, comentarios vienen, aquí estamos, hay que aclararlos, aquí ya nos distinguimos, muchas gracias.

La presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, primero que todo yo quisiera agradecerle, como ya lo han dicho muchos de mis compañeros el Control Político muchas veces es enterarse de lo que está sucediendo, la comunidad afuera lo llama a uno ¿Cómo se pueden incluir a los ancianos, que planes hay? Y muchas veces uno desconoce todo eso, entonces aquí uno aprovecha para poder aclarar todas esas dudas, Doctora tengo unas pregunticas, tengo entendido que hay uno planes que ustedes manejan, entre esos están los \$80.000 para los 545 abuelos, son 48 abuelos que hay actualmente en el Hogar, fuera de eso antes habían otros planes de alimentación, de mercados ¿Qué ha sucedido con eso, aun siguen o se cambiaron por otros planes diferentes? Otra de mis inquietudes es que aquí en el mejoramiento de ampliación hay un indicador que dice: número de funcionarios de conformación gerontológica, usted hablaba de los programas ambientados al logro de envejecimiento autónomo y satisfactorio esta legando una especialista en servicios gerontológicos ¿ella ya está contratada o es un servicio de beneficencia que hace esta persona a la institución? Y la última pregunta es con respecto a que aquí habla de unos talleres de sensibilización dirigidos a familiares ¿ya se han podido realizar? Aunque reconozco que es algo difícil porque muchas veces los familiares dejan los abuelos allá y no se vuelven acordar que tuvieron papa, mama y abuelos, muchas gracias Doctora.

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPÓ responde, en cuanto a lo que usted me dice de los mercados, eso lo quitaron ahora solo están dando los subsidios, nosotros cumplimos con que ello nos envían una carta o un Email diciéndonos que necesitan que les enviemos un listado de tantos abuelos, entonces nosotros implemente vamos le decimos a la gente y los enviamos, hay nos piden ciertos documentos como lo es la EPS, el estrato, si tiene Sisben cual tiene, que puntaje tiene y todo eso; y ellos son los que hacen la evolución de si la persona necesita o no el susidio, pero los mercados si los quitaron; en este momento hay 8 centrodia pero hay 22 que van almorzar en este momento, los que van almorzar a veces se quedan jugando en las actividades que se le están haciendo a los abuelos ahí, los de centrodia son los 22 que como no hay cupo van desayunan, almuerzan, comen y se están todo el dia pero se van a dormir a sus

casas en las noches y los otros son los que solo van a almorzar, en cuanto a lo de gerontología en este momento no hay contrato, se está pasando el proyecto, ya conseguimos la gerontóloga con la programación de ella se va a pasar para ver si se puede ingresar como prestadora de servicios o si solo se le va a pagar por evento, es decir por hacer las actividades con los abuelos, ya se consiguió pero todavía no se ha realizado; en cuanto a los talleres de sensibilización con la familia hemos hecho dos, pues como decía la Doctora son muy pocos los familiares que van, pero si uno los conoce uno trata de insistir y decirles que por favor vayan a las reuniones, que eso es bueno, es para los abuelos, para que ustedes estén integrados de más o menos como son los servicios, entonces si se ha logrado hacer dos y gracias a Dios hemos tenido apoyo de uno que otro familiar.

La presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, no me resta sino agradecer su labor así como la labor de la anterior administradora que le entrego, la señora Gloria, se ha hecho la gestión y estos son los resultados, que tenga un feliz día y recuerde que el Concejo es una entidad de puertas abiertas.

La Doctora MAGDA LORENA FORERO RESTREPO responde, muchísimas gracias a todos, que tengan una feliz tarde.

3° Propositiones y Varios

La presidenta pregunto a los Honorable Concejales si alguno tena algo para decir a lo cual respondieron no, de esta manera concluido el orden del dia la presidenta dio por terminada la sesión siendo las 11:35 am.

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
Presidente

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Primer Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria

NOTA: se expide la anterior Acta a beneficio del interesado, se aclara que no ha sido aprobada en Plenaria.

100-02.01

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 0042 DE 2013  
(22 DE AGOSTO)**

FECHA	22 de Agosto de 2013
HORA	De las 9:00 am a las 10:00 am
LUGAR	Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar
ASISTENTES:	Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La Presidenta del Concejo ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

- ANA SUCEN BALLEEN OSORIO
- ARISTARCO MARTINEZ MEDINA
- MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA
- DIANA JUDITH MURCIA SERRATO
- VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO
- LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR
- ALFREDO SUÁREZ BUSTOS
- DAGOBERTO TORRES CASTAÑO
- DIANA CONSUELO TRIANA MELO

Los Concejales JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ y LUIS ORANCE RUEDA, entraron a la sesión 15 minutos después de iniciado el informe por parte del Brigadier General CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS.

Verificado el Quórum reglamentario, la Presidenta de la Corporación, ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dio un cordial saludo de bienvenida a los Honorables Concejales y a todos los presentes, y declaró abierta la sesión con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

1º. Llamado a lista y verificación del quórum.

2º. Palabras del señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 1

3º. Propositiones y Varios

La Presidenta de la Corporación sometió a consideración el Orden del Día y fue aprobado por unanimidad.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1º. Fue llamado a lista y verificado el quórum.

2º. Palabras del señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 1

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: Buenos días señora Presidenta, Concejales, en primer término agradecerle a ustedes muy especialmente en nombre de todo el personal del Comando Aéreo de Combate No. 1, esta bonita oportunidad de citarme al Concejo para hacer este encuentro cordial como siempre lo tuvimos, con gente muy especial y amable, especialmente en este momento que ya me encuentro como en la recta final de la partida de ese honroso cargo, y haber sido el Comandante de la Unidad más importante que tiene la Fuerza Aérea Colombiana, también por haber tenido la oportunidad de conocer esta tierra, conocer esta gente especial, cálida y con su región, gente amable, trabajadora, gente de paz y progreso, entonces quiero expresarles mi gratitud a todos ustedes por el apoyo solidario que siempre han tenido con la unidad, ese sentimiento de hermandad y comunidad que se vive entre la Base Aérea y su Municipio natural, como decimos en el Ejército es uno solo, una fusión, de intereses como es Puerto Salgar, siempre recibí de parte de ustedes ese apoyo, comprensión, solidaridad con muchos temas, de entender que muchas veces la seguridad tiene sus incomodidades, tiene sus situaciones molestas, pero ustedes fueron comprensivos, tratamos de llegar a muchos acuerdos de interés comunes, para proteger los intereses de quienes ustedes representan muy bien aquí en el Concejo.

También en el tema de lo que llamamos el Sonido de la Libertad, ustedes fueron ampliamente tolerantes, comprensivos y seguramente ayudan con las personas que motivan aquí en la comunidad a hacer entender de qué se trata los sonidos de los aviones y lo que representan.

Comentarles un poco esas vivencias de 3 años al frente del Comando de Combate No. 1 donde tuvimos toda clase de experiencias gratas, alegres, tristes, así como es

la vida, es una amalgama de emociones, y así en el transcurrir de ese tiempo tuvimos situaciones muy críticas como la inundación del 2011, que nos tocó a todos, a ustedes a nosotros, la cual yo me siento muy orgulloso de haber podido colaborarle a este Municipio a pesar de tener el agua al cuello, también en ese proceso de recuperación tener algunas personas del Municipio vinculadas al mismo, con algunas dificultades que ya se comentaron en la reunión anterior, pero que de alguna forma generó algunas posibilidades de empleo, sé y soy consciente que cada cuadra que hay en Puerto Salgar muy probablemente hay alguien trabajando en la Fuerza Aérea, o hubo alguien que trabajó allí, y habrá alguien que va a trabajar ahí, entonces, eso representa para esta fundación dinamismo, también decirles que en ese transcurrir del tiempo, después de la recuperación así como el ave fénix, la Base resurge mucho mejor, las cosas como dicen por ahí; solo Dios sabe porque pasan, y esas tragedias pueden convertirse en oportunidades de mejora, y es a lo que yo traté de orientar la Base después de esa situación tan crítica que nos unió mucho, no sólo con la comunidad de Salgar sino que nos unió mucho entre nosotros, porque vimos y sufrimos esa inclemencia, pero trabajamos muy unidos para salir adelante, pues la pasamos como un garrotero a nuestra unidad para que esa viejita, ya 79 años podría ser remozada, arreglada para ponerla a la altura de lo que representa para esta Nación, ustedes lo tienen claro porque son parte de la misma, esa unidad representa la seguridad de los hijos de Colombia, en esa unidad se encuentra el único escuadrón de seguridad aérea en nuestro País, los demás escuadrones están enfocado más a lo táctico y lo operacional, pero este es el que tiene la responsabilidad de proteger nuestra soberanía, nuestras fronteras, y es el único, prácticamente, o no el único pero si sobre el cual recae la principal responsabilidad de retaliar en caso de que a nuestra Patria la ataquen, todos los días nuestro pilotos se entrenan para que si ese día que espera uno nunca llegue, y si llega que estemos con el mejor nivel de entrenamiento y podamos defender los nuestro, en ese proceso como les decía de mejorar, pues nuestra unidad la pusimos más bonita se hicieron varias instalaciones que mejoran la calidad de vida de nuestros técnicos, soldados, sub oficiales, oficiales, tuvimos la oportunidad de gestionar con Bogotá un comando nuevo, y así como ustedes van a estrenar un muy bonito edificio que ya está a la altura de los que representa este Concejo y repetir Palanquero tenía ya el merecimiento de tener un comando a la altura de lo que representa para un País esta Base, y no despreciando el anterior pero era la casita vieja, empezó German Olano probablemente a sus primeros principios de los años 30, este comando es un Comando muy bonito, ojalá tengan la oportunidad de darse una vuelta por allá, invitados para que lo conozcan, tiene cosas de tecnología importante, tiene sobre todo la imagen y que puede encontrar cuando se va hablar con alguien que representa la aviación estratégica de la Patria, se hicieron obra como arreglar un poco las vías, los muros de contención para evitar las tragedias futuras, creo que finalmente la obra maestra ahí fue la pista, una pista que nos costó canas, como dice desde que estaba el General Ramírez ahí, esa pista nos quedó mal arreglada, una mal ingeniería por parte de una Empresa Colombiana desafortunadamente, una pista que tenía unas ondulaciones terribles, y luego contratamos otra que también tenía un sistema que no era el sistema adecuado para una pista de estas características, y finalmente una Empresa Española con una alianza Colombiana ha hecho un trabajo muy bueno, que nos ha permitido de alguna manera seguir

operando hacia el norte porque reduce mucho los niveles de ruido sobre Puerto Salgar, y lo más importante le ha dado una operación de 24 horas, le da a ustedes la seguridad y la tranquilidad que tantas cosas que pueden pasar siempre van a tener su aeropuerto protegido militarmente en caso de evacuaciones Aero médicas, en cuestiones de desastres naturales, lo que se está viviendo en el País tan cogestionado pues tener ahí esa seguridad ahí representa muchísimo, entonces lo que ustedes ven ahí son obras bien importantes, habido probablemente trabajo de la gente de la región de Salgar, se ha vinculado con estos procesos de transformación y siguen varios.

El Palanquero de hoy es un Palanquero totalmente diferente al de hace 5 o 10 años, estamos en el desarrollo de una obra de Veinte millones de Dólares que es la construcción de un Simulador de Vuelo de KFIR, se puede reducir las horas reales que son bastante costosas en el avión, con un sistemas de circulación que es perfectamente calcado de lo real, o sea que un piloto puede entrenar ahí muy bien cómo se estuviera en el avión, tiene centro de mandos de control, tiene un sistema de guerra electrónica que es en lo que está incursionando la Fuerza Aérea por modernidad y tecnología de punta, es decir tiene muchas cosas importantes, viene muchas más gente, es una Base que ya se preocupa por alojamiento, tenemos este déficit, porque sólo en diciembre llegan más de 100 personas simultáneamente, varios de ellos con necesidades de vivienda para los recién casados, vamos a construir unas barracas para el personal soltero, entonces hay oportunidades de trabajo, porque cuando hay desarrollo hay trabajo para la región, y esto es lo que se pretende, siempre con los contratistas hablamos de que debe haber una participación regional en esas oportunidades, solo soy reiterativo en eso, y que las personas que se vinculen que sea gente bien trabajadora para que no haya quejas que se nos ha presentado y yo fui franco en eso y tuve algunas dificultades, sobre todo cuando contrataron bastante gente aquí para el tema de la recuperación, hubo algunas novedades, yo estoy seguro que son casuales y no permanentes, pero pues decirles eso, me voy muy satisfecho porque operacionalmente y les participo a ustedes la Base hizo un trabajo excepcionalmente bueno en esta guerra que tenemos con estos grupos narco terroristas, trabajamos de la mano aquí con las autoridades, la Alcaldía, la Policía, con el Ejército que tiene que ver con el Batallón Miguel Antonio Caro y los Batallones aledaños y generando que esto siga siendo el remanso de paz es, nadie sabe lo que tiene hasta que lo pierde, y realmente aquí salvo circunstancias pequeñas comparativas con otros sitios estamos muy bien pero no nos podemos descuidar.

En operaciones a nivel Nacional esta unidad neutralizó más de 10 cabecillas de alto nivel en el tiempo que fui comandante, situaciones con ellos bastante delicadas, y terroristas de los que nos acompañaba, lo cual hace tener una posición de estado más firme en las mesas de negociación, para nadie es un secreto que si hay debilidad en eso pues estos terroristas piden desmedidamente las cosas, si ven que el camino de persistir en su lucha de desangrar el País les trae consecuencias como las que tuvieron el domingo con la localización de dos bandidos de estos que vivían absolutamente a sus anchas allá en el Cauca protegidos en una retaguardia estratégica, y hasta llega el brazo de la Fuerza Aérea y los neutraliza pues ellos ya lo piensan, no es como todas esas posibilidades políticas de más que están pidiendo tienen que ser muy ciegos sino aceptan en darle al País la paz que se merece, pero

si no lo hacen está las Fuerzas Armadas muy comprometidas, entrenadas, capacitadas para defender a los Colombianos.

Entonces también participarle que en ese proceso de transformación que también hubo excelentes resultados estratégicos tuve la oportunidad, y les participo esto porque estas son glorias de región de ir al primer despliegue operacional real que tiene la Fuerza Aérea Colombiana en su historia, que es salir con 120 hombres 11 aeronaves a representa a la Fuerza Aérea de Colombia en el evento más importante de combate aéreo del mundo, donde sólo van los países mejor entrenados, los pilotos de combate de primera línea del mundo, estoy hablando de pilotos americanos, ingleses, israelitas, o sea la élite de la aviación en combate del mundo, y allá no invitaron, tuvimos una preparación como cuando uno entrena un equipo de futbol, pero para mí fue un reto tal vez el más grande de mi carrera porque me tocó en situaciones muy difíciles, me tocó con la pista inundada, la Base vuelta nada, con los aviones desplazados, con la gente metida en operaciones con la esta guerra que tenemos, más entrenar para estar a la altura de esto, no podíamos ir allá, eso es como pretender ir a un mundial sin entrenar, es más o menos lo mismo, no podíamos permitir que la imagen, la honra de nuestra patria no estuviera a la altura, la idea mía era no solo estar a la altura sino sobresalir, y así lo hicimos en nombre de Colombia, una bandera como esta reposa allá en el Edificio del Red Flag en la Base Aérea de Nellis en las Vegas Nevada, que representa los países que han participado, no es fácil llegar, eso requiere una calificación previa, como si lo comparáramos con un Mundial primero hay que clasificar para poder ir al Mundial, y nos fue muy bien, tenemos unos pilotos excepcionalmente buenos, gente muy comprometida con la misión con el país, estudiaron muy duro y en ocho meses prácticamente fue el tiempo que tuvimos para estar a la altura de los mejores del mundo, entonces es algo que yo les comparto con mucho orgullo, mucha alegría, cuando fuimos allá y recibimos todos los honores y reconocimientos por parte de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos y de las que participaron, estuvieron Emiratos Árabes Unidos y otras Naciones observadoras que estaba, pues vieron ese profesionalismo, ese perrenque de piloto y de técnico Colombiano, que es como somos nosotros, que no nos varamos fácil ante la adversidad, que tuvimos problemas de toda clase pero lo resolvieron de una manera rápida, inteligente y ellos quedaron muy sorprendidos.

De ese ejercicio se desprendieron otros bien importantes como fueron; Maine Flag de los cuales nosotros fuimos los instructores y son los aviones súper tucán estuvieron haciendo un ejercicio similar en Canadá, entonces piense usted la implicación, nosotros ir volando con nuestros aviones que tiene la autonomía de 2 horas máximo 2 horas y media en una distancia de 4000 millas y tocaba hacer retracteo de vuelo sobre el mar, donde ahí sí ya como se dice es de verdad para Dios, ya no es que estamos tramando aquí sobre Palanqueros sino pude conectarme con la manguera pues me aterrizo en Palanquero, allá si no me conecto a la manguera está el agüita del Caribe esperándonos, entonces fue un ejercicio bien demandante como les digo quedamos muy bien entrenados y preparamos muy bien a nuestros muchachos para ir a Maple Flag Canadá, y otros ejercicios, cuando las Fuerzas Aéreas del Mundo, vean ya dirán estos Colombianos tienen una capacidad bien importante, invitémoslos ya empezamos a ir a otra Base en los Estados Unidos a Green Flag, nos vamos para Brasil con unos aviones que están en Barranquilla a

participar en algo que se llama Cruzex, todo esto es presencia de Colombia en la Región, es presencia de Colombia en el Continente, es liderazgo Regional, es decirles y ponerles al tanto de que nosotros gracias al liderazgo que tubo mi General Pinilla, fue Comandante de esta Base, un hombre visionario, nos sacó del barrio, nos sacó de la parroquia y nos puso a la altura de las ligas mayores, nos puso un desafío muy grande pero no fuimos inferiores al reto y hoy tenemos una participación y un liderazgo regional en varios aspectos, no solo en participación de ejercicio sino hoy somos instructores en países como México, Honduras, República Dominicana, en varios temas todos asociados a la seguridad de Bases Fuerza Aérea, entrenamos pilotos virtuales, entrenamos gente en seguridad defensa del oasis, entrenamos gente en operaciones especiales, en búsqueda de combate y rescate, les damos asesorías de inteligencia, ahora estamos con Costa Rica trabajando de la mano, con Perú hasta con Ecuador.

Entonces ya a Colombia uno la va visualizando en el futuro como un gran País que tiene derecho a ser una potencia media Regional, y es muy importante si uno quiere ser eso, pues tener unas Fuerzas Militares entrenadas, respetuosas de la democracia, pero muy capaces, y eso es lo que estamos proyectando, por lo menos en la Fuerza Aérea esa es la visión que tenemos, esa es la Base que entrego en dos semanas, con todo lo que paso, y ustedes saben que fue un relevo de Comandantes bastante brusco, pues eso se mueve uno y es como un domino, todo se mueve, esto me adelanto la partida para Bogotá, les participo algo que es muy importante, el General León que ustedes lo conocen y fue a quien yo le recibí, tuvo el honor de recibir el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, esa es otra cosa grata para el CACOM 1, que casi todos los que pasan por ahí tenemos más chance que otros de ser los Comandantes Gerente General de todo, y es lo que representa esta Base, por los retos que tiene, por las implicaciones que tiene, por la cantidad de responsabilidades, la cantidad de aeronaves, es como una Fuerza Aérea chiquita, esto equivale a cualquier Fuerza Aérea Centro Americana, en escuela, número de aviones, en responsabilidades del casco urbano, en el tema militar; entonces el General León está al frente de la Fuerza Aérea lo cual es bueno, él quiere mucho a Salgar, La Dorada uno viene aquí y se enamora de esta tierra, la verdad; es algo que le queda en el alma, entonces seguramente vendrán muchas cosas buenas para la Base y por ende para la Región, pues uno queda enfocado en esto que se quiso tanto, entonces producto de ese movimiento los cambios son grandes y yo ya en dos semanas tengo que entregar la unidad, voy para la Jefatura de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aérea, es también un cargo bien importante, de mucha responsabilidad, es tal vez para uno de piloto como un sueño, que cuando se gradúa de oficial es algún día si se es General llegar a esa jefatura, porque es el comandante de todas las operaciones de todas las fuerzas, no solo de una Base, tengo esa responsabilidad a nivel nacional, es el que tiene que velar porque estemos listos y preparados en caso de algo con otro país, o sea tiene unas implicaciones bien grandes, solo me queda pedirle a Dios que me dé la sabiduría para hacerlo lo mejor posible, porque es de la patria, y decirles que viene el nuevo comandante el Brigadier General Rueda Ramsés, que de pronto algunos lo pudieron conocer, el duro varios años aquí, sobre todo los que han trabajado en Palanquero, el duro más de 8 años en esta unidad, es hermano con gran talento, Piloto de Combate, Piloto de Mirage, tiene un arraigo bien importante con la Base con la Región y seguramente

era su ilusión también algún día llegar al Comando de esta Unidad tan importante, la emblemática como le digo, la joya de la corona, también va haber un relevo en el segundo Comandante, el Coronel Benítez sale a una comisión al exterior como le corresponde, ese nombre no se ha definido todavía, pero cualquier persona que venga, seguramente va a estar muy comprometida con el tema social, de integración con la comunidad y obviamente de la seguridad.

Le reitero que esto si es una política institucional, de tener una cercanía con la comunidad, de tener ese apoyo en lo posible con los más necesitados, que no nos vean como un gueto o un grupo de personas ahí aparte de las cosas que ni se sabe que es, por el contrario que todo el mundo se sienta representado que esa es su Fuerza Aérea, es la Fuerza que ustedes hacen posible, primero con el apoyo, el soporte, el respaldo pero también con sus impuestos, es la Fuerza que existe para ustedes y por ustedes, que tiene razón de existencia en el servicio que pueda prestar y no en sí mismo, este es tal vez el mensaje más importante y seguramente el General Rueda lo tiene claro, pero a parte de ese lineamiento que es de la Fuerza, hay un lineamiento que tiene el nuevo Comandante General de las Fuerzas Militares, me parece un hombre muy cercano a la Comunidad, un hombre que militarmente ha sido muy exitoso por esto, porque se hizo querer de la gente por donde estuvo, desde el nivel de Comando de Batallón, Brigada de División, Comando en Conjunto, es la persona que logro hacer unas transformaciones en ciertos sectores de Cauca, que ustedes saben es algo tan complejo y difícil para estas comunidades indígenas, pero les pongo el ejemplo, llega un avión, el avión más grande que tenemos nosotros es el 767, llenó ese avión con indígenas para que fueran a su posesión como Comandante General, esto habla muy bien de la cercanía que tiene y ha hecho unos proyectos no de corto plazo, o como se dice de impacto para la foto, sino de largo plazo con las comunidades y él ya está dando instrucciones bien precisas para que así lo haga toda la Fuerza, realmente ese es el elemento fundamental para alejar las pretensiones de estos grupos narco terroristas, de ganarse la población, es mejor que sean adeptos y amigos de lo ilegítimo de lo que representa las instituciones que del otro lado, y él tiene claridad en esos conceptos, de vincularse con la comunidad, que haya una cercanía en todo el sentido, con las Alcaldías, Concejos, con las actividades del Municipio, que haya una integración permanente, entonces seguramente lo que viene va a ser muy orientado a esto y es una buena y grata noticia, porque la Fuerza Aérea lo tiene claro y así lo ha hecho, mantener ese padrinazgo hasta donde a uno le sea posible con quienes representa para uno el respaldo y el apoyo.

Pues esto en términos generales es digamos la gestión que les comparto, de resaltar los puntos más importantes y llevar el día a día que trae mil y una cosa, ya hoy con la visión de proyección Regional que nos metimos tenemos alumnos de Honduras estudiando en nuestra Base haciendo curso de seguridad en defensa de Bases, ya ese CIMIL que ustedes conocieron va a ser en el futuro algo impresionante, es una visión del pos conflicto, de haber un centro de entrenamiento militar regional para que vengan de todos los países, ya empezaron a venir, nos falta instalaciones, nos falta mejorar muchas cosas, porque hay un proyecto a 2017 para que quede eso espectacular, seguramente eso va a dar oportunidades a instructores y demás personal para participar, nuestra Base empodera, más crece, más vacantes, más posibilidades de más cosas.

Esa es la gestión que en términos generales les quería compartir, dejamos una Base bonita, una Base operativa al 100 por ciento, dejamos una Base comprometida con la comunidad, comprometida con la seguridad, cercana a sus autoridades, cercana a las otras Fuerzas, me voy con la satisfacción del deber cumplido, con la nostalgia de que a uno le quedan cositas por hacer, como se dice me faltó esto pero el reloj no tiene más horas de las que hay, a veces es complicado, pero me voy con la alegría pero con la alegría de también haber recibido por parte de ustedes por parte de la comunidad como ese respaldo, le agradecemos mucho.

Entonces mi gratitud por eso me pongo a sus órdenes en el nuevo cargo donde voy a estar, les deseo muchos éxitos en lo que les queda de su gestión importante aquí en beneficio de esta población en desarrollo que tiene un futuro bien importante por el sitio donde está ubicado por tener la claridad meridiana de que somos el ombligo de la patria y lo que eso representa en términos de aglomerar desarrollo pues esta es una población de futuro que seguramente va a ser atropellada por el bien, porque esto tiene cosas buenas y malas, siempre he dicho cuando hay todo ese progreso todo ese desarrollo todas esas posibilidades de inversión de crecimiento que va a tener esto por las nuevas vías, por las nuevas rutas de la mano de esto llega un tema que nos preocupa que es la inseguridad porque llega el que es amigo de lo ajeno y quieren aprovecharse de ese boom, hay que saberlo explotar de la mejor manera, hay que tener la visión que seguramente ustedes ya tienen muy claro de lo que quieren para su Municipio, en unos 10 años le garantizo será totalmente diferente será gracias a ese desarrollo, a ese nuevo sistema vial que van a estar aquí llegando, tener esa concepción por lo que se ubicó Palanquero aquí es el centro del país, protegido de sus fronteras pero con capacidad de llegar rápidamente a ellas esto también le va a pasar a los Municipios aledaños si lo saben visualizar, Entonces termino con mi gratitud con ustedes, por la invitación, la oportunidad, por la amistad, por la cercanía con nuestra base, y les deseo éxitos y lo mejor para ustedes y sus familias, muchas gracias.

Tomó la palabra el Honorable Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo: Muy buenos días Honorables Concejales, señora Presidenta, señora Secretaria, amigos de Seguridad y en especial a usted mi General Bueno por estar en el día de hoy en el recinto del Concejo Municipal, la verdad mi General que mirando la trayectoria del Comando de Combate No. 1 siempre hemos tenido un acercamiento para la comunidad, porque de todas formas y como dice usted, de x o y parte tenemos un vínculo con la Unidad ahorita o antes pero de todas formas tener un vínculo y hacemos parte de ella y no lo podemos olvidar, tenemos un acercamiento laboral, un acercamiento de seguridad, y porque no decirlo también de bienestar, porque el Comando Aéreo de Combate No. 1 siempre ha brindado el apoyo y el bienestar amuchas familias de escasos recursos y siempre han estado prestos a brindar este apoyo y por eso decimos que queremos que la comunidad mire el Comando Aéreo de Combate No. 1 como personas amigas, y no como si fuéramos un gremio a parte de la comunidad, mi General agradecerle específicamente por la labor prestada aquí en el Municipio de Puerto Salgar, por esa gentileza que tuvo usted de donarnos un avión para lucir nuestro Municipio en la entrada, un detalle bastante grande para nosotros como Concejales y como Municipio también, la verdad, en medio de estas cosas siempre se debe resaltar las cosas buenas que se manejan en el Comando

Aéreo No. 1, como lo ha dicho usted en el día de hoy mi General, resaltar su nuevo puesto en el JOA, puesto muy importante dentro de la cúpula militar de la Fuerza Aérea, y la verdad que desearle los mejores éxitos en este puesto mi General, porque es un puesto de mucha responsabilidad, y así mismo como decía usted en esa cúpula de escala de excomandantes de la Fuerza Aérea, como fue mi General Ballesteros, mi General Ramírez, mi General González, mi General Pinilla ahorita que soltó, mi General León ahorita que acaba de recibir, ojalá que más adelante tengamos la oportunidad de decir que otro próximo Comandante de la Fuerza Aérea se llama mi General Bueno, porque esta es la escuela, y esta es la escuela de Generales, porque la mayoría de segundos comandos que pasan por aquí son los que asciende a Generales, y eso lo tengo bien claro, entonces, de todas formas y para terminar mi General como Ponente siempre les sugerí al recinto del Concejo, decirle que deja unos amigos unas amigas, y un Concejo de puertas abiertas para usted también mi General, y aquí será bienvenido usted y cualquiera que sea del Comando Aérea de Combate No. 1º o de las diferentes ciudades, porque el recinto del Concejo de puertas abiertas para todos.

Desearle los mejores éxitos nuevamente, y muy amable.

Tomó la palabra el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES dijo: muchas gracias Presidenta, muy buenos días para todos, mi General bienvenido de nuevo al concejo, y de nuevo retomando las palabras que decía mi Concejal ALFREDO SUAREZ como ponente de la proposición suya, sabemos de la ocupaciones tan importantes que tiene me imagino que ahora entregando ya su cargo, y con lo del nuevo cargo, pues me imagino mucho más, haciendo el empalme de lo que va hacer, y no es solo un empalme, es entregar aquí y recibir allá, y a pesar de todas esas situaciones tuvo la voluntad de acompañarnos hoy en el recinto del Concejo, y que bueno haber tenido el privilegio mi General, por despedirle y agradecerle por la buena labor que ha venido haciendo, yo quería aprovechar la oportunidad para agradecerle la vuelta por la actividad que se realizó el pasado lunes festivo, aquí con los niños en el parque principal de nuestro Municipio donde la población más vulnerable, porque vi la alegría de los niños, participé un rato en esta actividad, y que bueno cuando a un niño se le regala una medio, una blusa en fin, todas las cartillitas para pintar, todo lo que fue esto realmente motiva y da para agradecerle todo el trabajo que ustedes hacen en la parte social, sin duda alguna no es solamente la parte operativa, la parte social que ustedes vienen realizando en el Municipio, esa presencia importante que hace que la comunidad sienta que cuenta con una Fuerza Aérea que tienen el apoyo de ustedes 24 horas al día así como usted lo decía hace un instante no sólo la seguridad sino la parte humanitaria y social que es una parte importante que las entidades del Estado como la Policía, la Fuerza Aérea, el Ejército siempre hacen presencia en nuestro Municipio y pues ahora viéndolo el pasado lunes que sin duda alguna fue una bonita actividad y le agradezco porque me imagino que usted obviamente es líder y promotor de todas estas actividades, sin duda alguna desearle los mejores éxitos, bendiciones del todo poderoso porque lo que no se hace con el respaldo de Dios no tiene fundamento, entonces de nuevo para usted, su familia, su equipo de trabajo mil bendiciones y gracias por acompañarnos en la mañana de hoy en el auditorio del Concejo.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo: en nombre de mis compañeros, en verdad se ha visto la manifestación de la Fuerza Aérea en el Municipio durante su presencia al frente del Comando Aéreo de Combate No. 1 en diferentes actividades sociales, la ayuda a las diferentes comunidades, tengo una inquietud, hasta donde tengo entendido Comando Aéreo No. 1 tiene en mente cambiar la guardia, entonces, para ustedes sería muy bueno por cuestiones de seguridad y para el Municipio sería por la parte vial, pero tengo entendido que para este año no van a pasar el PBOT del Municipio de Puerto Salgar sino para el año entrante queda pendiente, porque de acuerdo a las diferentes gestiones no alcanzan a pasarlo este año al Concejo Municipal, entonces ya quedaría para el nuevo Comandante de la Base y hacer esa proposición por decirlo así, y hacerlo llegar para ser incluido en el PBOT.

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: sí, eso es bien importante, yo tenía el proyecto de hacer la nueva guardia proyectándose a media de línea recta hacia la autopista, ahí implicaba comprar unos terrenos de algunas personas y hacer un trabajo para hacer una guardia en profundidad, desafortunadamente yo ya había venido gestionando y algo que no me gustaba de esta Base era la guardia, no está como a la altura de su significado, y usted sabe que muchas de las cosas en esta vida es de simbolismo, como nos ven nos juzgan; dicen por ahí, me toco ya recibir el proyecto que venía con el tema de cámaras, y la guardia digamos donde está en este momento, pero a futuro se ha empezado hacer la idea para que quede más cerca de las personas que van a sanidad, más cerca de las personas que van hablar con el comando pues que lleguen directo ahí, y que visita alguna de estas dos dependencias, si no es familiar, va al comando o a sanidad, esta es una de las recomendaciones que le voy a dar a mi General Rueda.

Tomó la palabra la Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: muchas gracias señora Presidente, buenos días para todos, las personas que están en la barra y mis compañeros, bueno General también me uno a las palabras de gratitud de felicitaciones, a parte del trabajo social que se ha venido gestionando en la Fuerza Aérea y sé que es comandado por la primera cabeza que en este momento es usted, algo que quiero resaltar a título personal es ese distanciamiento que existía entre la Fuerza Aérea y el Municipio, porque para nadie era un secreto, los de la Base eran los de la Base y nunca se mezclaban con los del pueblo, siempre había un gran distanciamiento una rivalidad, no sé si serían parte de las políticas de la Fuerza Aérea, esto se ha venido dando hasta ahorita, yo soy Salgareña de pura cepa, y hasta ahorita he visto ese cambio, General pienso que cuando la cabeza mayo tiene humildad, tiene nobleza pues no le quedaría nada bien a los demás de la parte jerárquica ser diferentes, y eso es algo que no se enseña esto se nace, pero se puede aplicar y pienso que ha hecho una buena labor ante eso, he sido y reconozco la buena labor que hacen dentro de la Fuerza Aérea, he estado en dos actividades y recuerdo General con los soldados y todos, me pareció algo de exaltar, no es esperando al General, era esperando al amigo que daba las palabras de inicio, y el respeto que usted infunde pero sin miedo, es el respeto de amistad, el respeto de ser amigo porque lo compromete, lo felicito ante todo como persona, porque detrás de

ese uniforme hay un ser humano, que es lo que a veces las personas no entienden que un uniforme no es nada, el uniforme se hace cuando el ser humano lo hace bien, y ese es usted mi General, felicitaciones en mi propio nombre y en nombre de mis compañeros de toda la Corporación, seguir con su cargo, seguir con su gestión, siendo siempre el ser humano que Dios permitió que hubiese en usted. Muchas gracias Presidenta.

Tomó la palabra el Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: de todas maneras General ya mis compañeros le han dado éxitos en agradecimiento, yo quiero decirle que de pronto quedamos en deuda con usted porque no se le cumplió el objetivo de que usted en varias ocasiones por medio de oficios, se exonerara la Base Aérea de Palanquero de impuestos, es difícil mi General y para uno es duro no poder colaborar como usted nos colabora, pero para nosotros se nos acarrea un problema jurídico, no tenemos los soportes legales para decirle sí, si hay una ley que salga en estos medios, más adelante miraremos y todo esto bajo los parámetros legales se puede hacer. De antemano quiero pedirle disculpas por no poderle colaborar en este sentido, escasamente el Municipio lo que recauda es para hacer inversión y auto sostenerse, y si no es así pues el Municipio decae, nos absorbe otro Municipio porque no hay recursos para invertir y los malos manejos que se dan peor, nuestra meta es incrementar más los impuestos para que este Municipio sea uno de los mejores Municipio y pueda ascender a una categoría mejor, ese es nuestro objetivo, de todas maneras quiero de antemano decírselo porque esto es algo muy polémico y es porque no se puede, si tenemos algo jurídico que nos soporte legalmente, pues se mira la posibilidad.

De antemano muchas gracias como todos mis compañeros desearles éxitos y que algún día regrese, aquí han pasado varios por este recinto, porque de antemano el General Guillermo León León al igual que usted ha sido muy formal con todos nosotros, y eso es algo muy bonito que nos deja, aquí estaremos con las puertas abiertas para cuando desee venir a este recinto, muchas gracias, y nuestro Municipio también está a sus órdenes, muchas gracias.

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: bueno ahí tendrá a todos los Comandantes insistiendo en este tema, eso es como el deber, deber de ustedes es decir que no y el de nosotros tratar de que nos digan que sí, pero pues ahí se buscara la manera de conciliar, pero independiente de eso, si pueden o no, créame que la política ya queda instaurada es de un apoyo total a la comunidad, usted lo decía muy bien querida Concejal, ese tema de romper un poquito esa diferencia de percepción ahí entre lo que pueda las personas pueden pensar se hace es con buenas maneras, y yo le insisto mucho a eso, a los que tiene el contacto con la gente, el que hace la patrulla, que la gente los vea como amigos y no como un tipo inquisidor ahí, hay forma de pedir los papeles, a uno si se lo piden con respeto uno entiende que es un tema de seguridad y lo hace con gusto, pero si se lo piden como demostrándole una autoridad excesiva a nadie le gusta, yo le insisto mucho sobre esto a mi gente, la forma de tratar a los muchachos, partir del principio que no todo el mundo es malo no todo el mundo es drogadicto, que todo el mundo es delincuente, pues recuerde que uno aborda alguien y lo debe hacer con respeto, en eso insistimos mucho, yo lo he hecho y si alguno de mis

hombres no lo hace así, yo les pido, tenemos una oficina de quejas y reclamos y a eso yo le pongo mucho cuidado, cualquier persona que se sienta vulnerada en eso, pues es la imagen de la institución, entonces uno a veces no se entera de todo, que bueno que se acerquen con toda la tranquilidad, eso me llega a mí y yo en eso soy muy estricto sobre lo que me llegue de la oficina de quejas y reclamos de la comunidad y poner la gente en cintura, ellos poco a poco van entendiendo y como usted lo decía, si uno les irradia eso y el mismo trato con cada uno de ellos entonces así es que quiero que traten a los demás, cuando la gente de la comunidad se acerca a nuestra guardia, a hablar, a preguntar, a tantas cosas, pues tener la elegancia de atender bien, de saludar de recibir, ustedes son la cara mía en esa guardia, en eso he sido yo muy claro.

Yo recuerdo mucho una anécdota de mi General Ballesteros, que fue Comandante en esta Base, cuando de niño pasó por aquí, y de niño tenía un amor muy grande por los aviones, sus papas eran gente humilde como lo es la mayoría de nuestras familias, cuando pasó por aquí el niño quería ver los aviones y se arrimaron los papas de mi General Ballesteros un momentico y le preguntaron al Comandante de guardia que si podían entrar a ver un momentico esos aviones más cerquita, el recuerda es que no solamente que todos le dijeron que no, sino le dijeron de muy mala manera a su mamá, él tenía en su oficina de comando de la Fuera Aérea un cuadro que era impactante, era un niño junto a sus papas pegado en la reja mirando los aviones, y él le dijo mamá no se preocupe que yo algún día estaré comandando esa base y usted podrá entrar las veces que quiera, es algo que a uno lo impacta, porque se puso eso de tarea de vida, y él decía, la humillación que le hicieron a mi mamá fue tal que yo me prometí a mí mismo estar de comandante ahí para que su mamá pudiera entrar y el pudiera ver los aviones.

Si esa negativa por seguridad se hace con respeto o de mil maneras, eso causa un efecto que acompaña toda una vida, yo le hablo de eso mucho a mi gente, espero como les digo que eso se siga haciendo con el Comandante que llega, y si les pido el favor que motiven a la comunidad, si hay algo que no está bien, si algo que les parece abusivo, si hay algo que vulnere los derechos, eso es algo que nos aleja de la comunidad, ustedes tienen que vernos a nosotros como sus guardianes, sus defensores, sus protectores, sus amigos y de igual manera uno que espera de ustedes, la información oportuna porque nos pone en riesgo a todos, el tipo extraño en el pueblo, el que nos puede poner una bomba y nos va a lastimar a todos.

Entonces esa reciprocidad se da en todo ese sentido, entonces quiero decirles que seguimos con eso, con nuestro plan Corazón Amigo en nuestras escuelitas, hay unas escuelas donde el Municipio les da un refrigerio a los niños y nosotros también a la misma escuela, entonces de pronto estamos dejando por ahí alguna escuelita que no ha tenido oportunidad, ya le pedía al Alcalde que me dé un listado de cuales ya son beneficiarias y no invertir todo en el mismo sitio cuando puede haber otros niños muy humildes que no tienen esa oportunidad.

A veces uno quisiera tener más recursos, en esta Base aprendí algo bien particular, antes de que yo llegara estaba en Rio Negro Antioquia, como segundo Comandante, comandante barranquilla, que son Municipio ricos, que uno solo mide, cuando iba a esas reuniones era a pedir, que necesito más motos, que necesito un carro, que necesito y necesito... aquí aprendí más que a pedir a dar, y fue una experiencia bonita, que los abuelitos, que si les da la mantecada, entonces ya sabe uno que aquí

no se pide si más bien se da, y es bonito el ejercicio, tiene una diferencia bien importante, quiero que eso se mantenga, digamos ya uno va subiendo en la escala de mando, eso de un momento a otro pase de ser el noveno a ser el cuarto o tercero en la fuerza, entonces uno tiene injerencia, y ustedes son como uno fiscalizadores de que las cosas se hagan, si esas ayudas por alguna razón dejan de darse, si eso que hemos logrado con la comunidad que para mí créanme que es un regalo, esa percepción social que puede generar un resentimiento, que puede generar cosas desagradables; se interrumpe, yo si quisiera saberlo, y que cualquiera de ustedes me comuniquen para uno poder tomar las acciones y que estos sigan en pie, porque estos no pueden ser por un día, sino que deben ser una constante.

Tomó la palabra la Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: mi General quiero preguntar si el Colegio Corazonista también puede estar incluido dentro del programa Corazón Amigo, el Colegio es privado.

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS respondió: pues aquí el enfoque nuestro tiene dos características: Primero que sean cercanos a nosotros, es como ver cuando nos pasó lo de la inundación, a mí me conmovía mucho cuando estuve trabajando en el muro con mi gente llenando sacos de arena, para protegernos de lo que podría ser la segunda inundación y ver al frente la gente de la Dorada, esa miseria tan grande, ahí yo dije toca hacer algo con ellos, porque ellos están viendo como aquí nosotros con la plata del estado salimos adelante, pues hay que ir allá y hacer una jornada bien especial, porque por lo menos ellos veían como nosotros íbamos mejorando la dura situación y ellos allá no podían, así es el tema de Corazón Amigo, es gente muy cercana a la unidad y que sea de muy escasos recursos, que uno físicamente ve que a ese niño no se le lleva el refrigerio eso no desayuna ese día.

Interviene la Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: perdón General, lo que pasa es que como el trabajo de los hermanos Corazonista, ellos trabajan con la parte social, o sea el trabajo social que ellos manejan es con los niños de más bajos recursos, por ejemplo el grado con el que iniciaron.

El Comandante Pregunta dónde queda el colegio.

La Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA respondió: donde era antiguamente la Consolata, es el que queda una cuadra arriba de la iglesia.

El señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: vamos a mirarlos, aquí tengo al Mayor Perdomo y Teniente Álvarez ustedes los conocen, ellos en el 72 trabajaban un tema diferente ahora es el Jefe de Acción Integral, de la Base, él tiene que ser la cara amiga del Comandante, amigable con ustedes, es el que genera toda esa interacción con la comunidad, con los medios, estamos mirando cómo les digo, ese plan Corazón Amigo es de Corazón ha amigo realmente, no es plata del estado, es platica de cada uno de nosotros que donamos de nuestro sueldo mensualmente para apoyar esas actividades con los colegios, es una donación particular y personal.

Tomó la palabra la Honorable Concejal DIANA JUDITH MURCIA dijo: pero claro General que si incluyen este colegio pues Dios más los bendice.

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: Vamos a mirar, analicemos el caso de este Colegio, y si alguno en el que estemos siendo redundantes, lo miramos.

La presidenta de la corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo: bueno no nos queda más que felicitarlo.

Intervino el Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: se me pasó por alto mi General, la vez que usted se comprometió con algo y le comentamos el problema con una vía, quiero darle las gracias, porque se despejó la vía y ya se circula bien por ahí, las cosas hay que decírselas y la verdad se me pasó.

Tomó la palabra el señor Brigadier General del Aire CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS dijo: no sé cómo ha venido desarrollándose, y me preocupa el tema de los comerciantes que no se vean afectados, yo les dije y como son órdenes que se dan y uno no vuelve entonces caen en el despegue y que a la gente no le afecte un poquito el tema de los negocios, yo les digo, la seguridad es importante pero no puede ser exagerada o cuando uno sabe que va más allá y los afecte, esa es otra preocupación, espero que se esté dando lo de la vía.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo: bueno en vista que ningún otro compañero va a participar, no nos queda sino felicitarlo, augurarle muchos éxitos en su nuevo cargo, en la nueva responsabilidad, y en verdad sobre todo como está la situación del país es un compromiso bien grande, y felicitarlo porque deja una unidad de comando, como es la Unidad de Comando Aéreo No. 1, de muchas perspectivas, bastante adelantada como usted lo dijo en la parte física, y sobre todo en la tecnología, muchos éxitos en su nueva labor.

Tomó la palabra el señor Brigadier General CARLOS EDUCARDO BUENO VARGAS dijo: agradezco mucho la invitación, como les digo les deseo lo mejor, estoy seguro que el General Rueda va a seguir haciendo un trabajo bien especial, todo en beneficio de la Base, lo que sea de la base es de la fuerza, si quiero decirles también mi gratitud con ese tema cuando fue un poquito complicado cuando el Concejal de La Dorada Hugo Poveda comenzó a movilizar ese pensamiento colectivo como en contra de la Base por los aviones que llevan 30 años haciendo algún tipo de ruido y que yo cambie por la expresión "sonidos de libertad" que ustedes me apoyaron en esa situación, la comprensión porque están al lado de la unidad, que requiere ese tipo de motores, son los que defienden nuestra forma de vida, nuestras costumbres, nuestras instituciones como las conocemos, entonces lo que valoro mucho fue ese apoyo y ese respaldo que tuvieron con la Base, yo espero como les digo que nuestra integración sea cada día mayor.

Dentro de las políticas de entrega que le voy a dar al General Rueda es vincular la gente de acá, que la gente responda a esa motivación, y que todas las obras que seguramente viene por hacerse, esté vinculado el personal de esta región.

Nuevamente muchísimas gracias por su trato, sus palabras tan amables, y espero poderlos seguir visitando en el futuro, porque aquí tendré que venir mucho a darle fuate a la Base para que hagan más operaciones, muchas gracias.

### 3. Propositiones y Varios

La Presidenta de la Corporación preguntó si alguien tenía alguna proposición o inquietud y prosiguió a recordarles a los Concejales el cronograma para las próximas sesiones.

Tengo para informales, para el día de mañana estaba citado el Gerente del Acueducto, no va a venir porque está en un curso, pero mando el cuestionario, hay sesión, vamos a sesionar con cuestionario.

Para la otra semana está citado el Arquitecto de Planeación, el resto de las sesiones, martes, miércoles, jueves y viernes a las 10 de la mañana, lunes a las 2 de la tarde y el resto a las 10 de la mañana.

Esta la del Ancianato para el día martes, para el día miércoles está el de cultura y turismo, jueves el señor Tito, y viernes la señora Leonora.

Concluido el orden del día la Presidenta de la Corporación da por terminada la sesión siendo las 10:00 a.m.

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
Presidenta

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Primer Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No.034 del 2013  
(11 DE AGOSTO)**

FECHA                    11 Agosto del 2013

HORA                    De las 02:00 Pm A 03:00 Pm

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La Presidenta del Concejo Municipal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

- ANA SUCEN BALLEEN OSORIO
- JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
- ARISTARCO MARTINEZ MEDINA
- MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA
- DIANA JUDITH MURCIA SERRATO
- VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO
- LUIS ORANCE RUEDA
- LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR
- ALFREDO SUÁREZ BUSTOS
- DAGOBERTO TORRES CASTAÑO
- DIANA CONSUELO TRIANA MELO

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° llamado a lista y verificación del Quórum

2° Proyecto de Acuerdo para segundo debate

N° 010 de 2013 "por medio del cual se fijan los salarios del Alcalde y el Personero del Municipio de Puerto Salgar y se Dictan otras disposiciones" con ponencia de la Honorable Concejal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO

3° Correspondencia

4° Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1° Fue llamado a lista y verificado Quórum

2° Proyecto de Acuerdo 010 de 2013

Se anexa al Acta el Proyecto de Acuerdo N° 010 de 2013 "por medio del cual se fijan los salarios del Alcalde y el Personero del Municipio de Puerto Salgar y se Dictan otras disposiciones"

Puerto Salgar, 08 de Agosto de 2013-10-16

INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 010 DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJAN LOS SALARIOS DEL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

SEÑORES  
PRESIDENTA Y DEMAS MIEMBROS  
Concejo Municipal  
Puerto Salgar

Asunto: Informe de Ponencia para segundo Debate

De manera atenta me permito rendir ponencia para segundo debate al Proyecto de Acuerdo de la referencia, que tiene el propósito de fijar los salarios para el Alcalde y el Personero del Municipio de Puerto Salgar, para la vigencia de 2013.

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 115 del 21 de Mayo de 2013, en donde establece los límites máximos salariales mensual para cada una de las categorías de los municipios, parámetro que debe tener en cuenta el Concejo Municipal, al

fijar el salario del Alcalde, de acuerdo a la facultad que le ha conferido la normatividad vigente.

El Municipio de Puerto Salgar, mediante Decreto 085 del 12 de Julio de 2012, fue clasificado en sexta categoría para el año 2013.

De acuerdo al Decreto 115 del 21 de Mayo de 2013, el límite salarial para a categoría Sexta es de \$2.978.398 mensual.

De otra parte, el salario del Personero Municipal, tal como lo señala el artículo 22 de la Ley 617 del 2000, debe ser fijado por el Concejo Municipal, teniendo en cuenta que no supere el 100% del salario del Alcalde, lo cual se cumple en el Proyecto de Acuerdo en estudio.

Por ser Políticas del Gobierno Nacional que los Alcaldes del país sean bien remunerados, para que desempeñen sus funciones con mayor responsabilidad, eficacia y eficiencia, lo considero viable, por encontrarse dentro del marco legal.

En consecuencia presento ponencia favorable al Proyecto de Acuerdo y solicito a la Plenaria del Honorable Concejo Municipal, darle aprobación en segundo debate, Cordialmente ANA SUCEN BALLEEN OSORIO Concejal Ponente.

La Presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo N° 010 de 2013, se abre la discusión.

Tomo la palabra el Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, en otras épocas ese Proyecto llegaba acompañado de la copia del Decreto, un soporte legal, no sé porque no lo trae ¿Cuál es el Decreto? Aquí lo aprobamos, se está debatiendo bajo unos parámetros de confiabilidad que dice aquí en el papel, pero esto siempre viene acompañado de esa copia del Decreto que dice "Decreto 1015 de Mayo 21 de 2013" para comparar y verificar lo que dice este Proyecto, de pronto para una próxima ocasión es bueno tener todos estos soportes legales para así mismo darles un buen debate.

Tomo la palabra la Presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, precisamente como soy la ponente, le voy a leer lo que revise y verifique que el valor es correspondiente a la categoría del Municipio, alguien más tiene que agregar; anuncio que se va cerrar queda cerrada la prueba.

El Proyecto de Acuerdo 010 de 2013 fue aprobado con 11 votos.

3° Correspondencia

Oficio: Guaduas- Cundinamarca Junio 8 de 2013, Asunto: invitación reunión de presentación del proyecto de inversión del 1% para la recuperación de la cuenca hidrográfica Ruta del Sol sector 1 tramo 3, Cordialmente Ingeniero Ricardo Postarin Herrera, Director General Sector 1.

Oficio: Puerto Salgar, Agosto 8 de 2013, Asunto: invitación Cumpleaños, Cordialmente Jesús Ancizar Giraldo Bedoya, Técnico Administrativo Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.

Concluido el orden del dia la Presidenta de la corporacion levanto la sesión siendo las 3:00 pm.

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
Presidente

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Primer Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No.027 del 2013  
(25 DE MAYO)**

FECHA                    25 Mayo del 2013

HORA                    De las 10:00 Am A 12:15 Pm

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La presidenta del Concejo Municipal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

- ANA SUCEN BALLEEN OSORIO
- JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
- ARISTARCO MARTINEZ MEDINA
- MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA
- DIANA JUDITH MURCIA SERRATO
- VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO
- LUIS ORANCE RUEDA
- LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR
- ALFREDO SUÁREZ BUSTOS
- DAGOBERTO TORRES CASTAÑO
- DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: RAMIRO PULIDO GUZMAN Coordinador de la Estrategia Red Unidos Bajo Magdalena para el Municipio de Puerto Salgar y el Señor JULIAN CAMPOS Cogestor.

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° llamado a lista y verificación del Quórum

2° informe del señor RAMIRO PULIDO GUZMAN Coordinador y el Señor JULIAN CAMPOS Cogestor de la Estrategia Red Unidos Bajo Magdalena para el Municipio de Puerto Salgar

3° Correspondencia

4° Propositiones y Varios

La presidenta del Concejo ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, se somete a consideración el Orden del Día se abre la discusión

Tomo la apalabra el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO dijo, buenos dias para todos, presidenta quiero modificar el Orden del Dia debido a la exposición que traen los amigos de la Red Unidos para que por favor pueda intervenir dentro de la Sesión Plenaria el Señor Julián Campos quien hace parte del equipo de trabajo de la Red Unidos en Puerto Salgar, para que por favor haga esta modificación Presidenta, muchas gracias.

Tomo la palabra el Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, yo creo que dejarlo abierto por si alguien más quiere participar

La presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO sometió a consideración el Orden del Dia con las modificaciones presentadas por el Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO y MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar aprueban.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1° Fue llamado a lista y verificado del Quórum

2° informe del señor RAMIRO PULIDO GUZMAN Coordinador y el Señor JULIAN CAMPOS Cogestor de la Estrategia Red Unidos Bajo Magdalena para el Municipio de Puerto Salgar.

Tomo la palabra la presidenta de la Corporacion dijo, buenos dias, don Ramiro para nosotros es un gusto tenerlo el dia de hoy acá en la Sesión del Concejo como Coordinador del Programa Red Unidos del Bajo Magdalena.

Tomo la palabra el señor RAMIRO PULIDO GUZMAN dijo, muy buenos dias para todos al igual que ustedes para mi también es un placer estar con ustedes aquí en el Honorable Recinto del Concejo Municipal, gracias por la invitación.

Quiero empezar esta participación hoy acá haciéndoles una pregunta puntual para que aparte de escuchar los procesos en los que hemos avanzado también nos

capacitemos un poco porque es importante que ustedes sepan de qué se trata la Red Unidos, lo primero que quiero aclararles es que la Red Unidos no es un programa, la Red Unidos es una Estrategia como tal del Gobierno Nacional para bajar los índices de pobreza y ex radicar la pobreza extrema en todo el Territorio Nacional, eso tiene unos antecedentes, entonces con el respeto de ustedes me gustaría indagar que tanto sabemos acerca de objetivos del milenio que es donde arranca todo este proceso de la estrategia, si ustedes a bien tienen y quieren les facilitamos un video cortico que es donde nace la estrategia de la necesidad de crear una estrategia en Red que nos permita avanzar en todo este tema social.

Como ustedes pudieron observar en el video son 8 objetivos de los cuales el primero es el de ex radicar el hambre y la pobreza a nivel mundial, estos objetivos se decretaron en el año 2008 en la Asamblea de las Naciones Unidas y aquí prácticamente nace la necesidad de que los países como Colombia que son beneficiarios de recursos por naciones unidas se implementara una estrategia como un eje transversal en toda la Política Social para darle cumplimiento a estos 8 objetivos que son supremamente importantes, yo creo que si a bien podemos llegar en el Territorio Nacional darle cumplimiento a esto la calidad de vida de todos y cada uno de los Colombianos mejoraría sustancialmente, hay algo que quiero aclarar antes de seguir y es que veces cuando nosotros decimos ex radicar pobreza la gente piensa que estamos haciendo todo para que la gente en cierto modo se vuelva rica no, lo que estamos haciendo es darle unas condiciones mínimas en cuanto a calidad de vida, entonces ahora si vamos a ver el video institucional de lo que es la Red como tal.

Este video digamos que ilustra muy bien todo lo que hacemos en la Red, a continuación me quiero dar la oportunidad de presentarles el equipo de trabajo, en el Municipio está organizada la actuación de la Red mediante la participación de 8 Cogestores sociales, tenemos 3 de la parte Rural y 5 en la parte urbana, además hay un delegado Municipal por parte de la Administración quien es el encargado de la articulación con el ente territorial y obviamente la búsqueda de la generación de oferta para la familia de la red, además de quien les habla el coordinador local quien tiene a cargo 2 Municipio Guaduas y Puerto Salgar.

Entonces en la parte rural contamos con: Henry Camilo Graterol, Jhon Freddy Laguna y Julián Campos.

En la parte urbana con: Yesenia Castañeda, Norida Tovar, Fabio Acuña, Mauricio Toro y Linda Melo, este es el equipo de trabajo, nosotros venimos atendiendo desde el año 2008; el total de familias financiadas para el Municipio es 1.129 entre población víctima del desplazamiento y población Sisben que se escoge de los quintines más bajos nivel 1, obviamente esta base de datos se tomo o se tuvo en cuenta esta selección con la base de datos del Sisben del 2005, de ahí fue que se tomo la población que se iba atender, estos momentos nosotros venimos trabajando una serie de programas que lentamente han venido llegando al Municipio; hay de quienes dicen "la red no nos da nada, no sirve para nada" desafortunadamente las personas están acostumbradas a que se les dé, a que se les entreguen beneficios, programas; la red como tal el único beneficio que le trae

a la familia es el proceso de acompañamiento que se hace a través del Cogestor Social, es decir unas visitas domiciliarias y unas sesiones comunitarias que ya ahorita les vamos a ampliar el conocimiento acerca de que se trata cada una de estas actividades.

¿Quiénes son las encargadas de entregarles a las familias los programas o los beneficios? Son los entes territoriales, en este caso el Municipio de Puerto Salgar a través de su administración, las entidades que están en la red, hay quienes están dentro de la red, está el ICBF, está el Sena, Banco Agrario, Incoder, los Ministerios, el mismo Departamento de la prosperidad social quien trabaja o quien opera todo este proceso a través de la agencia nacional para la radicación de la pobreza extrema que se llama la ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema) y todo este proceso de articulación será para poderle dar cumplimiento a todo lo que está establecido como estrategia y obviamente alcanzar los objetivos del milenio que son la meta y por ultimo les muestro como hemos avanzado.

La red como tal se implementa en el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez en el 2008 con el nombre de JUNTOS y en el momento en que se posesiona el Presidente Santos la convierte en UNIDOS e incluye todo el tema dentro de la política de prosperidad para todos.

El Señor JULIAN CAMPOS Cogestor de la Estrategia Red Unidos Bajo Magdalena para el Municipio de Puerto Salgar dijo, buenos días a continuación voy a explicar el esquema general de la Red Unidos y como depende de las bases que nos dan, nosotros mismos hacemos nuestra labor con cada una de las familias.

Esquema general componentes de la Red Unidos: tenemos un esquema o un acompañamiento por medio familiar o comunitario, cada cogestor por medio de una visita va y le hace un proceso a la familia y le ayuda a conseguir que cumplan unos logros que nosotros mismo les damos, el acompañamiento comunitario es cuando nosotros hacemos actividades en el territorio donde están las familias y las incentivamos a que se hagan partícipes de ciertas actividades que nosotros hacemos en comunidad para dar cumplimiento

A ciertos logros que ellos deben cumplir ¿por medio de qué? De 9 dimensiones que están plasmadas dentro del plan familiar que cada familia de la Red Unidos cuenta esta: Bancarización Ahorro, acceso a la justicia, identificación, ingresos y trabajo, educación y capacitación, salud, nutrición, habitabilidad y dinámica familiar, esto hace parte también de la gestión de oferta y el acceso preferente a los programas sociales del estado, ese es uno de los beneficios que tiene la familia de estar en la Red Unidos el acceso preferente a los programas del estado por medio de la oferta nacional, territorial y el sector privado en este caso la oferta nosotros la manejamos por medio territorial, la oferta que tenemos a la mano es decir que esta en el territorio y el fortalecimiento institucional eso lo hacemos en cada una de las actividades y en cada uno de los acompañamientos que se le hace a las familias y por supuesto a cada uno de los cogestores.

Acompañamiento familiar o comunitario: como lo veníamos diciendo familiar que es por medio de una visita domiciliaria y comunitaria por medio de unas actividades que se hacen con toda la comunidad en general.

Acompañamiento familiar y comunitario ¿Qué quiere decir esto? Lograr que las familias conozcan sus potencialidades, fortalezcan su vinculo y adquieran o fortalezcan habilidades que le permitan salir de su pobreza o situación extrema e interesarse autónomamente en salir adelante, lo que nosotros queremos cada vez que vamos hacer una visita es que la familia autónomamente o por sus propios medios, nosotros les damos la guía o el camino por donde deben coger y ya que por interés de ellas cojan ese camino.

Acompañamiento familiar: como lo pueden ver es donde nosotros por medio del plan familiar vamos a cada una de las familias y se les hace un seguimiento periódicamente y se les va priorizando ciertos logros depende del cumplimiento que obtengan en cada una de las visitas.

El acompañamiento comunitario: se ha venido haciendo, este año ya hemos realizado 2 sesiones comunitarias en el Municipio, 1 se hizo en el centro poblado de Puerto Libre y hace pocos dias se hizo una en el barrio Antonio Nariño, allí se cuenta con la comunidad principalmente de la Red Unidos, donde se hacen juegos didácticos, a veces también se les dicta una charla esto lo hace la Comisaria de Familia y allí es donde la gente, la familia interactúa es como ese momento familiar que ellas interactúan con la Red Unidos.

Sesiones comunitarias: eso también tiene que ver mucho con el acompañamiento comunitario, esas son las sesiones que hemos realizado en Puerto Libre y en el barrio Nariño este año.

Ferias de Servicio: hace poco, también el 11 hicimos una feria de servicio donde involucramos todas las entidades que están en nuestro Territorio, en nuestro Municipio como el Sena, Sisben todas las oficinas que hacen parte de la administración, la Fuerza Aérea y hasta la Policía no hace el acompañamiento para que cada una de las familias que están en la Red Unidos e acerquen a cada uno de los cubículos que nosotros montamos y accedan a esas ofertas que tiene esa oficina en ese momento, ese día la Fuerza Aérea presto el servicio de salud, ciertas personas de cierta edad se tomaron la tención, tuvieron como un línea de atención en salud

Los dias verdes: esto va ligado mucho a la educación ambiental, nosotros cada vez debemos realizar una actividad con las familias de la Red Unidos encaminadas a la conservación del medio ambiente, a la sensibilización de lo que está ocurriendo hoy en día, el calentamiento global y todo esto, hemos realizado diferentes actividades en cada uno de los barrios con diversas familias involucrando también a la comunidad en general.

Estructura general del acompañamiento:

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No.022 del 2013  
(18 DE MAYO)**

FECHA                    18 Mayo del 2013

HORA                    De las 10:00 Am A 11:30 Am

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La presidenta del Concejo Municipal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
 JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ  
 ARISTARCO MARTINEZ MEDINA  
 MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA  
 DIANA JUDITH MURCIA SERRATO  
 VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
 LUIS ORANCE RUEDA  
 LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR  
 ALFREDO SUÁREZ BUSTOS  
 DAGOBERTO TORRES CASTAÑO  
 DIANA CONSUELO TRIANA MELO

AUSENTE: MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, DIANA JUDITH MURCIA SERRATO y JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ.

INVITADO: ADELA RIQUE CARDENAS Presidenta Defensa Civil Colombiana del Municipio de Puerto Salgar y FERNANDO SERRATO.

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° llamado a lista y verificación del Quórum

2° Informe de los señores ADELA RIQUE CARDENAS Presidenta Defensa Civil Colombiana del Municipio de Puerto Salgar y FERNANDO SERRATO.

3° Correspondencia

4° Propositiones y Varios

La Presidenta del Concejo ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, se somete a consideración el orden del día se abre la discusión.

Tomo la palabra el Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO dijo, muchas gracias presidenta, buenos días para todos, amigos Concejales, amigos de las barras, señora Adela bienvenida, amigo Fernando Serrato, presidenta es para que por favor hagamos una modificación al orden del día, debido a que el señor Fernando Serrato también hace parte de la Defensa Civil y el también va hacer un apoyo y aporte a esta socialización que nos va hacer la Defensa Civil en esta mañana, entonces para que por favor modifiquemos el orden del día y podamos permitir que el señor Fernando Serrato también pueda participar de la Sesión Plenaria, muchas gracias.

La Presidenta del Concejo ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, se somete a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el Concejal DAGOBERTO TORRES, se abre la discusión, se anuncia que se va cerrar queda cerrada la prueba.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1° Fue llamado a lista y verificado el Quórum

2° Informe de los señores ADELA RIQUE CARDENAS Presidenta Defensa Civil Colombiana del Municipio de Puerto Salgar y FERNANDO SERRATO.

Tomo la palabra la Presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, buenos días señora Adela, nos es grato tenerla el día de hoy en el Concejo Municipal, para que nos haga un reencuentro acerca del desempeño y la situación de la Defensa Civil.

Tomo la palabra la señora ADELA RIQUE CARDENAS dijo, señora Presidenta buenos días, señores Concejales, señora Secretaria muy buenos días, para mi es

muy grato estar el día de hoy presentando este informe de la Defensa Civil, muchas gracias, a mi ya se me cumplió el tiempo como presidenta y el 5 de mayo ya hubo humo blanco y hay nuevo presidente, entonces en este momento yo me encuentro esperando el Decreto de Bogotá para que el prosiga como nuevo presidente, entonces el día de hoy yo traigo un integrante que es Fernando Serrato y el va a presentar el informe de la Defensa Civil.

Tomo la palabra el señor FERNANDO SERRATO dijo, honorables Concejales muy buenos días, el informe de la Junta de Defensa Civil del Municipio de Puerto Salgar, es un elemento Word que va quedar aquí en la sesión, material de participante, material de referencia de la escuela Nacional para manejo y control de jambre abeja, además una cantidad de videos que hace evidente lo que la Defensa Civil está haciendo y que hizo durante estos últimos tres años, quiero aclararle a la Sesión que en el año 2011 e atendió la situación de emergencia que anualmente durante 2 veces al año le deja un hueco grandísimo a cualquier Administración Municipal en el caso de Puerto Salgar; la Junta de Defensa Civil entidad organismo privado sin ánimo de lucro establece entregar y dar informes a cada uno de los entes de control, forma parte de la idoneidad y de nuestra operatividad.

En el año 2010 lo establecimos como la cultura de la prevención, empezamos a trabajar con los objetivos de Planeamiento estratégico de la Defensa Civil, como son el fortalecimiento del talento humano y dentro de ese fortalecimiento de talento humano están nuestros niños de semilla de la institución, a ellos les llamamos Civilitos, en una de esas visitas, en confamiliar está la diapositiva, se gestiono la elaboración de la línea residuos de la Sede, además se instalo la línea de agua potable, se fortaleció la escuela nacional de manejo de abejas con su nuevo Luker y hoy le estamos entregando el material de referencia y el material del participante de la escuela nacional de manejo y control del jambre de abejas, material que nosotros le vamos a dejar al Concejo, para que quede como material de referencia y material de consulta, ya que fue realizado por dos profesionales como lo es la Doctora Maria Eugenia Sierra, fuimos apoyado por la Fuerza Aérea colombiana para realizar el cuarto curso de manejo y control de jambre de abejas, además capacitamos en plan familiar de la gestión del riesgo y plan comunitario de la gestión del riesgo, en la diapositiva podemos ver la capacitación que se dio en el centro poblado de Puerto Libre, donde le estamos tratando de implementar, donde tenemos cerca de 8 voluntarios; le enseñamos a este personal a como evacuar en caso de una emergencia.

¿Cómo está dividida la educación en nuestra sede? Tenemos 8 líderes profesionales, lideres voluntarios, doce lideres con educación secundaria por finalizar, educación secundaria con Tecnología 22, estudio básico 28 y cerca de 14 lideres voluntarios que todavía no tienen educación o que tienen parcialmente educación básica, nos dio ese porcentaje y de los 88 voluntarios 44 están en proceso de vinculación para completar 112 en el Municipio y es que no mantienen aquí en la sede, porque el trabajo no es solo de la sede, es también en cada uno de los sectores vulnerables del Municipio.

Algo que si acotamos es que desafortunadamente hay que hacer un curso básico y 15 de los voluntarios no hacen caso omiso a lo que es la práctica, lo básico que

debe aprender una persona en la sede; en la parte del fortalecimiento administrativo durante todos los años presentamos proyectos que fueron aprobados de acuerdo a la posibilidad del administrador en turno.

¿Cómo se hizo la línea de aguas residuales? Con el apoyo de cada uno de los líderes voluntarios trabajaron de la siguiente manera: 67 horas, 84, 61, 2 horas en una forma técnica, 24, 5, 3 para un total de 759 horas en esa parte y un total general de 1015 horas utilizaron estos líderes voluntarios para hacer esta línea de recolección de agua residual y agua potable que no existía en la sede, todo esto pasando a días laborados con una gestión de \$3'321.000 no es que hayamos sacado de ninguno de los convenios para pagarle a ninguno de los líderes voluntarios de nuestra sede, esto es gestión propia y es que cada unas de las actividades que cumple el voluntario tiene un precio, al líder voluntario no se cancela, no se le da ninguna remuneración se le aporta una ayuda económica que está dirigida dentro del proceso normativo de la Defensa Civil, hay un agradecimiento para ese ex Concejal porque nos ayudo para lo que fue la instalación y la apertura de lo que fue el concreto.

En lo que hace relación a las emergencias, atendimos lo que es la orilla del río Magdalena, el río negro con nuestra estrategia realizada desde hace más o menos 22 años y que se llama centinelas del río Magdalena, queremos implementar la ribera del río negro partiendo desde el Municipio de Pacho Cundinamarca y finalizando en el centro poblado de Puerto Libre y más específicamente que le llegue la información a la personas que viven en la espera, estas fueron fotos aéreas donde nuestros líderes participaron y colaboraron con la Fuerza Aérea Colombiana.

En el año 2010 apoyamos a la SIJIN aunque no es nuestra competencia el que nosotros recuperemos cadáveres, es de sana disciplina que el Colombiano aporte a que el otro Colombiano este bien y es que el caso de él hay una serie de familiares que en ese momento padecían por la aparición de ese cadáver. La única entidad sin ánimo de lucro operativa en Socorro que logro más de 3 toneladas en el año 2011 para tender la situación de emergencia que el Municipio atravesaba, apoyados por la administración Municipal para la entrega de esas ayudas y por los diferentes entes que conformaban en ese momento el comité de la gestión y prevención del riesgo, que hoy en día Consejo Municipal de la gestión del riesgo, esto fue lo de la instalación de las líneas de agua potable y agua residual. Participamos y entregamos a cada una de las personas que nos colaboraron un certificado donde agradecíamos por el apoyo que nos dieron en algún momento, siempre estuvimos pendientes de que nuestros eventos fueran vistos para mejorar la imagen institucional, emitimos comunicados de prensa y comunicados a través de Megavisión noticias, como los que ustedes están viendo para que las comunidades a orillas del río Magdalena estuvieran pendientes y se cumpliera con la primer fase de la gestión del riesgo.

Los medios de comunicación reconocieron en nuestro ente operativo una base sólida, seria y responsable para poder emitir ellos comunicados también, nuestros líderes voluntarios trabajaron más de 23 horas al día para poder apoyar la Administración Municipal en cada una de estas eventualidades con y sin convenio, apoyamos también la recepción de la información de los posibles afectados. Para el año 2011 en el planeamiento estratégico comentamos la capacitación para los

líderes voluntarios, ya nos descentralizamos y empezamos a ir a las islas, por ejemplo a la Isla Puerto Rojo con nuestro curso básico, buscamos el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje para que pudiéramos continuar con nuestra estrategia escuela Nacional de manejo y control de jambre de abeja, comentando así el cuidado del medio ambiente, a través del segundo taller teórico práctico en gestión del riesgo, nuestra dirección seccional capacitó los que en ese momento iban a ser ediles o Administradores Municipales y lo enfocamos a la gestión del riesgo, entregamos nuestro filito o nuestra insignia de la escuela del manejo y control del jambre de abeja, nos capacitamos tanto la Junta de Defensa Civil del Municipio de la Dorada como la Junta de Defensa Civil de Puerto Salgar en sistema comando de incidentes para el manejo unificado de una distrital de emergencias en el Magdalena.

Nos seguimos descentralizando y fuimos a Cambras para llevar el curso básico de Defensa Civil acerca de 8 personas que en este momento están capacitadas en ese sector, en ese 2011 tuvimos dos cursos de manejo y control de jambre de abejas a nivel Departamental uno y a nivel Nacional otro; hay diferentes formas y técnicas para lo que fue la capacitación, esto fue un momento de esparcimiento para todo ese personal que vino, cerca de 25 personas y los participantes del Departamento de Cundinamarca en ese entonces apoyados por Luis Eduardo Hernández el Rector de la Institución Educativa Departamental.

Nuestros líderes voluntarios, lo más favorable para que implementaran dentro de su capacitación lo que es manejo de instrumentos jurídicos que le puedan ampliar el conocimiento, capacitamos a la entidad radio cadena nacional RCN en primeros auxilios porque ellos necesitaban la capacitación en conformación de brigadas empresariales, cuando vino el Primer mandatario de Colombia, estuvimos al frente para establecer que nuestra imagen y operatividad siempre es la misma, nuestro personal operativo en cada una de las situaciones de emergencia como es el control de jambre de abejas y algo bien importante dentro de nuestro tercer objetivo del planeamiento estratégico es que la acción social para nosotros es bien grande y establecimos actividades de apoyo a la comunidad pequeñas pero que establecen el fortalecimiento de nuestra sede de la institución, en esta ocasión fue en el barrio Seis de Enero donde el 24 y el 31 de Diciembre le damos un chocolate y un pan a personas de escasos recursos económicos, también gestionamos cerca de 200 camisas que entregamos en diferentes puntos como Talavera, Puerto Rojo y en diferentes puntos de la rivera del Río Magdalena y del Río Negro.

Nuestros Civilitos también fueron capacitados con entidades Gubernamentales como la Fuerza Aérea Colombiana en un día como piloto, nuestra imagen fue llevada a nivel Departamental y aquí están todos los presidentes de junta de Defensa Civil en el Departamento de Cundinamarca reunidos, porque ese saludo fue utilizado como emblema en ese entonces por el director seccional, asistimos a cada una de las reuniones del comité local para la atención y prevención de desastres, lo mismo en cada una de las reuniones que solicite nuestra presencia el Administrador Municipal, asistimos a cada uno de los eventos a los cuales somos invitados, nosotros no nos podemos aparecer como buenos dulce parroquianos a eventos donde no nos invitan, estuvimos siempre de primeras al lado de personalidades porque esa es nuestra posición, en eventos establecimos

nuestra posición y nuestra función, posición digna después de un ente militar porque nosotros también hacemos parte de la institución o más bien del Ministerio de Defensa, un 20 de julio que fue patriótico en ese entonces.

Con simulacros, en instituciones educativas planteamos la gestión del riesgo escolar a los planteles educativos; con presencia de nuestro director seccional hicimos nuestro último curso de manejo y control de enjambres de abejas apoyadas por la Fuerza Aérea Colombiana.

Algo que es bien importante que debemos aprender todos y que queremos se implemente en el Consejo Municipal de la Gestión del Riesgo es el sistema comando de incidentes, donde nos enseña que debe hacer cada una de las instituciones y desde luego que debe hacer relativo a su función, en nuestra escuela un profesional hace apiterapia y desde luego hace la aplicación de la primera vacuna con veneno de este insecto. Siempre hemos pegado nuestra imagen institucional en la imagen que ustedes están apreciando es nuestro director seccional el Coronel en uso de buen retiro Carlos Eduardo Juandiño Mora. Por último estuvimos en el bello Municipio de la Victoria Caldas donde nuestro profesional tiene nuestros sitios de enjambres.

Presentamos un proyecto que lo socializamos hace cerca de dos años aquí en el Concejo Municipal por cerca de \$128'000.000 para el segundo piso de la sede de la institución no fue aprobado en la Secretaria de Gobierno Departamental, si lo envió el Administrador Municipal para que se gestionara pero desafortunadamente no conto con la aprobación, esperamos que para el año 2013 en lo que queda, antes de que empiece la ley de garantía en el mes de septiembre podamos enviarlo de nuevo; con diferentes campañas estuvimos al tanto de que la comunidad supiera lo que la junta de defensas hace para la protección y el bienestar de cada uno de los ciudadanos en el Municipio, lo vimos en otras campañas como es el manejo de un ataque de abejas africanizadas.

En el manejo de la imagen, como les decía siempre hemos asistido a cada uno de los eventos.

Gestión ante la Fuerza Aérea Colombiana para lo que es la posibilidad de que este año seamos tenidos en cuenta para que la Fuerza Aérea nos apoye en el quinto curso que a propósito desde ya les dejo la invitación, es para la última semana del mes de mayo, presidenta con todo el gusto le damos la posibilidad de que dos Concejales puedan asistir, son 5 días del 30 al 02, estarán con nosotros, los costos de este curso lo cubre la Defensa Civil Colombiana y desde luego la junta de Defensa Civil.

Un 20 de julio bien patriótico, donde cerca de 50 unidades operativas de la junta apoyados por las 7 juntas de Defensa Civil de Puerto Bogotá hicieron desfile en el Municipio y luego nosotros fuimos apoyarlos a Puerto Bogotá.

Como les decía nosotros apoyamos con lo que fue las tres trasladadas que llegaron de la Junta de Defensa Civil del Rosario, hemos elaborado a raíz de la muerte de un niño y de lo que nosotros creíamos ue podía estar llegando al Municipio, elaboramos un plegable, en este momento debe estar por entregarse o ya se ha entregado, si no pues aquí queda copia.

Por último la señora Adela da un agradecimiento a ese canal de televisión por el apoyo que durante estos tres años le dio.

Veamos rápidamente unos videos, nuestro lideres voluntarios capacitándose en Puerto Rojo , este es uno de los videos que hicimos con el Honorable Concejal ALFREDO le hicimos una evaluación de lo que destrucción de 8 viviendas en el sector la Barrigona Primero de Mayo, nosotros estuvimos también afectados y como ustedes pueden ver, las imágenes lo dicen todo, hoy afortunadamente algunos son beneficiados, a otros les falta, creo que les van a entregar viviendas de la segunda etapa del barrio la Esperanza.

Quiero dejarles la invitación, así como hay un Honorable dentro de ustedes perteneciente a la sede de la Defensa Civil, que interesante que fueran todos ustedes y que formaran parte de la institución social y humanitaria más grande del país Honorables muchas gracias.

Tomo la palabra el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO dijo, buenos dias, quiero agradecerle a doña Adela y a don Fernando de la Defensa Civil del Municipio de Puerto Salgar, tuvimos a bien invitarles hoy debido a que también estuvo el Concejal VICTOR QUINTERO y la Concejal CONSUELO TRIANA, no escuche las necesidades de la Defensa Civil, ¿Qué ha pasado con los proyectos? ¿Qué ha pasado con todo lo que ustedes han querido para la Defensa Civil del Municipio? y que no permite que la Defensa Civil tenga una proyección importanté y un adelanto en cuanto a logistica e infraestructura se refiere, el pasado 17 de agosto que usted estuvo en el Concejo Municipal hablábamos de que ustedes quieren el proyecto para construir esa segunda planta de la Defensa Civil del Municipio, pero no sé si han hablado con el Alcalde, si hay algún proyecto o han presentado en la Gobernación, en la Asamblea no tengo ni idea que ha pasado con esto, no escuche sobre esto, sobre el presupuesto que se le asigna en la Administración Municipal, han venido trabajando de esta manera.

Una pregunta que yo quisiera hacerles, primero saber ¿quién va ser el nuevo presidente de la Defensa Civil? Me imagino que ya para este año se posesionara y estará a cargo de la Defensa Civil y ¿Cuántas personas hacen parte de este grupo? Yo recuerdo que hace unos años uno pasaba por la Defensa Civil y era mucha gente la que acompañaba este trabajo y últimamente los veo es a ustedes dos frentiando en todo, quiero saber ¿con qué equipo de trabajo cuentan, que personas son las que hacen parte de la Defensa Civil? y que nos cuenten como va ese proceso y ese trabajo en cuanto a la Administración Municipal y ese gran proyecto de mejorar las instalaciones de la Defensa Civil en el Municipio, yo quisiera que nos contaran eso, muchas gracias.

Tomo la palabra la señora ADELA RIQUE CARDENAS dijo, nosotros estamos formados por comités, el comité de nosotros es por abejas, náutico, acción social, ese es el comité que nosotros estamos formados, nosotros no podemos estar en la Defensa Civil porque en este momento nosotros no sustentamos de ningún sueldo, nosotros en la Defensa Civil no tenemos ninguna entrada, entonces que hacemos con tener un poco de gente ahí, nos llega la hora del desayuno y le toca es al presidente meter la mano al bolsillo y darles alguna cosa a ellos, entonces cuando hay un ataque de abejas se llama al personal y ellos salen a prestar el

servicio, cuando es de río esta el personal del comité náutico, entonces en este momento que estoy como presidenta yo no puedo tener cantidad de gente ahí, lo que usted me dice del segundo piso, yo misma fui hasta la Gobernación para ver en que me podían colaborar allá, a ver si me lo aprobaban y en ningún momento nos lo aprobaron por ningún lado, no hubo ninguna respuesta; aquí estuvimos en el Concejo y ustedes escucharon queríamos el segundo piso, por medio de la Alcaldía me colaboraron y de todas maneras el señor Alcalde ha estado al frente de nosotros y también le agradezco mucho a él, el aporte con el que nos ha colaborado, nosotros no tenemos ninguna entrada, por ejemplo de que tengamos un parqueadero, algo de salida para nada tenemos nosotros en la Defensa Civil, en este momento estamos en cero.

Tomo la palabra el señor FERNANDO SERRATO dijo, Concejal empezemos por la primera pregunta, \$128'000.000 yo los referencie, se presentó el proyecto a la Administración Municipal, usted sabe que nosotros no podemos hacer proyectos directamente sino a través de la Cofinanciación, el señor Alcalde lo presentó a la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Gobierno le contestó que todavía no había para esa clase de proyectos, eso fue el año inmediatamente anterior.

¿Qué ha sucedido con las 112 personas que pertenecen a la sede de la Defensa Civil del Municipio? está dividido el voluntariado en comités de a 11 personas, hay un Comité de respuesta a situaciones de emergencias, comité náutico y como lo acaba de expresar la señora presidenta encargada, ella o ningún presidente se va echar a cargo un montón de gente para tenerlos parcialmente por días en la sede, los equipos están ahí, están listos para ser utilizados, nuestro personal esta y como les decía nos hemos estado capacitando, en cuanto a que no permanezca personal usted tiene toda la razón y da la impresión de que se estuviera desapareciendo, decayendo, pero dese cuenta que en el día de hoy le está quedando un material inclusive al Concejo Municipal, un material de referencia y apoyo para las personas que vienen a capacitarse en el Municipio, entonces imagínense la trascendencia que tiene, es la única escuela en Latinoamérica que le enseña a las personas a cuidar el medio ambiente, socado en lo que acaba de decir la presidenta en lo que es, no se puede mantener personal ahí, desde luego hay muchos adultos mayores en nuestra sede que van a empezar hacer ese trabajo de estar pendiente en la sede y la señora Adela finaliza su periodo en el mes de octubre, un mes antes en septiembre se debe cerrar todo y un mes después de la entrega se hará apertura a todo lo que es el funcionamiento.

¿Quién quedo de Presidente? Víctor Manuel Marroquín Pava es el nuevo presidente electo hasta el momento, esperábamos que por el comportamiento grotesco del pasado 5 de mayo de un líder voluntario, esperábamos que la imputaran, entonces ya esta lista el acta, con todo el inventario y todo lo que ese día se informo, pero si van a saber que se va a imputar imagínense el medio envió para que se lo devuelva cerca de \$50.000 por así decirlo, entonces es por eso que ese periodo de transición que habido desde el momento que entrega hasta el momento en que hoy vamos, le a pensar a uno como si se estuviera acabando la sede, pero por el contrario creo que con lo que acabamos de informar y estamos

seguro es claro que sigue muy viva y que por el contrario estamos de manos abiertas para todo el Municipio.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo, buenos días señora presidenta del Concejo, señora presidenta saliente de la Defensa Civil, Honorables Concejales, señor Serrato, la niña que nos acompaña, la verdad que como siempre se ha dejado plasmado aquí en el recinto del Concejo es muy satisfactorio cuando de pronto a las personas se les hace un llamado al recinto del Concejo y tienen a bien acudir para conocer la gestión, para conocer las cosas buenas o malas que hayan dentro del programa que se esté llevando a cabo de acuerdo a la petición que se haga aquí en el recinto del Concejo, la verdad como lo decía el señor Fernando Serrato, yo ALFREDO SUAREZ hago parte de la Defensa Civil de las cuales he estado un poco bastante alejado, lo reconozco y uno no tiene porque tapar el sol con un dedo, pero mire que en medio de todas las circunstancias uno admira el liderazgo, la gestión y la voluntad que tiene la Defensa Civil para salir adelante porque como lo decía Fernando y la presidenta, el presupuesto es muy mínimo, se trabaja con las uñas y esto se ve reflejado tantas cosas que hizo la Defensa Civil y que muchas veces no le damos el valor hasta que de pronto no necesitamos de este centro de atención y lo venimos a ver cuando de pronto nuestras familias, nuestros amigos se encuentran en una dificultad y donde tenemos que brindarles el apoyo y donde ellos acuden a que estas personas voluntarias les ayude y les colabore en el momento en que lo necesitan, la verdad yo quiero reflejar en el día de hoy una gran satisfacción por Fernando que siempre ha estado al frente de la Defensa Civil, doña Adela también y cada uno de los que hacen parte de la Defensa Civil porque sin este equipo de trabajo ellos tampoco serían nada, esto es un trabajo mancomunado y donde uno día a día quisiera ver una Defensa Civil digna, que pueda uno pasar y decir con moral y respeto "aquí existe una Defensa Civil" pero lamentablemente esas son las circunstancias de la vida, esa es la forma en que nosotros los seres humanos valoramos las cosas tan mediocrementemente, pero gracias a Dios hay el factor humano que es lo más importante, hay ese sentido de pertenencia que siempre han tenido ustedes para trabajar por los salgareños y no solo por los salgareños, de pronto donde lo necesite el país, porque la Defensa Civil es a nivel Nacional, entonces yo quiero resaltar esta labor que siempre ha venido haciendo la Defensa Civil en cabeza de ustedes y en cabeza de cada uno de los que participan de la Defensa Civil, pequeños, grandes o ancianos siempre van aportar un granito de arena, muchas gracias Fernando, muchas gracias Adela y créanme que las puertas del Concejo siempre estarán abiertas para ustedes en nombre propio y en nombre del resto de Concejales que creo que siempre tienen el mismo sentir para con ustedes, gracias señora presidenta.

Tomo la palabra la señora ADELA RIQUE CARDENAS dijo, señor Concejal ALFREDO muchas gracias, la verdad yo quiero mucho la Defensa Civil, a mí me corre sangre naranja y quiero a la Defensa Civil y a pesar de que yo voy a estar aislada durante unos 2 o 3 meses por fuera, voy a estar al frente y me voy a tomar un descanso, ese es el proyecto mío, empezando cuando nos llegue de Bogotá el Decreto de que ya queda nuevo presidente, de todas maneras yo les agradezco

mucho a ustedes señores Concejales, pónganse la mano en el corazón y mírenos a nosotros que de verdad hemos trabajado con las uñas, pero hemos estado ahí y también le voy a dar un agradecimiento a un compañero que lo tengo aquí como Auxiliar de la Policía, que es Diego Bejarano, aquí lo tengo al frente y me da esa alegría de tenerlo aquí en este momento, Diego muchas gracias lo quiero mucho de verdad siga adelante, muchas gracias al Comandante Feria por enviármelo acá, muchas gracias señores Concejales.

Tomo la palabra la presidenta del Concejo ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo, yo tengo una pregunta ¿Qué requisitos exige la Defensa Civil para ser miembro de ella?

Tomo la palabra la señora ADELA RIQUE CARDENAS respondió, los requisito que se requieren en la Defensa Civil son: seguro el que tenga, fotocopia de la cedula y también se exige un curso básico, de todas maneras no es como dice la gente, que a cualquiera lo vamos a estar recibiendo en la Defensa Civil porque así me dijeron a mí, señor Fernando por favor dígales cuantas son las lesiones que debe hacer el curso básico.

Tomo la palabra el señor FERNANDO SERRATO dijo, fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de su seguridad social en salud, un curso básico de doctrina institucional, dos selecciones que se pueden hacer por internet, lo hace conmigo, soy el único tutor hasta ahora y desde luego si usted dice yo no lo quiero hacer con él pero quiero que la dirección sesionar o la dirección general me envíe a través del software la plataforma hacer el curso básico no hay ningún problemas, el caso es que nos envíen la información y nosotros finalizado el curso básico se le entrega su certificado directamente amparado por la secretaria de educación mediante el Decreto 04357 porque esa es la que abaña lo que es Institución Defensa Civil Colombiana en su escuela internacional Carlos Llera Restrepo.

Tomo la palabra la presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo, también entre otro debe ser residente en el Municipio de Puerto Salgar.

El señor FERNANDO SERRATO respondió, el Concejal ALFREDO lo dijo la Defensa Civil es en todo Colombia, usted puede estar viviendo en Dorada, en la Victoria, nosotros tenemos voluntarios en la Victoria Caldas, en Puerto Boyacá, en el mismo Bogotá están adscritos a nuestra sede de la Defensa Civil y ellos son asesores y pueden ser elegidos dignatarios.

Tomo la palabra el Concejal VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO dijo, muy buenos dias Honorables Concejales, presidenta de la Defensa Civil, señor Fernando Serrato, la Fuerza Pública, señores de las barras; no me quedo algo claro y tengo una pregunta en cuanto al proyecto ¿ustedes radicaron este proyecto en la Gobernación o solo lo presentaron en la Administración Municipal?

El señor FERNANDO SERRATO respondió, Honorable le recuerdo que nosotros somos entes mixtos, somos oficial en lo que es la Direcciones seccionales y

Nacionales, la organización Lente Operativo, Junta de Defensa Civil es un organismo privado sin ánimo de lucro y no puede hacer directamente convenios estatales SID, a través de la Gobernación lo primero que nosotros debemos hacer es ir y cofinanciar con el Administrador Municipal, el nos hace el paso hacia el ente gubernamental, además que nosotros no nos podemos saltar la jurisdicción, ir nosotros directamente a la Gobernación de Cundinamarca lo podríamos hacer pero enseguida la dirección seccional nos frena porque hay una escala para todo y hay un respeto desde luego para todo lo que es la gestión, lo que a nosotros nos corresponde hacer es ir donde el Administrador Municipal como es el conducto regular, administrador municipal como lo hicimos y luego el nos presento el proyecto en Bogotá, nosotros lo empezamos a gestionar y la respuesta que le dieron al señor Alcalde es que desafortunadamente en ese momento no había dinero para esa clase de proyectos, desde luego la Defensa Civil tampoco se ha quedado quieta dentro de poco empezara la aplicación a lo que es nuestra gestión, pero por ahora desde luego el proyecto ya estuvo la primera vez, en ocasiones los apoyos aparecen 3 o 4 años después, pero por ahora es la primera vez Concejal.

Tomo la palabra el Concejal VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO dijo, yo lo decía porque de pronto por el lado del Concejo Municipal se le podía colaborar, para que ustedes tengan unas instalaciones dignas como lo decía el Concejal ALFREDO SUAREZ y que haya la forma de que integre más personal y así mismo ustedes puedan hacer una mejor labor.

El señor FERNANDO SERRATO respondió, desde luego Concejal y le reitero la invitación que le hice al final de la exposición, para ustedes 11 esta la invitación a que pertenezcan a la institución social y humanitaria más grande del país con una sede que tenga dos pisos, donde va funcionar la escuela Nacional de manejo y control de enjambre de abejas única en Latinoamérica con 5 cursos que va hacer hasta este momento, imagínense la transcendencia que tiene eso y si usted y cada uno de ustedes le apoyan estarán forjando historia y estarán cuidando del medio ambiente, muchas gracias.

Tomo la palabra la presidenta de la Corporacion ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo, agradezco señora Presidenta Adela Rique, y a don Fernando Serrato el haber expuesto hoy el funcionamiento, las actividades realizadas por esta entidad, muchas gracias.

Tomo la palabra la señora ADELA RIQUE CARDENAS y dijo, muchas gracias señora Presidenta, de todas maneras muchas gracias por la invitación y ahí estaremos listos al paso de emergencia.

### 3° Correspondencia

Fue leído un Oficio con fecha Mayo 17 de 2013, Puerto Salgar, este oficio fue remitido al Despacho Municipal con copia al Concejo Municipal.

#### 4° Propositiones y Varios

Tomo la palabra el Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO dijo, muchas gracias Presidenta, dando claridad y una tarea que me encomendó ayer y debido a una pregunta que hacia la Concejal CONSUELO TRIANA, ayer hablamos con el Gerente de la ESP y el decía que más o menos para la fecha que él está citado aquí que es el 27 de mayo, el decía que de aquí a esa fecha ya esta posesionado en la empresa, entonces que de tal manera él podía asistir a esta citación, que si se le saliera de las manos que él no pudiera asistir o que de pronto no se posesionara mandaba la gerente encargada, pero él decía que lo más posible era que él pudiera asistir al recinto del Concejo como Gerente posesionado para esa fecha.

Presidenta queria saber si de pronto hay una fecha, me decían que de pronto el lunes, yo voy a ver si me puedo comunicar hoy, porque las dos veces que ha venido el Alcalde Municipal al recinto yo he escuchado que él se ha dirigido de pronto de manera preocupante en cuanto al director de Núcleo del Municipio, hay como mucha anomalía, entonces yo quisiera que el viniera y se presentara al recinto del Concejo Municipal para que nos rindiera un informe y nos contara que está pasando con las instituciones educativas y además debido a las queja que se han presentado y debido también a la inconformidad que hemos visto en el Alcalde Municipal y obviamente para darle un apoyo a nuestro Alcalde, entonces por esa razón quiero que la someta y comunicarnos con él a ver si él tiene a bien asistir o nos puede colaborar, presidenta para citar al director de Núcleo Luis Eduardo Hernández el dia jueves 30 de mayo a la plenaria, muchas gracias señora Presidenta sométalo a consideración, perdón presidenta la Concejal CONSUELO se va a comunicar con él, entonces para que quede abierta la Proposición, sino es para este lunes que sea para el jueves 30 de Mayo por favor presidenta.

La presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO sometió a consideración la Proposición elevada por el Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO, se abre la discusión, se avisa que se va cerrar queda cerrada la prueba. La proposición fue aprobada.

Tomo la palabra la Concejal DIANA CONSUELO TRIANA MELO dijo, buenos dias para todos, bienvenidos los de la Defensa Civil, señores de las barra y Fuerza Pública, me gustaría invitar a la Rectora Lola, que incluso ayer hablábamos con el señor Alcalde debido a unas gravedades que se están presentando y él me decía cítenla al Concejo haber que es lo que está pasando, no sé si abra un espacio.

La presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO respondió a la Concejal que el único dia que había libre era el domingo 26 y si no sería invitarla con el Director de Núcleo el mismo dia, porque no hay otro espacio.

Retomo la palabra la Concejal DIANA CONSUELO TRIANA MELO, yo creo que ella no acepta para el lunes, puedo de pronto bregar a que el asista pero que ella lo haga, yo lo dudo.

La proposición no fue sometida a consideración y concluido el orden del día la presidenta de la Corporación levanto la sesión siendo las 11:30 am.

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
Presidente

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Segundo Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 012 del 2013  
(22 de febrero)**

FECHA                    22 de febrero del 2013

HORA                    De las 2:00 Pm   A   4:30 Pm

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La presidenta del Concejo Municipal ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

- ANA SUCEN BALLEEN OSORIO
- JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
- ARISTARCO MARTINEZ MEDINA
- MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA
- DIANA JUDITH MURCIA SERRATO
- VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO
- LUIS ORANCE RUEDA
- LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR
- ALFREDO SUÁREZ BUSTOS
- DAGOBERTO TORRES CASTAÑO
- DIANA CONSUELO TRIANA MELO

INVITADO: Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el sigu

Proposiciones y varios

ORDEN DEL DIA:

1º.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2º.- informe Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

3º.-proposiciones y varios.

La presidenta del Concejo sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1º.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2º.- informe Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ Secretario de Despacho Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

Tomo la palabra el Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y dijo:

Buenas tardes honorables concejales, gracias por la invitación, la citación perdón que me hicieron a este honorable Concejo Municipal presentada por el Concejal DAGOBERTO TORRES CASTAÑO y enviada a la Secretaria de Planeación por la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO para presentar un informe según un cuestionario que fue enviado donde se hacen 4 preguntas: informe del empalme, constitución de la oficina de la secretaria de planeación, el cronograma de trabajo y a q comités pertenece la secretaria de planeación. Me permito presentar el informe, me presento ante ustedes porque sé que algunos de ustedes no me conocen. Mi nombre es OVIDIO GUZMAN LOPEZ soy Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Bogotá estoy en el cargo desde Diciembre 3 del año 2012 agradeciéndole especialmente al Alcalde FERNANDO MUÑOZ PEDRAZA por esta designación y la oficina de secretaria de planeación está a disposición de todos ustedes para cualquier tema que dispongan o estén para consultar o para ejercer cualquier cosa que este a disposición la oficina. Dentro del informe de planeación comenzamos con nuestra presentación, nuestro Alcalde, la secretaria de planeación, mi nombre, una presentación así rápida de lo que es el Municipio. Nuestro Municipio está ubicado en el Nor Occidente de Cundinamarca una extensión de 530 metros cuadrados, datos así rápidamente para q tengan en cuenta que tenemos un área total de 521 kilómetros cuadrados una área urbana de 2.12 km y un área rural de 518 sabiendo que lo rural es lo más extenso, que la población proyectada para 2012 el año pasado la proyección que hizo el DANE fue de 17.729 habitantes en un 52.7% hombres y 47.3% mujeres este dato las necesidades básicas insatisfechas, es un dato importantísimo para nosotros es una base sobre la cual planeación trabaja. Necesidades básicas insatisfechas de Puerto Salgar 29.26% que si las comparamos con los otros municipios del Magdalena Bajo que somos nosotros: Guaduas 29.84% y Caparrapi 53.90% somos estamos entre el mayor logro de necesidades básicas insatisfechas. ¿Cómo trabaja planeación municipal?, nosotros trabajamos de acuerdo a un plan de desarrollo que ustedes aprobaron que el señor Alcalde presento ante ustedes ese plan de desarrollo municipal dentro de lo que se ejecuta haya tiene un

presupuesto, ese presupuesto aprobado también por ustedes el año 2012 para este y los anteriores en el 2011 para el 2012 tenemos un plan de desarrollo el cual se hacen los ajustes y modificaciones, la oficina hace el análisis del plan plurianual de inversiones, el plan operativo anual de inversiones o los OAI, el plan anualizado mensual de caja, los PAC, los planes indicativos y los planes de acción. Todos estos elementos hacen parte de la administración pública son requeridos cada 3 meses por la contraloría departamental y en él se presentan constantemente informes y para todo ente hay que enviar cada uno de estos informes, dentro de ese plan de desarrollo que ustedes conocen está el eje estructural social, el eje estructural competitivo y el eje estructural gobernable. Quiero presentarle un esbozo de cómo se invirtió el presupuesto en esos 3 ejes en el 2012 en un presupuesto que ustedes inicialmente aprobaron en el eje estructural Puerto Salgar social del presupuesto un 58% son los 4.300'000.000 en el competitivo 1.900'000.000 un 26% en el gobernable son 1.157'000.000 un 16% y esta redistribución de recursos por ejes estructurales según la destinación por libre inversión del sistema general de participaciones por regalías y por recursos propios se dieron unas cifras en el renglón último en cada distribución de libre inversión un 12% de libre destinación un 4% en regalías un 3% y en recursos propios un 30% estamos hablando del presupuesto 2012, por sectores en la educación un 10% 740'000.000, en la alimentación escolar 69'000.000 un 1%, en la salud pública 2.449'000.000, en agua potable 683'000.000 un 9%, en deportes 195'000.000 un 3% en cultura 227'000.000 un 3% y los demás sectores 3.028'000.000 para un total 7.394'000.000 de inversión que nos dice un 100%. Aquí hago un cuadro comparativo de cómo se inició el presupuesto y donde dice apropiación de infinitiva el cuadro de la derecha da 13.334 se ve que el presupuesto después de aprobado termina el año con mayor cantidad de ejecución y el cuadro comparativo de cada una de las participaciones porcentual del presupuesto inicial del 2012 según el área de inversión, en este cuadro se presenta quede 7000 en el último renglón donde dice total de inversión para hacer comparación de 7.394 subimos de 13.334 donde hay una diferencia 5.900'000.000 y hay una variación positiva de 17.6 y eso se debe a muchos elementos de pronto más pago de impuesto predial y entre otras que es la gestión del señor Alcalde, aquí planeación nacional mide a los alcaldes con ese porcentaje de 17.6% aumentado el presupuesto de acuerdo a una gestión que ellos establecen cuando en la oficina se hacen los proyectos e llevan al departamento a la nación para que sean aprobados e invertidos en el Municipio. Nosotros en la oficina de planeación hicimos interventoría o supervisión a ciertos componentes, contratos de suministro 158'000.000 prestación de servicios 284'000.000 obras civiles 1.586'000.000 consultoría 133.000.000 para un total de 2.164'000.000 que fueron los que más o menos salieron de parte de nosotros en la oficina. Ya pasando a otro tema, que se hace en la oficina: se hace la expedición de licencias urbanísticas en el año 2012 se hicieron, las licencias urbanísticas son todas de la norma 1469 del decreto 1469 de orden nacional que es el que las rige y las regula, tenemos ciertos tipos de licencias entre otras la de construcción y subdivisión que son las que más se solicitan, en la oficina de las de construcción se hicieron se hicieron 33 se expidieron 33 y de las de subdivisión 18. Que otras actividades realizamos, esta es muy importante: entrega de aplicativo sistema de captura ejecución

presupuestal SICEP todo mundo conocemos las siglas SICEP. Es un programa pre establecido por la dirección nacional de planeación de la nación que no lo envían nosotros tenemos que digitalarlo de acuerdo a toda la inversión que se hizo, todos los componentes que se realizan en el Municipio, de acuerdo a este aplicativo se envían recursos o no se envían recursos al Municipio, este yo creo que es el aplicativo más importante que tienen los municipios en Colombia, un error en un aplicativo de estos da para castigar a los alcaldes o a los alcaldes no, a las administraciones cuando escuchamos que dicen por ahí que van a castigar a la alcaldía porque no cumplió una meta y no le envía recursos o porque no ejecuto un rubro y si no lo ejecuto es porque no necesita plata entonces se lo recortan, las administraciones municipales están para gastar no están para ahorrar, ese es el concepto básico de planeación nacional. Elaboramos el plan indicativo del plan de desarrollo, la formulación y la elaboración de los planes de acción, el plan de acción es el que nos indica a nosotros de cada dependencia que se va hacer, de acuerdo al plan de desarrollo se marca la acción en cada dependencia y el plan operativo anual de inversiones que es ponerle recursos, plata a cada uno de esos actividades que desarrolla cada dependencia o de las 3 secretarías que existen en el Municipio, este tema de actualización del estudio socioeconómico de la certificación de las viviendas urbanas del Municipio en proceso, ahorita me detengo ahí porque es un tema álgido y ha tenido harta transcendencia en el Municipio. Otra cosa es el banco de proyectos, paso rápido al listado para y les digo que dentro de ese banco de proyectos hay 181 proyectos matriculados de todo tipo: salud, agua potable, recreación, cultura, turismo, alumbrado eléctrico, fortalecimiento infraestructura vial, emergencias, contingencias, políticas de locales de paz, me hago un paréntesis para decirles que cualquier persona puede acceder a la oficina con mucho gusto se le colaboran, cualquier concejal que tenga un proyecto para establecer, nosotros le damos los lineamientos y le colaboramos en lo que más se pueda y hasta donde se pueda a la ejecución de proyectos para que sean llevados a los entes oficiales y viabilizados. Otras de las preguntas de ¿Qué como está conformada la secretaria de planeación?, estas son las personas que somos parte de ellas: Ovidio Guzmán, secretarías Zulma Aguilar Manchola es la secretaria de planeación, Luis Alfonso mazo es el coordinador de obra, José tito Ramírez coordinador de maquinaria, Orlando Ayente asesor en proyectos, Pedro Triana, Adolfo León, James Hurtado, David Alarcón, Gilberto España conductores, Orlando Martínez un operador, Carlos Patiño operador, Yurani yeansi contreras trabajadora social y Carlos Quintero que nos ayuda en la parte de topografía específicamente en la urbanización la esperanza en compañía de Yurani que hacen es parte de la urbanización. Aquí hago un resumen muy rápido de las actividades que ha realizado obras comenzando con la urbanización la esperanza: en ella el Municipio tiene una intervención de vías comprometido con una intervención de vías dentro del proyecto que se ha afirmado en varias oportunidades los tramos de vías para que puedan acceder los contratistas, se adecuaron pasos para el ingreso al lote de tubería 36" ahí en el vallado que se llama la zanja que está enfrente del proyecto se rellenaron 2 jagüeyes inmensos que habían en la parte de atrás se supervisa a través mío en el periodo de 3 mese ya hemos tenido 6 comités de obra aquí en la gobernación de Cundinamarca y últimamente en el ministerio de vivienda para el tema de todo el proceso de

construcción, todo el proceso de postulación ante FONVIVIENDA el apoyo de las juntas de acción comunal, eso lo realiza Yurani que es la profesional encargada de eso se, han conformado las vías, se han trasladado unos postes internos que el proyecto lo ameritaba para poder seguir con la construcción y hacia el futuro muy próximo se adecuara todo el caño guanábano para que las aguas lluvias que se almacenan en el costado oriental un predio inmenso que hay haya puedan por esporrancias salir de la urbanización y no se inunden. Vamos mirando fotos y les voy contando de esa urbanización. Es un proyecto de 600 viviendas, cafan es el operador del proyecto, nosotros como les decía somos los que vamos a conformar vías, dentro de los problemas que ha habido en esa urbanización es un tema que estuvo aquí también en el concejo y que ustedes han enviado comunicaciones a ECOPETROL a cafan, al ministerio en la última reunión de hace 8 días en el ministerio de vivienda se informo que ya la tubería no va a ser profundizada los 5 metros que estaban en primera estancia por un sistema caño limón que decían ellos que era una maya y un lamina encima del tubo, ya se va hacer la variante, creo que a ustedes ya le respondieron se va hacer la variante y se va hacer por la parte de atrás solo queda a través de entes los entes superiores: ministerio de vivienda, car, ministerio medio ambiente, no les queda sino licencia ambiental que es un proceso largo pero lo van a realizar, es algo importante porque la comunidad estaba muy inquieta con ese tema, se gestionó por todos lados al fin se logro que esa variante se hiciera. ¿Qué hemos hecho nosotros? Ahí se ven unas fotos eso es coordinado por Carlos Quintero esta actividad el está permanentemente en la obra todos los días. Bueno que obras esto ya pasa a la parte de Tito Ramirez que es la parte que él dirige todo estos mantenimientos de vías que se han hecho, paso rápidamente. Barrigona, mantenimiento de la vía la barrigona queda atrás, vereda la ceiba pasos más deteriorado utilizando material para afirmado, Reines, Guácimal, el taladro 17 km mantenimiento, reconstrucción de cunetas laterales, nivelaciones y riego o desplazamiento del material de afirmado en 10 km, aquí hay que hacer un paréntesis en la maquinaria para tener en cuenta señores Concejales, honorables Concejales la maquinaria es una maquinaria vieja, obsoleta, difícil para nosotros trabajar así, yo se que Tito hace esfuerzos ingentes para hacerla funcionar, dentro de la maquinaria hay volquetas solo funciona 1, 1 motoniveladora, 1 buldócer, 1 retro todos los días se nos daña, hay un buldócer que en este momento está en las valsas ya lo hemos ido a visitar 2 veces pero ya no da más, todos los días le echamos soldadura pero bueno. Eso para decirles que debemos todos comprometidos, metidos en el cuento porque es necesario yo considero que una buena maquinaria nos daría para tener unas vías en perfectas condiciones, así como están se mantienen en ciertos sectores muy buenas con una buena maquinaria sería perfecto, tenemos 2 camionetas Toyota, 1 es de estupefacientes la otra es del municipio, la de estupefacientes ya colapso y la del municipio está por colapsar entonces eso nos acelera, las visitas a todas las veredas las estamos haciendo en mi moto y vehículos que nos prestan para poder acceder. me detengo ahí para decirles que la oficina de planeación regalías a través de los OCAT en el nuevo sistemas de regalías a las oficinas de planeación se les dan 49'000.000 en unos proyectos bianuales a nosotros 2012 - 2013 nos dieron 49'000.000 para inversión a apoyo a la gestión dentro de eso en coordinación con todos los funcionarios de la oficina, con el señor Alcalde hemos

decidido comprar una motocicleta de apoyo para los inspectores de obra, hemos decidido cambiar todo el mobiliario muebles y equipo computadores de la oficina, posiblemente alcancemos a comprar una impresora Ploter para planos, un escáner, bueno ciertos elementos que ya están presupuestados y estamos dentro de ese proceso de contratación para ejecutarlos lo que nos daría una oficina no moderna pero si dentro de las condiciones que necesita la oficina para poder funcionar. Seguimos con la vereda Brisas Cedrales: en el sector de la viuda, limpieza de derrumbes en la vía Sala Mina – Chorrobravo, ahí está el Alcalde con pala ha sido difícil la ola invernal en el pasado nos destruyó las vías y todavía quedan en ciertos sectores bien deterioradas. Vereda el Guayabo: via la Colombia esta es mas pasable es más plana esto es un puente es una intervención ya se presento un proyecto al departamento de Cundinamarca y cuba haber si nos colaboran con eso para implementar porque esta soportado sobre madera y en cualquier momento colapsa, mire como se hizo una adecuación preventiva mientras podemos construir una buena obra. Dentro de las actividades que venimos realizando es que en el municipio se tenia establecido construir alcantarillas o obras de arte en las vías de cualquier tipo, nosotros estamos implementando la norma del ministerio de transportes Invias alcantarilla de 36" dotas independientemente de donde queden todas van a ser de 36" para no volver a cambiarlas para un fácil mantenimiento y larga vida, este es más o menos el modelo que se hizo por allá en las balsas que se va a establecer o que ya está establecido para la construcción de alcantarillas. Dentro de otras actividades se han intervenido el colegio Departamental, las Brisas, Caño Pescado, Taladro, 6 de Enero, la ludoteca que queda allí en el Benito Juárez, son adecuaciones, mejoramiento de infraestructura educativa, esta es la Consolata se implementaron 3 parques: el Divino Niño, el del Centro, Esperanza primera etapa, y aquí me permito cambiar de diapositiva para mostrar otra pregunta que nos hacían, que a que comités que pertenece o otras actividades que realiza la Secretaria de Planeación y Obras, más que todo la Secretaria de Planeación es toda la parte de espacios participativos en la comunidad, son varios dentro de las funciones de la oficina de planeación tenemos casi 42 funciones en el manual de funciones más, pero esto es lo más representativo quise hacerlo así para acortar un poco el tiempo dentro de esto está el COMPOS Concejo Municipal de Política Social, es un concejo conformado por 6 comités, es una norma nacional muy vigilada y muy se puede decir que peligrosa en el sentido en que uno no se puede equivocar en esto porque el estado nos podría o podría catalogar mal al municipio, una de las normas es que el Alcalde nunca puede fallar a una reunión ni puede delegar a nadie, si yo las convoco por ser el coordinador técnico y el no puede ir nos tocaría suspender por cualquier lado pero él tiene que estar presente y oficina de instituto colombiano de bienestar familiar seccional Villeta. Quienes conforman ese comité de infancia y adolescencia y que hacen: Carmen Castillo y la comisaria de familia lideran eso, aparte de ellas hay muchas personas que estar ahí pero ellas son las líderes, promoción y prevención en salud protección de infantes y adolescentes de la violencia, mejorar las condiciones de vida y salud, estas son las actividades que ellos realizan. ¿Quién coordina el comité de radicación de la pobreza? Esta Jorge Enciso de la red UNIDOS, Paola Baos directora del desarrollo social y mi persona Ovidio Guzmán que hacemos: ofrecer oportunidades de empleo, capacitaciones

por medio del Sena toda esa parte, comité de discapacidad: Gloria Melgarejo de la uai identificación de la población con discapacidad, atención y capacitación a las mujeres para el control prenatal, estamos en el comité de adulto mayor Gloria Restrepo, Slendy López, Yesenia Castañeda promoción y atención del maltrato protección del adulto mayor, alfabetización, realización de actividades para obtener recursos para atender a los adulto, comité de seguridad alimentaria Blanca Ligia Mahecha toda la parte de restaurantes escolares y comité de participación social y control Rubiela Puerta Melo del sisben, toda la base de datos del sisben está ahí incluida, también pertenecemos a otro. Un concejo muy importante para el municipio por todo lo que ha pasado todo lo que nosotros conocemos dentro de los desastres y contingencias esto fue creado mediante una ley 1523 del 2012 es muy reciente, todo el sistema general Nacional, Departamental y Municipal estamos estrenándonos en el tema difícil también muy vigilado muy encima todos los entes de control de estos comités de estos concejos y nosotros lo conformamos mediante el decreto 109 del 2012 que se ha hecho dentro de las primeras actividades que manda la ley que es crear el plan municipal para la gestión del riesgo del desastre ese fue un contrato que se hizo con un consultor el establece todos los riesgos que hay en el municipio y le da ahorro a las directrices para la elaboración de los planes de contingencia, dentro de ello establece planos, mapas, actividades quienes deben pertenecer es un compendio que está en la oficina de planeación para quien lo necesite y este en medio físico o magnético si lo necesitan con mucho gusto haya se les expide copia de ese plan para que conozcamos todos a qué atenernos en caso de cualquier riesgo. ¿Qué se ha hecho en este plan de contingencias? Cuando hay una emergencia se activan los planes, los comités, se ha activado la ola de calor desde la navidad, el día que se entrego la última entrega de subsidios de arrendamiento, porque se activa porque ellos todos estaban recibiendo subsidio de una emergencia y nosotros somos los que abalamos que si, entregaron en el momento en el departamento nos felicitaron porque en el Municipio solo faltaron 2 personas no por nosotros sino porque no estaban en la ciudad para entregar esos subsidios en otros municipios la convocatoria no fue buena y se dejan perder esos subsidios de arrendamiento que sumaban más o menos 1'200.000 para cada beneficiario en la última reunión que se hizo se activo para autorizar al señor Alcalde en un tema especial, volviendo al tema de la Esperanza, entre la Esperanza y el Rio magdalena por la calla 14 se está construyendo un colector, no sé si ustedes hayan visto una maquina ahí en lo que era el antiguo ferrocarril, se va hacer un colector de 24" tubería nueva Ford para evacuar todas las aguas negras desde la Esperanza al rio directamente para no causar obstrucciones en la tubería antigua, en esa reunión se autorizo al alcalde para adjudicar una vivienda que quedaba en la urbanización la Esperanza 1 etapa 1 a un señor llamado Guillermo López para que don Guillermo entregara la casa que queda en el 1 de mayo por la mitad de la casa pasaba el colector el diseño del colector y ya se ejecuto esa actividad tenía que ser autorizado por este comité el señor Alcalde para realizar esta adjudicación, ya la vivienda está desocupada creo que ya está en construcción en ese sector el colector y así cumplimos con una meta ante CAFAM y ante el Ministerio de Vivienda que era la exigencia para continuar, tenemos el comité permanente de estratificación socioeconómica, pero antes Concejo Nacional de

Planeación, esto lo dejo ahorita porque es un tema demasiado grande, Concejo Nacional de Planeación es el que está en toda armonía con el plan básico de ordenamiento territorial les informo a ustedes honorables concejales que en la visita realizada por el señor Alcalde y mi persona a planeación departamental y viendo la necesidad de hacer los ajustes y todas la modificaciones que hay que hacerle al plan básico de ordenamiento territorial nos informaron que el gobierno.

Tomo la palabra la Concejala DIANA JUDITH MURCIA SERRATO y dijo: la pregunta mía es muy sencilla, primero que todo quien realizo la consultoría sobre la estratificación, quien responde por la mala organización y gestión sobre este estudio, si dentro del contrato de esta consultoría hay una clausula por incumplimiento, por fallas y otro aspectos arquitecto sobre la calle 14 cuando se realizaron las obras de acueducto para la primera etapa del barrio la Esperanza, quisiera que de pronto miráramos nuevamente ese contrato arquitecto porque esa calle 14 nunca la dejaron como estaba, osea se fueron y cobraron pero la calle 14 quedo mal, reconociendo que es también una vía escolar y de mucho tráfico, influencia también económica para el Municipio una pregunta que me hacia hoy una docente de la sede la consolata, ellos tienen un proyecto, un deseo porque proyecto todavía no hasta que no hagan la consulta, como la sede es tan pequeña y hay 180 estudiantes ellos decían que posibilidades hay que les sedan parte del espacio público donde es la zona verde de la escuela para ellos realizar un pequeño parque ellos no están gestionando para el parque pues porque por medio d sus compesis y de sus formas de manejo ellos no piden tanto sobre el parque si no de pronto sobre un permiso porque si es bien cierto como es estudiantado debe llevar unas normas de seguridad muchísimo más exigentes, otro punto, no eran solo esos 4 puntos no más. A y felicitarlo Arquitecto porque de verdad felicitarlo no perdón aclaro agradecerle por haber asistido acá y a todo el personal por haber cumplido con esta invitación y de verdad soy testiga de su buena disposición par con nosotros, en especial para conmigo muchas gracias.

Tomo nuevamente la palabra el arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y dijo: Gracias honorable Concejala DIANA MURCIA ¿Quién realizo la consultoría y certificación? Se llama fundación RENACER Y VIDA ¿Quién responde por la estratificación? Ellos tienen unas pólizas de garantía en este momento el ha entregado un producto nosotros estamos en el análisis, se hizo un pago inicial está en proceso el último pago. ¿Quién es el supervisor? Yo soy el supervisor, cualquier informe del tema pues conmigo o en la oficina. Del tema de la calle 14, en este momento Aguas de Cundinamarca contrato a través de un consorcio que se llama desarrollo Puerto Salgar ellos son los directos constructores tienen una interventoria de la empresas publicas de Cundinamarca y en este caso yo soy un supervisor hago parte de un comité técnico que se reúne cuando se necesite y con gusto estaré a disposición para el saneamiento de las vías en el momento que sean intervenidas o dejarlas en el mismo estado en que fueron encontradas, no le estoy diciendo en lo que se va a intervenir en el nuevo contrato. Lo de la consolata 180 estudiantes ceder un espacio público, yo me comprometo a hacer el estudio de quien es propietario del predio, si es un espacio público debe ser del Municipio si hace parte del predio de la consolata se puede implementar, si es espacio

público huy intervenir el espacio público es difícil pero hare la consulta concejal no me comprometo a decirle si o no porque no tengo conocimiento del tema le ruego que me colabore acordándome el lunes o martes de la semana entrante yo con mucho gusto hago la visita, si quiere vamos hacia el sitio, gracias presidenta.

Tomo la palabra el Concejal VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO y dijo:  
Muy buenas tardes para todos honorables concejales, presidenta, secretaria, acompañantes de las barras, fuerza pública y arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ, arquitecto bienvenido al recinto municipal tengo una inquietud pero primero quiero aclarar que las cosas no son solo par puerto libre porque la inquietud es para puerto libre sino que también nosotros estamos trabajando y estamos comprometidos con la comunidad de municipio de Puerto Salgar. La pregunta es relacionado, ustedes comunidad de planeación que información tienen en cuanto a la variante que están haciendo en puerto libre pues de verdad que nos están afectando, digo afectando porque yo vivo haya en el centro poblado y pues teniendo en cuenta que estas personas viven de la autopista y pues ahora con la variante no van a tener de pronto un sustento de pronto que plan de contingencia tienen ustedes comunidad de planeación o que han hablado ustedes con el consorcio Ruta del Sol para mitigar de pronto este impacto social que va a suceder o está sucediendo en el centro poblado de puerto libre, gracias señora presidenta.

Tomo la palabra el Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y le respondió:  
Concejal VICTOR QUINTERO desafortunadamente la normatividad le digo así rápidamente la normatividad del estado en ese tipo de intervenciones de obras de nivel nacional, nosotros como ahora secretaria de planeación les aclaro no somos unidad ahora somos secretaria a partir de una reestructuración que se hizo en el municipio. El estado mediante una normatividad 1469 del 2010 establece que todo este tipo de intervenciones no necesitan aprobación de las oficinas de planeación, ni del municipio ni de ninguno, lo que son vías nacionales, antenas repetidoras de esas de comcel y todas esas antenas q colocan en cualquier lado no necesitan licenciamiento de nosotros, entonces el estado llega hace su intervención compra unas franjas de vías en este caso creo que fueron 200 metros de ancho y interviene su faja de vía y estado se la da en concesión a una operadora para que las administre, nosotros en esa parte social, la oficina de planeación no tiene osea no tiene en ninguna de sus actividades se relaciona con la parte social ya es la oficina de gobierno y de desarrollo social que es la secretaria que maneja esa parte excusa que no le conteste así pero entienda que las obras nacionales el estado dijo las hacemos por encima de lo que sea. Entonces no tenemos injerencia en eso, yo si les pido cuando se haga el plan básico de ordenamiento territorial he insistido que la compañía HELIOS que interviene una parte y la compañía CONSOL que interviene otra parte nos den la franja de vía debidamente con estudio topográfico y todo para implementarla o meterla dentro de nuestros planos eso es un punto que se viene es que todos los predios a lado y lado de la ruta es muy complicado acceder a cualquier solicitud de licenciamiento ellos tienen una normatividad especial para todo tipo de poder entrar desde la vía al sitio por ahí se dio una licencia de una estación de servicio a

principio del año pasado creo y esa estación no se ha podido implementar porque tiene que tener comenzando un carril de des aceleración para poder acceder a su estación de servicio entonces la persona tendría que tener un lote de frente por la autopista de 500 casi 1 kilometro para poder desviar y acceder por una paralela al sitio donde se va hacer el servicio entonces va a ser muy difícil y todo eso va a quedar dentro del plan de ordenamiento porque el que da las normas desde la línea de la vía hacia entro hacia el lado del Municipio es el Municipio con su plan básico de ordenamiento.

Tomo la palabra la presidenta la Concejal ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo: gracias señor arquitecto, tiene la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo: discúlpeme si soy tan cansón pero estos temas son tan importantes era para haberlos tocado con el alcalde y no estuve y por eso estoy preguntándole a usted, me disculpa de todas maneras son inquietudes que tengo, usted no me respondió si existe algún contrato de mejoramiento de vías rurales 1, 2 usted no puede hacer llegar copia del contrato de estratificación si es posible usted como interventor ahí en este contrato si es posible no y hay unos recursos de actualización de predios hace como 2 años atrás, ya llevamos 3 años dejando esto y se hacen estudios y digamos nosotros necesitamos o yo hablo en nombre propio de puerto libre de hacer un proyecto del colegio de puerto libre de hacer una ampliación pero resulta que este predio allí no tiene escritura pero ahí se han dejado unos recursos para todos estos predios de varias escuelas, de varios colegios e inclusive lo que decían acá que quieren hacer un parque no se sabe si esto es espacio público o qué, pero que sabe usted si se está haciendo el debido proceso para actualizar todos estos predios que se especifique, incluso arquitecto sin el ánimo de compromiso pero si quisiera que nos acompañara al interior de puerto libre porque es que allí también hay un predio que es el estadio de futbol y esta hay un documento que hace muchos años lo firmo y el señor que lo vendió vive todavía y todas estas cosas que se pueden actualizar para que se hagan legal y así poder invertir los recursos del Municipio hacia este estadio, hacia las calles, hacia el colegio, la escuela hay mucha cosas allí, quisiera que un dia de estos nos acompañara en el centro poblado y se fijara, en puerto libre son varias las necesidades que hay entonces si usted tiene tiempo un fin de semana o un dia lo podemos hacer para que se dé igualmente como lo del POT también se va hacer que bueno para que tuviera una información allí de este centro poblado tan importante y referente a lo que decía el Concejal VICTOR, si se va hacer una reubicación con el Concejal JHON JAIRO estamos en esto con la ruta del sol se va hacer una reubicación de unos vendedores del centro del comercio que se van a instalar por ahí unas caseticas, por eso entonces se está haciendo toda esa gestión lo que decía ahí, de todas maneras arquitecto le agradezco por ser tan formal muy amable, gracias.

Tomo la palabra el Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y dijo: Concejal, Concejal MIGUEL contrato de vías así rápidamente que me acuerde hubo 1 a finales del

año pasado para mejoramiento vial a través del IDU, un convenio inter administrativo no me acuerdo el número para dárselos, ese contrato fue dividido en 6 partes, materiales, equipo, administración así lo dispuso y pudo hacerlo creo que era una directiva de la gobernación de Cundinamarca para implementar trabajos en el departamento muy complicado para nosotros porque dividir un contrato grande en pedacitos para nosotros ojala nos hicieron uno solo para todas las vías para no tener tanto problema. Actualización de predios, les comentaba al principio la oficina lleva 600 algo de predios ya encuestados en ese tema ya se está haciendo el estudio para contratar un consultor o a través de la gobernación de Cundinamarca que nos colabore en hacer el estudio y ejecución de la adjudicación de predios de propiedad del municipio en cuanto al campo de futbol si yo lo conozco, estuve con Luis recorriendo puerto libre por haya estuve en el jardín, la iglesia, las calles yo considero que ya creo que me conozco el Municipio por ahí me falta la vía que me nombraban, hacer una intersección por allá por a tras pero ese dia no alcanzamos hacerla por las balsas me ha acompañado el Concejal hasta el último rincón de las balsas donde estaba el buldócer botado, por la Colombia, por el taladro fuimos por la vía a Yacopi por donde uno vuelve aquí a caño pescado, toda esa zona la hemos recorrido y entonces por eso ya hablamos un poquito de propiedad de las vías y el campo de futbol no se también me comprometo a mirar a ver qué título de propiedad esta de quiénes entonces haremos un estudio gracias.

Tomo la palabra la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo: quiero agradecer al arquitecto OVIDIO GUZMAN secretario de planeación por haber asistido el dia de hoy, resaltar la labor que ha hecho su grupo de trabajo, solamente tengo una pregunta una inquietud, ¿si ya se nombro la nueva junta estratificadora para la estratificación que se está llevando a cabo en el Municipio?

Tomo la palabra el Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y dijo: señora presidenta es un tema que le compete a administrativa pero sé que hay un decreto de finales del año pasado de Diciembre, me excusa que no le diga los nombres pero sé que es un decreto de esa época.

Tomo la palabra la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo: le agradezco habernos aclaro muchas inquietudes que teníamos al respecto del funcionamiento, de las tareas realizadas durante el periodo del 2012 y pues lo que lleva para este nuevo periodo muchas gracias.

Tomo la palabra el Arquitecto OVIDIO GUZMAN LOPEZ y dijo: no permitanme agradecerles a ustedes, gracias por la citación honorable concejal me dio la oportunidad de intercambiar y de darme a conocer y lo reintegro lo dicho del comienzo, la oficina con todos los miembros de la oficina estamos a disposición somos empleados públicos y de eso se trata que somos de puertas abiertas, par el concejal se me olvidaba el contrato está ahí en cualquier momento que pase yo le doy una copia no hay ningún problema, listo bueno muy amables gracias.

3º. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO pregunto a los honorables Concejales si tenían alguna proposición.

Tomo la palabra el Concejal DAGOBETO TORRES CASTAÑO y dijo: Quería preguntarle a mi concejal ALFREDO SUAREZ pudo dialogar con él, es que me encontré con el encargado de la SIJIN en Puerto Salgar con el sub intendente Walter y él me decía que no podía asistir el día de mañana a la sesión porque tiene una, pero le salió de carácter urgente una audiencia en la ciudad de Medellín por un caso que el ejecutivo, entonces no se si mi concejal ALFREDO SUAREZ dialogo con él, entonces mirar haber de que manera si él no puede asistir buscar la manera de invitar a otra persona.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS y dijo: gracias presidenta, pues la verdad la inquietud me cae como un baldado de agua fría porque se sale dentro del límite normal.

Interviene la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y solicita que por favor respeten el recinto y le pide al concejal ALFREDO SUAREZ BUSTO que prosiga.

Retomo la palabra nuevamente el Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS: MIGUEL y honorables respeten un poquitico y MIGUEL más que todo que siempre llevas la de ganar.

Nuevamente interviene la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo: bueno le llamo la atención a los 2 concejales por favor JHON JAIRO BEIRA y DAGOBERTO TORREZ, el empezó si señor empezó JHON JAIRO BEIRA pero por favor guarden respeto.

Retomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS y dijo: pues la verdad como decía el Honorable Concejal DAGOBERTO TORRES me callo como un baldado de agua fría de la venida del señor director de la SIJIN porque me cae como gota de agua fría porque creo no sé cuando la secretaria lo notifico, creo que lo notificaron como el martes o el miércoles, yo creo que al día de hoy si él no iba a venir mañana debió haber pasado un informe por escrito porque que novedad había para no venir y fuera de eso el tiene la posibilidades de mandar a otra persona que lo reemplacen porque hay varia gente de la SIJIN y yo creo que el debe de tener subalternos que pueden venir a reemplazarlo y nosotros para poder saber un poquito de lo que está pasando en nuestro Municipio, le haríamos un cambio a la agenda no se que diga.

Tomo la palabra el Concejal DAGOBERTO TORREZ CASTAÑO: si eso fue hace como 3 dias que fue que me lo encontré o ayer bueno fue ayer o antier concejal y le recordaba lo de la citación para el sábado y me dijo ¡huy no concejal yo por allá no puedo ir! y le dije como así grave porque y yo le dije a usted no lo oficiaron y la verdad no recuerdo que me respondió entonces sería bueno que si el no va a asistir pues que envié al que delegue.

Tomo la palabra el concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS y dijo: la verdad yo lo llame 4 veces, lo llame ahorita rato 4 veces y como no me contesto llame al sargento feria y le pedí el favor que hablara con él, el sargento feria me llamo a mi celular le conteste, le devolví la llamada y me dijo que el supuestamente entre comillas venia para acá que incluso hable con la presidenta para decir algún cambio que hubiera, que el venia para acá para mirar que hacíamos en el día de mañana, que si iba a cambiar la hora o que iba hacer, pero a la hora que estamos terminando sesión ya 04:25 no ha llamado ni vino ni nada y la verdad es que se me sale de las manos.

Tomo la palabra la presidenta ANA SUCEN BALLEEN OSORIO y dijo: lo único que quedaria ahí pendiente seria confirmar si él puede delegar a alguien para el reemplazo de la sesión de mañana.

Tomo la palabra el concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS y dijo: pues no se la verdad me nace una duda y me queda una duda porque de todas formas la proposición es directa y me gustaria que el honorable Concejal MIGUEL MORENO opinara con relación a esto si se puede o no.

Tomo la palabra el concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA y dijo: yo no sé si usted no se acuerda que en otras épocas, si de pronto no viene el sargento delga al cabo, viene el cabo acá en el orden del dia si se cambia el orden del dia para darle la palabra al cabo, por eso estoy diciendo en otras épocas ha pasado lo mismo que cuando no ha podido venir el sargento de la policia delega al cabo o al que sea y viene y eso se puede hacer es legal, el no puede venir pero viene un representante para que nos comente de todas las cosas que ha habido

Concluido el orden del dia, la Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, levanto la sesión siendo las 04:30 pm

ANA SUCEN BALLEEN OSORIO  
Presidente

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Primer Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria

**CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR**

**SESION PLENARIA ORDINARIA**

**ACTA No. 005 del 2013  
(15 de febrero)**

FECHA                    15 de febrero del 2013

HORA                    De las 2:00 p.m. A 3.00 Pm

LUGAR                    Salón de sesiones del Concejo Municipal de Puerto Salgar

ASISTENTES:            Concejales electos periodo constitucional 2012 a 2015

La presidenta del Concejo Municipal ordenó a la secretaria llamar a lista y respondieron los Honorables Concejales:

- ANA SUCEN BALLEEN OSORIO
- JHON JAIRO BEIRA NUÑEZ
- ARISTARCO MARTINEZ MEDINA
- MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA
- DIANA JUDITH MURCIA SERRATO
- VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO
- LUIS ORANCE RUEDA
- LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR
- ALFREDO SUÁREZ BUSTOS
- DAGOBERTO TORRES CASTAÑO
- DIANA CONSUELO TRIANA MELO

Verificado el quórum reglamentario, la presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, dio un cordial saludo y declaró abierta la sesión con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2º.- Proyecto de acuerdo para el Segundo Debate No 001 del 2013 por medio del cual se concede una autorización al Alcalde Municipal, para crear rubros, adicionar y trasladar recursos en el sector salud al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2013 con Ponencia del Concejal Luis Orance Rueda.

3º.- Correspondencia

4º.- Propositiones y Varios

La Presidenta del Concejo sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1º.- Llamado a lista y verificación del quórum.

2º.- Proyecto de acuerdo para el Segundo Debate. Fue leído el informe de ponencia presentado por el Concejal LUIS ORANCE RUEDA, para segundo debate del Proyecto de Acuerdo N° 001 de 2013 por medio del cual se concede una autorización al Alcalde Municipal, para crear rubros, adicionar y trasladar recursos en el Sector Salud al presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal 2013.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ dijo, gracias señora Presidenta y dio un cordial saludo a todos los presentes, señora presidenta quería pedirle un favor, si es tan amable con consenso de los Concejales pido un receso de cinco minutos, para decir algo antes de entrar a debate, le agradecería que lo someta a consideración.

El Concejal JHON JAIRO BEIRA dijo, que no sean cinco, que sean diez minutos.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, sometió a consideración la proposición elevada por el Concejal Alfredo Suarez Bustos y argumentada por el Concejal Jhon Jairo Beira, fue aprobada.

Tomo la palabra el Concejal ARISTARCO MARTINEZ dijo, corrige la ponencia del señor Luis Orance Rueda, obviamente hay seria cambiar esto, según lo que

manifestó la ponencia o de una vez leerlo incluyendo la observación que tuvo el ponente como tal.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, la verdad estamos leyendo el proyecto con la modificación hecha, porque el Alcalde lo envió, pero le hicieron una modificación en comisión, por lo tanto se tiene que ajustar el proyecto a la fecha que lo aprobó la comisión, eso es lo que le estoy diciendo, no se puede leer con fecha del treinta y uno de diciembre, ya lo está leyendo para el segundo debate, si está de acuerdo la Plenaria o no como lo paso la comisión.

Tomo la palabra la señora secretaria, la cual leyó el Proyecto de Acuerdo N° 001 de 2013, enviado por el Señor Alcalde.

La Presidenta de la ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, sometió a consideración el proyecto No 001 para el segundo debate.

Tomo la palabra el Concejal ARISTARCO MARTINEZ dijo, presidenta muchas gracias, un saludo cordial a todos los Concejales, muy importante este proyecto del sector salud que nos envía el señor Alcalde, teniendo en cuenta que los Honorables Concejales nos ausentamos en muchas ocasiones cuando no estamos en sesiones ordinarias, así que yo quiero señora presidenta hacer una proposición muy respetuosamente, porque de las personas que más respeto en el Honorable Concejo es al Concejal Luis Orance Rueda, se que como ponente el manifiesta cambiar o modificar el proyecto a fecha 31 de julio del presente año, no estaría de acuerdo, ya que en el dialogo con el Señor Alcalde el manifiesta la urgencia de este proyecto y teniendo en cuenta, obviamente que los Concejales no estamos si no solo en horario de periodo ordinario, nos pide que le hagamos el favor de aprobar este, a la fecha tal como lo presento que es a fecha de 31 de diciembre del año 2013, entonces yo si quiero señora presidente hacer esta proposición, para que la someta a consideración, que el proyecto quede a fecha del 31 de diciembre del año 2013 muchas gracias.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, sometió a consideración la proposición elevada por el Honorable Concejal Aristarco Martínez.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, la verdad que nosotros acá dia por dia le damos o le dan muchas facultades al Alcalde, un Proyecto de estos que todavía estamos a mitad de mes y ya se va aprobar porque según dicen el Concejo no se encuentra sesionando y ya le van a dar las facultades al Señor Alcalde, recursos de salud tan importantes, pero el Concejo está presto en cualquier momento a que lo citen para darle la aprobación o no a recursos que lleguen de salud, se dice por acá "que eso en extraordinarias no se puede" claro nosotros podemos aprobar, debatir proyectos en ordinarias u ordinarias, pero miren Concejales que en el mes de febrero un proyecto no mas y estoy seguro que hay recursos de salud para adicionarlo, pero no llegan al Concejo, porque el Alcalde está esperando a que lo faculden para el hacerlo directamente y nosotros no saber de Control Político, no saber nada, él decía que va a llegar una cantidad de plata al

Municipio del sector salud, pero tenemos que estar al tanto, que nos llame, nosotros estamos prestos en cualquier momento que llame a extra ordinarias, para venir y darle debate pertinente a ese proyecto, que esos recursos que lleguen los podemos aprobar directamente, porque eso es de ley, pero el proyecto en si no es de ley, no estoy de acuerdo a un mas diciendo que era hasta julio, bueno se le puede dar facultad hasta abril, porque en mayo ya volvemos a sesionar, porque aquí esta contradiciendo ese proyecto "y es que el Concejo no se encuentra sesionando" eso es mentira, es falso, el Concejo si se encuentra sesionando, porque a nosotros en marzo, en mayo o en abril nos puede llamar a extraordinarias y en mayo estamos sesionando y no llega un recurso, una adición de salud porque el Alcalde está facultado, no tenemos trabajo, nos toca inventarnos las sesiones, llamando a los funcionarios aquí a escucharlo, pero no tenemos trabajo y si le damos facultades hasta diciembre peor va hacer para el Concejo, que bueno llevarlo con medidas leves, listo se le da la autorización hasta abril, ya en mayo estamos sesionando, duramos todo el mes de mayo sesionando, que lleguen recursos de salud para saber que llego al Municipio, pero no, según dice el Concejal Aristarco Martínez que se la demos hasta el 31 de diciembre, pues ya es mejor dárselo hasta el 2015, para que todo el periodo lo haga con todo respeto, si la se la vamos a dar hasta el 31 de diciembre, démosela por todo el periodo, pero lo legal para nosotros como Concejales al menos como máximo de las cosas dárselo hasta abril porque en mayo nuevamente estamos sesionando.

Tomo la palabra la Concejal CONSUELO TRIANA dijo, buenas tardes para todos al respecto don Miguel, en la ley ciento treinta y seis que fue modificada en el 2012 por la quince cincuenta y uno y los que hemos asistido a capacitaciones, el Alcalde para lo cual casi que para lo único que necesita de los Concejales hoy en dia, es para hacer impresitos y prestamos, de resto él es autónomo de hacer traslados internamente allá, eso nos lo han explicado y aquí lo estoy leyendo.

En el caso de salud que es un tema tan delicado, es el tema más delicado y por el cual muchos Alcaldes han ido a la cárcel, porque es tanta la plata que llega de salud a los Municipios, que ellos no tienen ni idea de cómo se invierte, la utilizan es lo demás y los que contrata, son los que hacen maromas por un lado y por otro y los Alcaldes a veces no tienen ni idea que es lo que hacen. En el tema de salud como es un tema y son recursos específicos que vienen, no hay tanto problema don Miguel, no hay tanto problema por autorizar, nosotros lo único que hacemos es autorizar ahora no mas, pero la ley lo dice, es clara y en la quince cincuenta y uno por eso a nosotros cuando fuimos a la ultima capacitación a la Gobernación, muchos Concejales han dicho "para que el pueblo nos elige" ya vienen a seccionar pero cosas muy pocas, porque ellos son autónomos de hacer traslados, de crear rubros y de todo, porque no nos pidieron a última hora el año pasado, el Pro Tempore, porque la ley lo amparaba, entonces ese era mi aporte gracias.

Tomo la palabra el Concejal ARISTARCO MARTINEZ MEDINA dijo, quiero argumentar Acerca de lo que dice la Concejal Consuelo y teniendo en cuenta el ponente, la Concejal Consuelo lo acabo de manifestar, como todos sabemos que los recursos del tema de salud son especificos, es para el tema del salud, pero si me gustaría, ya lo que manifiesta el ponente, en la parte que dice Marlen, que nos este

rindiendo un informe al Concejo de todos los movimientos, traslados y adiciones que se hagan en el sector salud, que nos estén informando al Concejo Municipal, en eso sí estaría de acuerdo, que el Señor Alcalde lo esté enviando al Concejo Municipal como tal, pero si Señora presidente me gustaría que sometiera la proposición, para que sea a 31 de diciembre del año en curso muchas gracias.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ BUSTOS dijo, gracias Señora presidenta, lo que si quiero de acuerdo a la proposición de mi bancada, quiero pedirle el favor que se le respete al ponente, lo que dice en la ponencia de que el Señor Alcalde cada dos meses le dé un informe al Concejo sobre las adiciones, traslados y rublos que se vayan hacer en salud muchas gracias.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, sometió a consideración la proposición elevada por el Honorable Concejal Aristarco Martínez que sea a fecha de 31 de diciembre, con el fin de que el Alcalde rinda un informe bimensual al Concejo sobre traslados y asignaciones de este presupuesto de salud, fue aprobada.

La Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO, sometió a consideración el proyecto No 001 de 2013 fue aprobada.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, mi voto es negativo, porque se le están dando muchas facultades al Alcalde y en el cual nosotros no hacemos nada, este proyecto tiene Visio de nulidad, este proyecto está incompleto, la vez pasada casi aprueban el proyecto sin un considerante, a este proyecto le falta la exposición de motivo, por lo tanto voy a demandarlo, ni en cartelera esta, ni acá esta a nosotros nos dieron este proyecto sin exposición de motivos, para mí está incompleto, llegaría hoy o ayer, como van a debatir en comisión un proyecto sin exposición de motivos, como vamos a debatir en plenaria un proyecto si está incompleto, no está la exposición de motivos, carece de nulidad porque está incompleto.

Tomo la palabra la Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, la exposición de motivo llego, me hace el favor y lo puede leer Señora Secretaria, a ella se le paso porque le hace falta experiencia.

Tomo la palabra la Señora Secretaria dijo, por eso yo a todo le coloco fecha de recibido cuando llega acá al Concejo.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ dijo, hay si como dice el dicho "no nos podemos ir contra el más débil, ni contra el más noble" y yo creo que como dice el dicho "las cosas que están escritas, escritas se quedan" y con el respeto que se merece, yo creo que Migue no se las sabe todas, fuera de eso, yo creo que uno debe tener consideración de que la secretaria es nueva y está empezando a conocer el Concejo y no nos podemos ir contra ella, sabiendo que hay un papel escrito y tiene la fecha, si no tuviera fecha estuviera a la deriva, yo diría está bien usted tiene la razón, que se le pase por alto a ella, se le puede pasar por alto porque

está empezando a conocer el Concejo, pero no estoy de acuerdo que vemos lo más débil y así como usted y yo cometemos errores aun sabiendo que somos los más viejos de estar aquí en el Concejo, así mismo le puede pasar a una persona que es novata en esto y yo creo que no es la razón ni el motivo, para ver que las cosas no fueron legales, ni son reales como se están mirando, entonces Señora Presidenta esta la exposición de motivos hay, que se haya pasado a la secretaria, es muy diferente a decir que hay un responsable en estos momentos, entonces si somos humanos y no nos podemos equivocar, entonces seriamos perfectos y yo creo que el único perfecto en esta vida se llama Dios muchas gracias.

Tomo la palabra la Presidente de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, démosle la oportunidad esta vez, porque la verdad a la Secretaria le falta experiencia, espere un momento don Miguel un momento, yo quiero hablar y ya le sedo la palabra, la exposición de motivos, se dio en un momento cuando llego el proyecto de acuerdo, que no venia acompañado de la exposición de motivos, se hizo el oficio solicitando la exposición de motivos y fue enviada.

Tomo la palabra en Honorable Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA dijo, yo no me las se todas y no estoy dándole látigo a ninguno como dice el Concejal Alfredo, la verdad paso en días pasados, venia un proyecto incompleto sin el considerante, yo desconocia que la secretaria tenia la exposición de motivos, porque en cartelera mire antes de tocar el tema y tampoco tiene exposición de motivos, entonces si reposa la exposición de motivos ya es otra cosa, pero yo no tengo nada en contra, antes le estoy ayudando en las cosas que medio se, pero no es como el Concejal considera, el Concejal Alfredo con vulgaridades, no aprendido en siete años que lleva, entonces a mí se me hace algo ilegal que se haya aprobado en comisión sin la exposición de motivos señor ponente con todo respeto, perdón, usted tampoco tiene la culpa, si no que no había la exposición de motivos, en comisión se le dio debate a esto sin exposición de motivos, por lo tanto estaba incompleto; aquí en plenaria también, pero yo no sabía que la exposición estaba aquí en la Secretaria del Concejo, no sabía desconocia, pero si ya está aquí y fue una falla minima de la secretaria de dársela a la comisión para que lo estudiaran allí completo, no tengo nada en contra suya, al contrario trato de colaborarle, pero yo pensé que no había llegado al Concejo gracias.

Tomo la palabra el Concejal LUIS ORANCE RUEDA y dijo, don Miguel si nos dimos cuenta cuando estábamos en Comisión, y yo mismo fui y lo solicite personalmente, esa misma tarde lo hicieron llegar al Concejo Municipal, el error que como a todos nos puede pasar, si fue de que ella que no lo hubiera pasado a cada Concejal, al proyecto que había entregado.

Tomo la palabra la Presidenta de la Corporación ANA SUCEN BALLEEN OSORIO dijo, prosiga Señora Secretaria y ya sabe para la próxima entonces hace llegar fotocopia a todos los Concejales.

Tomo la palabra la Concejal DIANA MURCIA SERRATO y dijo, señora Presidenta que la Señora Secretaria tenga en cuenta y que anote en un papelito, que los

Proyectos de Acuerdo tienen considerando, acuerdo y exposición de motivos no vuelva a cometer esta mínima falta.

Tomo la palabra la Señora Secretaria y aclaro, el proyecto llego el siete de febrero, yo recibí la exposición de motivos inmediatamente, no sabía que había que ubicarlo allá, solo me dijeron dos días el Proyecto de Acuerdo y eso fue lo que hice, pero no me dieron por enterado, no supe, no sabía que había que ponerlo allá en la cartelera.

3°.- Correspondencia

Puerto Salgar, Cundinamarca 11 de febrero de 2013 Concejal ANA SUCEN BALLEN Presidenta del Concejo Municipal, por medio de la presente me permite enviar adjunto la exposición de motivo, del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede una autorización al Alcalde Municipal, para crear rubros, adicional y trasladar recursos en el sector salud al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2013.

Exposición de motivos, referencia proyecto de acuerdo por medio del cual se concede una autorización al Alcalde Municipal, para crear rubros, adicional y trasladar recursos en el sector salud al presupuesto de renta y gastos de la actual vigencia fiscal 2013.

Respetados Concejales me permito presentar a su consideración el proyecto de la referencia así, es necesario realizar la incorporación de los recursos contenidos en el presente proyecto de acuerdo para dar inicio al proceso contractual de la vigencia 2012 para atender la población afiliada del régimen subsidiado, adicionalmente es importante contar con una herramienta institucional y administrativa que permita la inclusión de los recursos en mención de forma rápida, pues en muchos casos los plazos suministrados por el Ministerio o el Departamento son demasiado cortos y no alcanzamos a llevar a cabo las sesiones extraordinarias, lo cual redundaría en un grave perjuicio para nuestra comunidad beneficiada al régimen subsidiado por lo anterior y en aras de la presentación de un optimo servicio en salud a la población salgareña pongo a su consideración el objeto de este Proyecto de Acuerdo Fernando Muñoz Pedraza, Alcalde Municipal.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, mire los asesores que tiene el Alcalde y por eso digo, al Alcalde no lo ayudan, lo ayudan es a meter las patas, mire la exposición de motivos, ya pasamos el 2012 y está hablando del 2012 y es ilegal la exposición de motivos, no concuerda con este proyecto, me regala copia Doña Marlen, miren Concejales, si llego ahora la exposición de motivos de una vez se detecta, por eso es bueno, porque uno lee y cualquier cifra que le falte a un

Proyecto es incompleto, carece de nulidad, yo le anexo eso y el Alcalde está hablando del año pasado y el año pasado ya paso, estamos en la actual vigencia entonces mire como están las cosas.

4º.- Propositiones y Varios.

Tomo la palabra el Concejal ALFREDO SUAREZ dijo, la verdad estoy muy indignado y no tengo pelos en la lengua para decir las cosas, pero la verdad es muy triste y desastroso que nosotros otros diez Concejales tengamos que renunciar, porque el único que sabe es el Señor Miguel Moreno, es el perfecto, el que no se equivoca y muchas veces aquí el que se equivoca, usted siempre se lo lleva por delante, nunca dice las cosas por las buenas ni nada, usted se cree perfecto, por eso le coloque "sabelotodo" el año pasado, porque usted todas se las quiere saber y la verdad Señora Presidenta con el respeto suyo, estoy cansado del Señor Miguel Moreno, que nunca tenga en cuenta que los demás Concejales también nos equivocamos y que somos humanos y esa posición me parece muy diplomáticamente, que usted es egoísta y cuando usted la embarra con solo decir que pena, discúlpenme, me equivoque, todo mundo tiene que agachar la cabeza, no señor, esa no es "la mama de chivo" nosotros somos seres humanos, nos equivocamos y también tenemos derecho agachar la cabeza cuando debemos agacharla, muchas gracias Señora Presidenta.

Tomo la palabra el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO GAVIRIA, yo invito a los Concejales que no degastemos aquí a la secretaria, para hacer un acta, las cosas arreglan en otro ambiente, pero no en plenaria a dar quejas de que pepito y Juanito, pero bueno yo no sé si esta en preescolar todavía, entonces no desgastemos esto, son cosas personales y no tienen nada que ver con el acta que tienen que hacer, incluso están acosando con las actas y no han tenido el tiempo de hacer las actas y como le digo no se ponga a trabajar de noche que a usted no le van a pagar extras y no se ponga como doña Elvia que hacia hasta la una o dos de la mañana haciendo actas, no nos degastemos tanto hablando cosas que no tienen sentido a un proyecto como este.

Concluido el orden del dia la Presicnta de la Corporación levanto la sesión siendo las 3:00 pm.

ANA SUCEN BALLEN OSORIO  
Presidente

VICTOR JAVIER QUINTERO SERRATO  
Primer Vicepresidente

LUIS ORANCE RUEDA  
Segundo Vicepresidente

MARLEN DEVIA BARRIOS  
Secretaria



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

142

Bogotá 2 de Abril de 2014

		RADICADO	<b>S1-2014098-14</b>
REMITENTE	DR JAVIER GONZALEZ AZA		
ASUNTO	SOLICITUD DE COPIAS DE ACTAS DEL CONCEJO EN LAS CUALES DE DEJE CONSTANCIA DE ACTUACIONES AGRESIVAS		
FOLIOS	1	HORA	02/04/2014 14:52
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	

**Doctora**  
Marlen Devia Barrios  
**Secretaria Concejo Municipal Puerto Salgar Cundinamarca**  
Transversal 11ª Calle 11 Casa de la Cultura (Concejo Municipal)  
Puerto Salgar - Cundinamarca

Ref. Solicitud de copias Actas del Concejo en las cuales se deje constancia de actuaciones agresivas y maltratos del Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR

Respetada Doctora:

Comendidamente por medio del presente solicito su colaboración, en el sentido de disponer lo pertinente en orden a quien corresponda, para que con la mayor brevedad posible se haga llegar lo solicitado en el asunto de la referencia, en medio físico o si por su volumen se hace complejo en medio magnético requerimiento que se realiza conforme lo dispuesto en el auto de indagación preliminar de fecha 12 de Marzo de 2014, proferido dentro del proceso CNDCE-032 - 2013, que le adelante el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U, por conductas agresivas al señor concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR.

Por lo que le solicito a usted enviar dentro de los ocho (8) días siguientes a la recepción del presente la información solicitada, por cuanto se hace necesario para que pueda obrar como prueba.

Cordialmente

**JAVIER GONZALEZ AZA**  
**Secretario Técnico**  
**Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético**  
**Partido de la U**

		FECHA DEL ENVÍO <b>2/04/2014</b>	<b>GUÍA CRÉDITO No.</b> EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.				<b>1097017188</b>				
SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3		ORIGEN <b>BOGOTÁ</b>	DESTINO <b>Puerto Salgar</b>		PARA <b>Doña Martha Dora Bernal</b>						
Dirección: <b>CRA. 16 # 36-95</b>		Dirección: <b>Trv. 112 Cl. 110 Casa Blanca</b>		Teléfono: <b>3500215</b>			NIT./CC.				
REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE <b>10SER55808</b>	COD. FACTURACIÓN <b>10SER55808</b>	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO <b>[Firma]</b>		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD			HORA	\$	V/R DECLARADO	\$	V/R FLETES	\$	V/R OTROS
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO <b>[Firma]</b>					FECHA	<b>1097017188</b>				V/R TOTAL	
PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045											



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

143

		RADICADO	<b>S1-2014099-14</b>
REMITENTE	DR JAVIER GONZALEZ AZA		
ASUNTO	SOLICITUD DE AMPLIACION DE QUEJA INTERPUESTA EN CONTRA DEL SR CONCEJAL LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR		
FOLIOS	1	HORA	02/04/2014 14:53
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	

Bogotá 2 de Abril de 2014

**Doctora**

Diana Consuelo Triana Melo

**Concejal del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca**

Transversal 11ª Calle 11 Casa de la Cultura (Concejo Municipal)

Puerto Salgar - Cundinamarca

Ref. Solicitud de Ampliación de Queja, interpuesta en contra del señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, dentro del proceso CNDCE 032 -2013

Respetada Doctora:

Comedidamente le comunico que el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido, en cabeza para el proceso de la referencia de la Consejera Instructora Dra. CLAUDIA VELASQUEZ CASTAÑO, mediante auto de indagación preliminar de fecha 12 de Marzo de 2014, proferido dentro del expediente arriba señalado; dispuso de conformidad con el Art. 167 de los estatutos del Partido, solicitarle a usted la ampliación de la queja interpuesta contra el señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR.

Por lo que le solicito a usted enviar dentro de los ocho (8) días siguientes a la recepción del presente el respectivo documento con la información requerida, con la debida presentación personal ante notario, por cuanto se hace necesario para que pueda obrar como prueba.

Cordialmente

**JAVIER GONZALEZ AZA**

**Secretario Técnico**

**Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético**

**Partido de la U**

		FECHA DEL ENVÍO	<b>GUÍA CRÉDITO No.</b> EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.			
50-1. Centro de Soluciones SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3		ORIGEN	DESTINO		1097017189	
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL (DESPACHOS) Dirección: CRA. 16 # 36-95 Teléfono: 9500215		BOGOTÁ		Puerto Salgar		
REMITENTE DE		PARA		NIT./CC.		
REC. EN SERVIENTREGA		ENT. SERVIENTREGA		DICE CONTENER		V O L
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBI A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO
63412432951/1		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		FECHA		\$ V/R FLETES
PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com		LINEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045.		1097017189		\$ V/R OTROS
		REMITENTE		1097017189		V/R TOTAL



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

RADICADO		SI-2014100-14	
REMITENTE		DR JAVIER GONZALEZ AZA	
ASUNTO		CITACION A VERSION LIBRE DENTRO DEL	
PROCESO CNDCE		032-2013	
FOLIOS	1	HORA	
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	02/04/2014 14:55

Bogotá 2 de Abril de 2014

**Doctor**

Luis Carlos Rueda Aguilar

**Concejal del Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca**

Transversal 11ª Calle 11 Casa de la Cultura (Concejo Municipal)

Puerto Salgar - Cundinamarca

Ref. Citación a Versión Libre dentro del proceso CNDCE 032 -2013 ,

Respetada Doctora:

Comedidamente le comunico que el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido, en cabeza para el proceso de la referencia de la Consejera Instructora Dra. CLAUDIA VELASQUEZ CASTAÑO, mediante auto de indagación preliminar de fecha 12 de Marzo de 2014, proferido dentro del expediente arriba señalado; dispuso de conformidad con el Art. 167 de los estatutos del Partido, citarlo para ser escuchado en versión libre, diligencia para la cual me permito informarle que quedo programado para el Jueves 10 de Abril del 2014, debiéndose presentar para la misma en la Carrera 16 No 36 -95 a las 2: 30 pm .

Cordialmente

**JAVIER GONZALEZ AZA**

Secretario Técnico

Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético

Partido de la U

		FECHA DEL ENVÍO 2 PY/8/14		GUÍA CRÉDITO No. EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.				1097017190	
ORIGEN 10 BOGOTÁ		DESTINO Puerto Salgar							
REMITENTE DE SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3		PARA Dr. Luis Carlos Rueda Aguilar		DIRECCIÓN: Trv. 11ª Calle 11 Casa de la Cultura - Concejo Municipal		TELÉFONO: 3500215		NIT./CC. 10SER55808	
DIRECCIÓN: CRA. 16 # 36-95		DIRECCIÓN: CRA. 16 # 36-95		TELÉFONO: 3500215		NIT./CC. 10SER55808		COD. FACTURACIÓN 10SER55908	
REC. EN SERVIENTREGA		ENT. SERVIENTREGA		DICE CONTENER		V O L		PESO (KILOS)	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO		\$ V/R FLETES	
83012437911		NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO		FECHA		1097017190		\$ V/R OTROS	
PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com		LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045		REMITENTE		1097017190		V/R TOTAL	



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos, como debe ser!

745

## CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO

**Referencia:** Auto de Indagación Preliminar  
**Proceso:** CNDCE-032-2013  
**Consejero instructor:** Claudia Velásquez Castaño

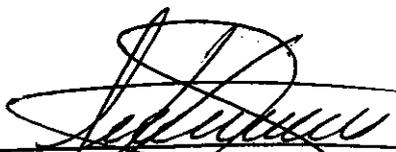
En Bogotá D.C., siendo las 3:20 pm del día 31 de Marzo de 2014 , en la Secretaría del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U se hizo presente el Concejal de Puerto Salgar señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, identificado con cedula de ciudadanía 354.408 de Puerto Salgar en su calidad de Indagado, con el fin de notificarse personalmente del AUTO DE INDAGACION PRELIMINAR proferido el día 12 de Marzo de 2014 dentro del proceso de la referencia.

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Se hace saber al señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, que dispone de diez (10) días hábiles para presentar sus descargos, solicitar y/o aportar las pruebas que considere necesarias para su defensa, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría del CNDCE del partido de la u que profirió el auto de indagación preliminar, a su disposición.

Se le hace entrega de copia del expediente.

En constancia se firma a los Treinta y Un (31) días del mes de Marzo de 2014.

  
**LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**  
Notificado  
Teléfono  
Dirección

  
**JAVIER GONZALEZ AZA**  
Secretario



**Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2014.

		<b>RADICADO</b>	<b>S1-2014083-14</b>
<b>REMITENTE</b>	JAVIER GONZALEZ AZA		
<b>ASUNTO</b>	NOTIFICACION PERSONAL AUTO DE INDAGACION PRELIMINARA RADICADO CNDCE 032-2013		
<b>FOLIOS</b>	2	<b>HORA</b>	20/03/2014 09:19
<b>AREA</b>	CONS NAL DIS	<b>FECHA</b>	

Doctor

**LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**

Concejal Puerto Salgar

Transversal 11ª Calle 11 Casa de la Cultura (Concejo Municipal)

Puerto Salgar - Cundinamarca

**Referencia: Notificación personal – Auto de indagación preliminar. Rad. CNDCE-032-2013**

Respetado Dr. Rueda:

El Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U, recibió queja disciplinaria en su contra, a la cual se le asignó el radicado No. CNDCE-032-2013, y de conformidad con el procedimiento establecido en el Estatuto del Partido, se profirió auto del pasado 12 de marzo, el cual resuelve lo siguiente:

**“PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR** al Concejal del Municipio de Puerto Salgar, **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, de condiciones civiles y personales conocidas, por la presunta violación del artículo 111 DEBERES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, literales k, l y artículo 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO literal e) y j).

**SEGUNDO: CITAR PARA ESCUCHAR EN VERSIÓN LIBRE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en cualquier momento de la indagación preliminar, siempre que el miembro indagado lo considere pertinente, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**TERCERO: SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA QUEJA** a la quejosa la Señora Concejal del Municipio de Puerto Salgar **DIANA CONSUELO TRIANA MELO**, para que aporte documentos y pruebas recientes del indagado, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**CUARTO: TENER Y ALLEGAR** como pruebas las aportadas en la queja que se anexan al expediente.

**QUINTO: SOLICITAR COPIA** a la Secretaria del Concejo Municipal de Puerto Salgar de las Actas del Concejo en las cuales conste actuaciones del Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en las cuales se evidencien conductas agresivas o maltratos en las sesiones del Concejo.

**SEXTO: PRACTICAR** las demás pruebas conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos investigados y aquellas que surjan directamente de las aquí ordenadas.

**SEPTIMO: COMISIONAR**, para el cumplimiento de lo ordenado en el presente Auto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 101 de los estatutos del Partido, al Secretario Técnico Jurídico del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, con el fin de que practique las diligencias

746



necesarias para el perfeccionamiento de la presente indagación preliminar de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de los estatutos del Partido, dentro del término de quince (15) días, prorrogable por cinco (5) días más. La presente comisión se entenderá revocada cuando el comitente asuma personalmente la práctica de las pruebas.

**OCTAVO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR** de la determinación tomada en esta providencia, advirtiendo que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar defensor y que podrá suministrar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso de que acepte, por escrito, ser notificado de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia. En caso que no ser posible surtir la notificación personal, se fijará edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario, y del artículo 147 de los estatutos del Partido.

**NOVENO: NOTIFICAR** al Veedor del Partido."

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido en los arts. 143, 147 y 167 del Estatuto del Partido, tendrá un término de ocho (8) días contados a partir del envío de la presente comunicación para comparecer a notificarse personalmente de la providencia antes mencionada, en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético ubicada en la carrera 16 No. 36- 95 de la ciudad de Bogotá D.C. Cumplido el término indicado anteriormente, sin lograr la notificación personal, se procederá a fijar edicto con el cual se entenderá surtida la notificación del auto.

Cordial saludo,

**JAVIER GONZALEZ AZA**  
Secretario Técnico  
Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético  
Partido de la U

SERVIDOR PÚBLICO

		FECHA DEL ENVÍO 2013 12 04		<b>GUÍA CRÉDITO No.</b> EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.				1097017168			
SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3		ORIGEN 10 BOGOTÁ		DESTINO Pto. Bolívar							
REMITENTE DE PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL (DESPACHOS) Dirección: CRA. 16 # 36-95 Teléfono: 3500215		PARA Luis Carlos Rueda Aguilar Tel. 11 2 011 11 55 casa cultura Código cliente: 108ER55808		NIT./CC.		NIT./CC.					
REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	L	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CODIGO CLIENTE	COD. FACTURACIÓN	
									108ER55808	108ER55808	
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD		HORA		\$ V/R DECLARADO		\$ V/R FLETES		\$ V/R OTROS	
930124379/1/1/1										1097017168	
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA						1097017168	
PRINCIPAL BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com										REMITENTE	
LINEA SERVICIO AL CLIENTE. TELS.: 7700200 FAX: 7700410/380 Ext. 110045.										V/R TOTAL	



**Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2014.

Doctor  
**LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**  
Concejal Puerto Salgar  
Calle 15 No 7- 41  
Puerto Salgar - Cundinamarca

	<b>RADICADO</b>	<b>S1-2014083-14</b>	
<b>REMITENTE</b>	JAVIER GONZALEZ AZA		
<b>ASUNTO</b>	NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE INDAGACION PRELIMINARA RADICADO CNDCE 032-2013		
<b>FOLIOS</b>	2	<b>HORA</b>	20/03/2014 09:19
<b>AREA</b>	CONS NAL DIS	<b>FECHA</b>	

Referencia: Notificación personal – Auto de indagación preliminar. Rad. CNDCE-032-2013

Respetado Dr. Rueda:

El Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U, recibió queja disciplinaria en su contra, a la cual se le asignó el radicado No. CNDCE-032-2013, y de conformidad con el procedimiento establecido en el Estatuto del Partido, se profirió auto del pasado 12 de marzo, el cual resuelve lo siguiente:

**PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR** al Concejal del Municipio de Puerto Salgar, **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, de condiciones civiles y personales conocidas, por la presunta violación del artículo 111 DEBERES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, literales k, l y artículo 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO literal e) y j).

**SEGUNDO: CITAR PARA ESCUCHAR EN VERSIÓN LIBRE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en cualquier momento de la indagación preliminar, siempre que el miembro indagado lo considere pertinente, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**TERCERO: SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA QUEJA** a la quejosa la Señora Concejal del Municipio de Puerto Salgar **DIANA CONSUELO TRIANA MELO**, para que aporte documentos y pruebas recientes del indagado, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido,.

**CUARTO: TENER Y ALLEGAR** como pruebas las aportadas en la queja que se anexan al expediente.

**QUINTO: SOLICITAR COPIA** a la Secretaria del Concejo Municipal de Puerto Salgar de las Actas del Concejo en las cuales conste actuaciones del Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en las cuales se evidencien conductas agresivas o maltratos en las sesiones del Concejo.

**SEXTO: PRACTICAR** las demás pruebas conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos investigados y aquellas que surjan directamente de las aquí ordenadas.

**SEPTIMO: COMISIONAR**, para el cumplimiento de lo ordenado en el presente Auto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 101 de los estatutos del Partido, al Secretario Técnico Jurídico del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, con el fin de que practique las diligencias

748



# Partido de la U

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

149

necesarias para el perfeccionamiento de la presente indagación preliminar de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de los estatutos del Partido, dentro del término de quince (15) días, prorrogable por cinco (5) días más. La presente comisión se entenderá revocada cuando el comitente asuma personalmente la práctica de las pruebas.

**OCTAVO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR** de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar defensor y que podrá suministrar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso de que acepte, por escrito, ser notificado de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, se fijará edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario, y del artículo 147 de los estatutos del Partido.

**NOVENO: NOTIFICAR** al Veedor del Partido."

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido en los arts. 143, 147 y 167 del Estatuto del Partido, tendrá un término de ocho (8) días contados a partir del envío de la presente comunicación para comparecer a notificarse personalmente de la providencia antes mencionada, en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético ubicada en la carrera 16 No. 36- 95 de la ciudad de Bogotá D.C. Cumplido el término indicado anteriormente, sin lograr la notificación personal, se procederá a fijar edicto con el cual se entenderá surtida la notificación del auto.

Cordial saludo,

**JAVIER GONZALEZ AZA**  
Secretario Técnico  
Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético  
Partido de la U



FECHA DEL ENVÍO 20100312064	<b>GUÍA CRÉDITO No.</b> EL PESO DE ESTE ENVÍO SERÁ VERIFICADO Y CORREGIDO POR NUESTROS FUNCIONARIOS.
ORIGEN 10 BOGOTA	DESTINO Pto Salgar



1097017173

REMITENTE DE PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL (DESPACHOS) Dirección: CRA 16 # 36-95 Teléfono: 3500215 NIT./CC.		DESTINATARIO PARA Luis Carlos Rueda Aguilor. Dirección: Calle 15 F 7-41. Teléfono: NIT./CC.							
REC. EN SERVIENTREGA	ENT. SERVIENTREGA	DICE CONTENER	VOL	A	A	PESO (KILOS)	UNA PIEZA	CÓDIGO CLIENTE 10SER55808	COD. FACTURACIÓN 10SER55808
REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO 830124319111		EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD		HORA	\$ V/R DECLARADO	\$ V/R FLETES	\$ V/R OTROS	1097017173	
NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO				FECHA	1097017173		V/R TOTAL		



**Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2014.

Doctor  
HÉCTOR MAYORGA  
Veedor  
Partido de la U  
Ciudad

		RADICADO		<b>SI-2014084-14</b>	
REMITENTE		JAVIER GONZALEZ AZA			
ASUNTO		NOTIFICACION PERSONAL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION RAD CNDCE 032-2013			
FOLIOS		2		HORA	
AREA		CONS NAL DIS		FECHA	
				20/03/2014 09:28	

Referencia: Auto de apertura de investigación. Rad. CNDCE 032-2013

Respetado Dr. Mayorga:

Atendiendo lo dispuesto en el auto proferido el 12 de marzo de 2014 por el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido, lo notifico sobre la apertura de indagación preliminar en el proceso disciplinario de la referencia en contra del señor Concejal Luis Carlos Rueda Aguilar. El mencionado auto resolvió lo siguiente:

**PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR** al Concejal del Municipio de Puerto Salgar, **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, de condiciones civiles y personales conocidas, por la presunta violación del artículo 111 DEBERES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, literales k, l y artículo 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO literal e) y j).

**SEGUNDO: CITAR PARA ESCUCHAR EN VERSIÓN LIBRE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en cualquier momento de la indagación preliminar, siempre que el miembro indagado lo considere pertinente, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**TERCERO: SOLICITAR AMPLIACIÓN DE LA QUEJA** a la quejosa la Señora Concejal del Municipio de Puerto Salgar **DIANA CONSUELO TRIANA MELO**, para que aporte documentos y pruebas recientes del indagado, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**CUARTO: TENER Y ALLEGAR** como pruebas las aportadas en la queja que se anexan al expediente.

**QUINTO: SOLICITAR COPIA** a la Secretaria del Concejo Municipal de Puerto Salgar de las Actas del Concejo en las cuales conste actuaciones del Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, en las cuales se evidencien conductas agresivas o maltratos en las sesiones del Concejo.

**SEXTO: PRACTICAR** las demás pruebas conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos investigados y aquellas que surjan directamente de las aquí ordenadas.



**Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

151

**SEPTIMO: COMISIONAR**, para el cumplimiento de lo ordenado en el presente Auto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 101 de los estatutos del Partido, al Secretario Técnico Jurídico del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, con el fin de que practique las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la presente indagación preliminar de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de los estatutos del Partido, dentro del término de quince (15) días, prorrogable por cinco (5) días más. La presente comisión se entenderá revocada cuando el comitente asuma personalmente la práctica de las pruebas.

**OCTAVO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR** de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar defensor y que podrá suministrar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso de que acepte, por escrito, ser notificado de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, se fijará edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario, y del artículo 147 de los estatutos del Partido.

**NOVENO: NOTIFICAR** al Veedor del Partido.”

Lo anterior en cumplimiento de los preceptos normativos legales y estatutarios que regulan el procedimiento disciplinario al interior del Partido.

Cordial saludo,

**JAVIER GONZALEZ AZA**  
Secretario Técnico  
Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético  
Partido de la U



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos, como debe ser!

152

Auto

## AUTO INDAGACION PRELIMINAR

### CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO- PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

#### AUTO

Bogotá, D.C., Marzo 12 de 2014

**Rad.: CNDCE 032-2013**

**Reparto:** 12 de marzo 2014

**Consejero:** Claudia Velásquez Castaño

#### I. OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Procede el Despacho a analizar la viabilidad de inhibirse de iniciar la acción disciplinaria.

#### II. HECHOS

Mediante comunicación de fecha 30 de noviembre de 2013, con radicado 201304500 la Señora Diana Consuelo Triana Melo, en calidad de Concejal del Municipio de Puerto Salgar, considera que debe ser puesto en conocimiento del Partido la conducta del Señor Concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, quien se dirige a ella de manera irrespetuosa delante de los Concejales y Secretarías, señala que esta conducta se puede corroborar en las diferentes actas del Concejo Municipal de Puerto Salgar. Manifiesta la quejosa que se encuentra en la obligación de presentar la queja por cuanto se está atentando contra su integridad física, moral, familiar, dado que el Concejal utiliza palabras de grueso calibre e insultos grotescos. Pone de manifiesto que se revisen las diferentes ocasiones en que se han presentado quejas, incluso ante la Procuraduría Regional en contra del mencionado Concejal, que han llegado hasta agresiones físicas en contra del equipo de trabajo, como en uno de los casos lo puede corroborar el Concejal Miguel Ángel Moreno, quien fue agredido con un palo. La quejosa solicita la



## **Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

**Unidos, como debe ser!**

intervención del Partido, pues indica que no solamente queda en duda el Concejal ante la comunidad sino también la integridad del Partido, solicita que se deben concluir las constantes agresiones, pues teme que pase a instancias de maltrato físico, y deja constancia que el Concejal la ha amenazado y de pasarle algo es la única persona que lo ha hecho.

La queja contra el Concejal Luis Carlos Rueda se acompaña con copia de una comunicación del Presidente del Concejo Edgar Evencio Cruz Orozco a la Procurador Provincial de Honda Tolima Doctor Carlos Arturo Núñez Reyes del año 2006, una comunicación del Comandante del Departamento de Policía de Cundinamarca, Estación Puerto Salgar al Alcalde Municipal Villers Enrique Lozano del año 1999 y una hoja sin identificar donde consta aparentemente una queja del mismo año en contra del disciplinado.

En sesión del 20 de febrero de 2014 el CNDCE dio reparto del expediente a la Consejera Claudia Velásquez Castaño para la respectiva instrucción.

### **I. PROCEDENCIA APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR**

1. De conformidad con el artículo 167 de los estatutos del Partido, la Apertura de Indagación Preliminar procederá cuando no exista certeza de la existencia de la conducta irregular atribuida al implicado o de la individualización del autor. En este caso resulta plenamente individualizado el presunto autor de la falta disciplinaria, pero el Consejero instructor no tiene aún la plena certeza de la existencia de una conducta irregular.
2. En tal sentido, se considera pertinente y conducente abrir la preliminar y agotar ese término para practicar las pruebas que tiendan a esclarecer los hechos, y citar para escuchar en versión libre a los quejosos y al indagado.

En virtud de lo expuesto, el Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético:

**RESUELVE,**



## **Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

**Unidos, como debe ser!**

**PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR** al Concejal del Municipio de Puerto Salgar, **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR**, de condiciones civiles y personales conocidas, por la presunta violación del artículo 111 DEBERES DE LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL, literales k, l y artículo 112. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS O MILITANTES DEL PARTIDO literal e) y j).

**SEGUNDO: CITAR PARA ESCUCHAR EN VERSIÓN LIBRE** al Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, en cualquier momento de la indagación preliminar, siempre que el miembro indagado lo considere pertinente, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido.

**TERCERO: SOLICITAR AMPLIACION DE LA QUEJA** a la quejosa la Señora Concejal del Municipio de Puerto Salgar DIANA CONSUELO TRIANA MELO, para que aporte documentos y pruebas recientes del indagado, conforme al artículo 167 de los estatutos del Partido,.

**CUARTO: TENER Y ALLEGAR** como pruebas las aportadas en la queja que se anexan al expediente.

**QUINTO: SOLICITAR COPIA** a la Secretaría del Concejo Municipal de Puerto Salgar de las Actas del Concejo en las cuales conste actuaciones del Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, en las cuales se evidencien conductas agresivas o maltratos en las sesiones del Concejo.

**SEXTO: PRACTICAR** las demás pruebas conducentes y pertinentes para el esclarecimiento de los hechos investigados y aquellas que surjan directamente de las aquí ordenadas.

**SEPTIMO: COMISIONAR**, para el cumplimiento de lo ordenado en el presente Auto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 101 de los estatutos del Partido, al Secretario Técnico Jurídico del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético, con el fin de que practique las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la presente indagación preliminar de conformidad con lo establecido en el artículo 167 de los estatutos del Partido, dentro del término de quince (15) días, prorrogable por cinco (5) días más. La presente comisión se entenderá revocada cuando el comitente asuma personalmente la práctica de las pruebas.



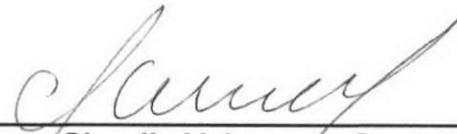
**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos, como debe ser!

**OCTAVO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** al Concejal **LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR** de la determinación tomada en esta providencia, advirtiéndolo que contra la misma no procede recurso alguno, que tiene derecho a designar defensor y que podrá suministrar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones o la dirección de correo electrónico o el número de fax en caso de que acepte, por escrito, ser notificado de esta manera. Para tal efecto, librese la respectiva comunicación indicando la decisión tomada y la fecha de la providencia. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, se fijará edicto en los términos del artículo 107 del Código Único Disciplinario, y del artículo 147 de los estatutos del Partido.

**NOVENO: NOTIFICAR** al Veedor del Partido.

Contra este Auto no procede ningún recurso conforme a los artículos 113 y 115 de la ley 734 de 2002, y los artículos 153 y 155 de los estatutos del Partido.

**CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
\_\_\_\_\_  
**Claudia Velásquez Castaño**  
Consejera



**Partido de la U**

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

156

**CONSTANCIA SECRETARIAL DE REPARTO**

**EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL  
DISCIPLINARIO Y DE CONTROL ÉTICO DEL PARTIDO DE LA U**

**HACE CONSTAR QUE:**

En sesión ordinaria del Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético del Partido de la U, celebrada el pasado 20 de Febrero de 2014 según consta en el Acta No. 002 de 2014, el expediente con radicado CNDCE 032-2013 en el cual se investigan las posibles faltas disciplinarias y éticas del Sr (a) LUÍS CARLOS RUEDA AGUILAR, fue designado por parte del Presidente de este órgano como consejero ponente el (la) Dr. (a) CLAUDIA VELÁSQUEZ.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá el día 21 de febrero de 2014.

**CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA**

**Secretario Técnico**

**Consejo Nacional Disciplinario y de Control Ético**

**Partido de la U**



15x/10  
**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL  
Unidos como debe ser!

**CONSEJO NACIONAL DISCIPLINARIO Y CONTROL ÉTICO  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL-PARTIDO DE LA U**

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2013.

**INFORME SECRETARIAL**

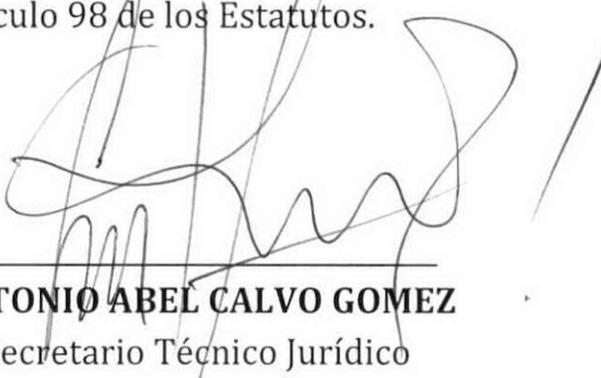
**RADICADO: CNDCE 032-2013**

**Denunciado:**

La anterior queja se inicia por solicitud de la señora DIANA CONSUELO TRIANA MELO.

Fue radicado con el número CNDCE 032-2013.

Se hicieron las anotaciones correspondientes y permanece en secretaría a fin de que el señor Presidente del CNDCE de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° del artículo 98 de los Estatutos.



**ANTONIO ABEL CALVO GOMEZ**  
Secretario Técnico Jurídico

**iUnidos, como debe ser!**

9  
158

Puerto Salgar, noviembre 30 de 2013

Señores  
DIRECTIVA PARTIDO DE LA U.  
COMISION DE ETICA  
Bogotá D.C.

RADIADO		201304500	
REMITENTE	DIANA CONSUELO TRIANA MELO		
ASUNTO	QUEJA EN CONTRA DEL SR CONCEJAL		
LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR/ PUERTO SALGAR			
FOLIOS	9	HORA	10/12/2013 14:26
AREA	CONS NAL DIS	FECHA	

Remisor Triana

Asunto: Queja en contra del señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, periodo 2012-2015, perteneciente al Partido de la U.

Respetadas Directivas:

Acudo a su instancia para poner en conocimiento los constantes irrespetos, en contra de los concejales y en especial el mío propio, por parte del señor Concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, quien se dirige a mi delante de los demás honorables concejales y de las secretarias, como se puede corroborar en las diferentes actas que reposan en el Honorable Concejo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Es de recordar que no es la primera vez que se presenta esta serie de dificultades y problemas con el concejal mencionado.

Me veo en la obligación de presentar esta queja por cuanto esta atentando contra mi integridad física, moral, familiar, pues ha llegado hasta el punto de utilizar palabras de grueso calibre e insultando de una forma grotesca. Para hacer mención a una de las tantas ocasiones en que he sido agredida mencionare que; Para el año anterior en sesión de comisión de presupuesto fui sacada a los gritos e insultos simplemente porque a él le parecía que no debía estar yo ahí; en el día de ayer fue tanta su altanería y furia que se atrevió a decirme que me iba a enterrar en una forma de expresión impresionantemente horrible.

Agradezco se revise las diferentes ocasiones en que se han presentado quejas, incluso ante la Procuraduría Regional en contra del mencionado concejal, que han llegado hasta agresiones físicas en contra del equipo de trabajo, como en uno de los casos lo puede corroborar el Concejal MIGUEL ANGEL MORENO, quien fue agredido con un palo.

Al igual intervengan por cuanto no es únicamente él, quien queda en duda ante una comunidad sobre el pensamiento e integridad sino el partido como tal. Necesitamos se concluya con estas constantes agresiones, pues temo porque estas pasen a instancias de maltrato físico por parte del señor concejal. Dejo constancia que me ha amenazado y de pasarme algo es la única persona que lo ha hecho.

Sin otro particular

Cordial Saludo

  
DIANA CONSUELO TRIANA MELO  
Concejal Municipio de Puerto Salgar  
Concejal Partido de la U.  
2012-2015

18-DIC-2013  
A.

Anexo: Algunas de las quejas que reposan en los archivos del Concejo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

78  
154  
10:  
LHE

Puerto Salgar, 15 de diciembre de 2006

CM100-388-2006



15 DIC. 2006

Doctor  
CARLOS ARTURO NÚÑEZ REYES  
Procurador Provincial  
Honda Tolima.

Asunto: Queja en contra del concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR.

Cordial saludo.

Con la presente me permito hacerle conocer la queja contra el concejal antes mencionado, ya que en repetidas oportunidad en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación, proporciona desordenes y abusos e insultos irrespetuosos utilizando palabra soeces, contra miembros de la Corporación e incluso contra mi persona.

Esta queja se eleva a su despacho teniendo en cuenta que la situación de conducta y disciplina del Concejal se torna intolerable ante el sabotaje de casi todas las reuniones interrumpiendo, asaltado la palabra e insultando a los miembros de la Corporación. Por lo tanto paso a narrar los siguientes hechos que son motivo de investigación disciplinaria y que de acuerdo a la Ley 734 y a los resultados que arroje la investigación de su despacho se le apliquen las sanciones disciplinarias correspondientes.

#### HECHOS:

El pasado 18 de febrero del año en curso el señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, habiendo firmado la citación para la asistencia de la reunión para las 8 de la mañana no se hizo presente, llegando 15 minutos después de

E-mail: [musalgar@col2.telecom.com.co](mailto:musalgar@col2.telecom.com.co)



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA

haberse levantado la sesión, insulto a todos los presentes con palabras soeces e incluso a la secretaria y a la auxiliar, argumentando de que ni siquiera esas viejas chochonas le habían avisado de la reunión, a mí en particular como Presidente me insultó y me dijo que se hacía pagar la sesión como fuera.

Seguidamente, mandó un oficio fechado el primero de marzo, solicitando el pago de la sesión, el cual fue respondido con oficio CM100-124-2006, fechado el 2 de marzo de 2006, donde se le hacía saber que las sesiones se pagan por la asistencia comprobada del Concejal.

El día que se le entregó el oficio en las horas de la mañana, no quiso firmar el recibido, yo me encontraba en mi escritorio, tomo el oficio lo rompió tirando los pedazos por mi cara, profiriéndome palabras groseras y amenazantes. De esto es testigo la señora secretaria.

2º.- El 15 de agosto de 2006, durante el desarrollo de la sesión, en la cual se encontraba rindiendo informe el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Puerto Salgar, señor José Antonio Reyes Marín, hubo necesidad de llamarle la atención al Concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, por encontrarse en una charla con tema diferente a la reunión y en voz alta, como de costumbre el señor se alteró y contestó con palabras soeces y hubo necesidad de convocar a la Mesa Directiva en un receso, ya que el señor no permitía el normal desarrollo de la reunión, la decisión por unanimidad de la Mesa Directiva fue suspenderle el uso de la palabra por 2 reuniones, según Resolución 021 de 17 de agosto de 2006, que se anexa.

3º.- El pasado 27 de octubre durante el desarrollo de la sesión extraordinaria, el concejal Luis Carlos Rueda Aguilar, nuevamente comienza el sabotaje de la reunión interrumpiendo de manera constante, con comentarios e impropiedades que no se referían al tema de la reunión, por lo cual me vi en la necesidad de llamarle la atención, diciéndole que de continuar con esa actitud me veía en la obligación de levantar la sesión, sin

16 AD  
767.112



CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA

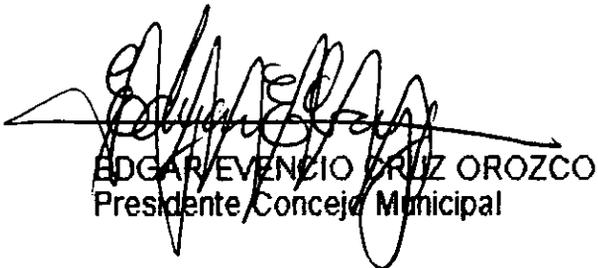
CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

embargo en el acta quedó consignado algunas cuestiones que dijo y que considero el señor Procurador debe investigarlas. Anexo Acta.

4º.- Nuevamente el pasado 27 de noviembre durante el desarrollo de la sesión plenaria ordinaria, el concejal Luis Carlos Rueda, interrumpe el uso de la palabra del concejal Miguel Angel Moreno, profiriéndole palabras soeces y amenazantes, sacando una escoba, la parte en el salón de sesiones y se dirige al concejal Moreno, amenazándolo con el palo, continuaron los insultos y en mi calidad de presidente y con el ánimo de preservar el orden en la reunión le pedí al concejal Luis Carlos Rueda, que se calmara y ocupara el puesto en su escritorio. Ante la reincidencia de estos actos bochornosos y la falta de garantías de orden en la reunión, la presidencia tomó la decisión de levantar la sesión y retomar el tema dejado de tratar en la sesión del día siguiente.

Señor Procurador, con todo respeto le solicito el favor de tomar las medidas pertinentes para disciplinar al concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR, teniendo en cuenta la reincidencia en el irrespeto permanente durante el tiempo que lleva en ejercicio del cargo de Concejal, lo cual puede comprobar mediante la solicitud de su hoja de vida que reposa en la Corporación, en donde se puede constatar los llamados de atención y las sanciones disciplinarias que le corresponden al Concejo municipal y que son del resorte de la Presidencia, de lo cual hace caso omiso.

Cordialmente,



EDGAR EVENCIO CRUZ OROZCO  
Presidente Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL  
PUERTO SALGAR - CUND.

CONTINUACIÓN OFICIO CM100-388-2006 PARA PROCURADOR  
PROVINCIAL DE HONDA.

Anexos:

Solicitud del concejal Luis Carlos Rueda Aguilar  
Oficio CM100-124-2006 de Respuesta  
Resolución No. 021 del 17 de agosto de 2006  
Acta No. 043 sesión Plenaria Ordinaria del 15 de agosto de 2006  
Acta No. 014 sesión Plenaria extraordinaria del 27 de Octubre de 2006  
Acta No. 068 sesión Plenaria Ordinaria del 27 de noviembre de 2006  
Grabación de la sesión del 27 de noviembre de 2006. *Pendiente.*

162  
5  
AA  
113

FECHA	HORA	ASUNTO	ANOTACIONES
			<p>que el servicio Tenia un valor de cuatro mil pesos m.cte. (\$4.000.00) entonces el señor lo Agredió verbal y físicamente donde le causo una lesion en pomulo lado Izquierdo. el Sr. Afectado antes en mension manipesto a colocar la respectiva denuncia ante autoridad competente para constancia firma</p> <p>* <i>[Firma]</i></p> <p>* 10185.775 La Dorada (Caldas)</p>
02-02-99	17:46	Queja	<p>Esta Hora se presentaron los señores Edgardo Hernandez ee #10'161.273 de Dorada (e) 46 años - Unión libre - Segundo Bachillerato - concejal - natural de pto. salgar - Residente. Carrera 5ª N- 11-39 B/ Alto Buenos Aires y el Sr. Edgar Euvencio Cruz Orozco. ee 10'162.628 de Dorada (e). 41 años Unión libre 3º Bachillerato concejal Natural Armero (Tolima) Residente Carrera 12 N: 625 B/ Verano. Tel 579372 Tel 579555. Quienes Manifiestan que el sr. Luis Carlos Pueda Aguilar quien es concejal. los ha tratado mal de palabra con palabras soeces incluso en estas sesiones de concejo. se corrigie sesiones de concejo para mayor constancia firmar los antes mencionados</p> <p><i>[Firma]</i> ee #10161273 Dorada</p> <p><i>[Firma]</i> ee #10162628 Dorada</p>

3  
764

DEPARTAMENTO DE POLICIA GUANDINAMARCA  
DECIMO SEGUNDO DISTRITO  
ESTACION PUERTO SALGAR

Puerto Salgar, Marzo 11 de 1.999

OFICIO N° 036 /CEPSAL

ASUNTO : Informando Procedimiento Policial.

A L : Señor  
VILLERS ENRIQUE LOZANO  
ALCALDE MUNICIPAL  
Puerto Salgar

Comendidamente me permito informar los hechos acontecidos en esta ciudad el día 26 de Febrero de 1.999 a las 20:10 horas aproximadamente, en el Barrio Alto Buenos Aires en la Calle 10 con Cra 5 # 5-37, cuando procedimos a dar cumplimiento a lo solicitado en el oficio N° 169 del 26/02/99 procedente de la comisaria tercera de familia de Ibagué; donde en mi calidad de Comandante de la estación de Policía de Puerto Salgar me solicitaban lo siguiente: "Dando aplicación a lo estipulado en el CODIGO DEL MENOR y en virtud a la evidente situación en que se encuentra el menor JUAN FELIPE RODRIGUEZ edad 10 meses, solicito a usted RECHERRAR al menor en mención y ser entregado a la señora MERY RODRIGUEZ identificada con c.c. 38.233.625 de Ibagué, quien ha estado al cuidado del menor desde hace 9 (nueve) meses. Favor informar lo actuado y decirle a la señora madre del menor la señora MARIA CILENIA RUEDA MONSALVE, que debe presentarse ante este despacho el día 28 de Febrero hora 2 y media de la tarde, para llevar acabo diligencia de caracter familiar. El menor en mención se encuentra ubicado en la Cra. 10 No 5-37 Puerto Salgar Alto Buenos Aires, donde la señora MARIA OLIVA LUNA quien lo tiene RETENIDO ILEGALMENTE. Lo anterior dando aplicación art. 297 inciso 3 código del menor".

El día en mención con el agente MURCIA MARTINEZ JUAN BAPTISTA me diriji a la dirección antes anotada, al llegar al lugar de los hechos le enteramos respetuosamente a la señora MARIA OLIVA LUNA del contenido del oficio antes citado y le solicitamos nos entregara al menor JUAN FELIPE RODRIGUEZ para ser entregado a la señora MERY RODRIGUEZ, quien se encontraba con nosotros en el lugar, a lo cual nos manifesto que no lo entregaba. Se insisto nuevamente y se le explico las consecuencias que acarrearía el no cumplir con lo dispuesto con la comisaria de Familia. En estos momentos hizo presencia en el lugar de los hechos los señores LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR y ALVARO LUNA concejales de este Municipio, quienes utilizando sus investiduras de concejales y en aparente estado de embriaguez intervinieron en el procedimiento Policial manifestándonos en terminos descor-teses e irrespetuosos que el procedimiento que estabamos realizando era arbitrario y que para estos casos no era necesaria la intervención de la Policía, ademas que en este municipio no se necesitaba la preccacia policial, y que este caso lo solucio- naban ellos.

2/6  
165

Ante lo cual le informamos cortesmente a los señores concejales que no intervinieran en el procedimiento ya que lo estábamos haciendo en forma correcta, les informamos del oficio 189 del 26/02/99 procedente de la Comisaria de Familia de Ibagué, a lo cual nos manifestaron con terminos irrespetuosos nuevamente que este caso lo solucionaban ellos y que no necesitaban la intervención de la Policía, además que la Policía no era necesaria en el municipio.

Al no ser posible realizar el procedimiento policial por la intervención de los dos concejales antes nombrados se cito a las señoras MARIA OLIVA LUNA y MERI RODRIGUEZ a la estación de policía para realizar un registro en el libro de población sobre este caso; registro que se realizo a folio 293 del libro de población de la estación de policía de Puerto Salgar a Las 20:30 horas donde las señoras maria OLIVA LUNA y MERI RODRIGUEZ acordaron presentarse en la Comisaria Tercera de Familia de Ibagué el día 27/02/99 a las 14:30 horas con el menor JUAN FELIPE RODRIGUEZ, firmando el compromiso pactado. Anexo al presente fotocopia de lo anotación realizado en el libro de población.

Como testigos del procedimiento policial y del irrespeto por parte de los señores concejales LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR y ALVARO LUNA se encuentran los señores FERNANDO MUÑOZ Secretario de Gobierno Municipal, la Señora MARIA OLIVA LUNA, la señora MERI RODRIGUEZ y sus dos acompañantes quienes se pueden ubicar en la Calle 25 # 4A-30 en Ibagué, Telefono 656436.

\*El señor LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR concejal de este municipio a venido colocando a la ciudadanía en contra de los procedimientos policiales, incalceándole a los ciudadanos que estamos procediendo de manera arbitraria y que los policías somos mendigos al solicitar a la alcaldía recursos para combustible o medios para cumplir la función policial.

Es de anotar tambien que algunos ciudadanos de Puerto Salgar han venido presentando quejas contra el concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR por maltrato verbal con palabras soeces; como el caso que registramos en el libro de quejas y reclamos de la estación de Policía Puerto Salgar a folio 184, donde con fecha 02/02/99 a las 17:46 horas los señores concejales GILDARDO HERNANDEZ y EDGAR EVENCIO CRUZ OROZCO manifestaron que habian sido maltratados con palabras soeces incluso en sesiones del concejo por parte del señor concejal LUIS CARLOS RUEDA AGUILAR. Para lo cual anexo fotocopia de la queja intaurada.

\*Lo anterior con el fin de que el señor alcalde, el señor presidente del honorable del concejo Municipal y el personero Municipal se sirvan tomar las medidas de rigor pertinentes para subsanar estas irregularidades, manteniendo la armonia social y la colaboración mutua entre las autoridades del municipio, con el fin de cumplir una eficaz función pública, donde los beneficiados sean los ciudadanos de bien y la comunidad en general del municipio de Puerto Salgar.

Espero pronta respuesta a mi solicitud.

166

Atentamente,

  
 LUIS BERNARDO RUIZ MUÑOZ  
 Cde. Est. Pto. Salgar.

ANEXO: Fotocopia del oficio Nro. 189 del 26/02/99  
 Fotocopia libro de población folio Nro. 293  
 Fotocopia libro de quejas y reclamos folio Nro. 134  
 Copia oficio dando respuesta a solicitud de la comisaria  
 tercera de familia de Ibagué.

- c.c. Presidente honorable concejo municipal de Puerto Salgar.
- c.c. Personero municipal Puerto Salgar.
- c.c. Comandante Decimo segundo Distrito de Policía Villeta.



1000041

" CON EL CAMBIO ESTAMOS HACIENDO AMIGOS "